



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1990

IV Legislatura

Núm. 53

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL**

Sesión Plenaria núm. 48

celebrada el miércoles, 12 de septiembre de 1990

---

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DIA</b>	
Preguntas .....	2489
<b>Interpelaciones urgentes:</b>	
— Del Grupo parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política económica que adoptará el Gobierno para evitar la erosión de la economía española y garantizar su integración en la economía europea (número de expediente 172/000032) .....	2506
Preguntas (continuación) .....	2524
<b>Interpelaciones urgentes (continuación):</b>	
— Del Grupo parlamentario Mixto (Sr. Larrinaga), sobre las instalaciones del Ministerio de Industria y Energía en relación con el futuro de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya (número de expediente 172/000033) .....	2527
(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 54, de 13 de septiembre de 1990.)	

---

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.*

Página  
**Preguntas** ..... 2489

**Del Diputado don Luis Escribano Reinos,** del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué criterios tiene previsto adoptar el Gobierno para distribuir entre Comunidades Autónomas los créditos presupuestarios destinados a programas de acción social? (Número de expediente 180/000322) ..... 2489

Página

**Del Diputado don Manuel Ferrer i Profitós,** del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al Gobierno: ¿Por qué no se incluye el seguro de helada y pedrisco de la almendra y la previsión de riesgos como el viento para los frutales en el Plan de Seguros agrarios combinados para 1991? (Número de expediente 180/000288) ... 2490

Página

**Del Diputado don Ernesto Caballero Castillo,** del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Qué posición piensa adoptar el Gobierno ante la propuesta de Directiva de la Comisión de las Comunidades Europeas relativa a la comercialización de productos fitosanitarios? (Número de expediente 180/000290) ..... 2491

Página

**Del Diputado don Miguel Ramírez González,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué soluciones piensa adoptar el Gobierno para paliar la grave situación por la que están atravesando los productores de flor cortada de la Baja Andalucía? (Número de expediente 180/000300) ..... 2492

Página

**Del Diputado don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo el Coronel

Ayuso de la Guardia Civil en un programa radiofónico da información cumplida y exacta sobre la puesta en marcha de la Guardia Civil del Mar el mismo día en que se publica en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales» la contestación del Gobierno a una pregunta al respecto, en el sentido de que no hay nada previsto y que está en fase de estudio? (Número de expediente 180/000304) ..... 2493

Página

**Del Diputado don Enrique Fernández-Miranda y Lozana,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuál es la situación actual del proceso de adscripción del profesorado de EGB en los distintos centros públicos ante el inicio del curso 1990/1991? (Número de expediente 180/000305) ..... 2494

Página

**Del Diputado don Enrique Martínez Martínez,** del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cuándo comenzarán a aplicarse en los niveles educativos no universitarios los programas de educación para la salud? (Número de expediente 180/000318) ..... 2495

Página

**Del Diputado don Miguel Ramírez González,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Cuándo piensa iniciar el Ministro de Agricultura las prometidas negociaciones con las Organizaciones Profesionales Agrarias en relación a la situación general del sector agropecuario español? (Número de expediente 180/000311) ..... 2496

Página

**Del Diputado don Isidoro Hernández-Sito García-Blanco,** del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación: ¿Qué gestiones ha hecho el Ministro de Agricultura para evitar que la subasta de 148.000 Tm. de maíz que están actualmente en poder del SENPA y se encuentran almacenadas en las provincias de Sevilla, Badajoz, Cáceres y Ciudad

Real, se celebre en plena campaña de recolección del maíz en Andalucía y Extremadura? (Número de expediente 180/000312) .....	2497	lista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué posibilidad de control efectivo se puede tener sobre la calidad de los alimentos que se anuncian en los medios de comunicación? (Número de expediente 180/000319) .....	2504
	Página		Página
Del Diputado don Diego Jordano Salinas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Cómo solucionará el Gobierno la grave situación creada en el sector productor algodonero español? (Número de expediente 180/000313) .....	2498	De la Diputada doña Milagros Frías Navarrete, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Tiene intención el Gobierno de publicar el reglamento que establece el funcionamiento de las juntas arbitrales de consumo? (Número de expediente 180/000320) .....	2504
	Página		Página
Del Diputado don Baltasar de Zárate y Peraza de Ayala, del Grupo Parlamentario CDS, que formula al Gobierno: ¿Tiene el Gobierno la intención de ampliar la dotación de medios aéreos para la extinción de incendios forestales en los períodos de máximo riesgo en las Islas Canarias y en el conjunto del Estado? (Número de expediente 180/000314) .....	2500	Del Diputado don José Luis Rodríguez Zapatero, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué previsiones existen sobre la actual línea de transporte de personas y mercancías León-Guardo una vez que se haga efectiva la integración de FEVE en RENFE? (Número de expediente 180/000317) .....	2505
	Página		Página
Del Diputado don Javier Arenas Bocanegra, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué opinión le merece al Gobierno la aparición de subvenciones del Estado para el presupuesto de 1991 aprobado en el Consejo de Administración del Ente Público RTVE? (Número de expediente 180/000309) .....	2501	Interpelaciones urgentes .....	2506
	Página		Página
Del Diputado don Jorge Hernández Mollar, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas preventivas se han adoptado para el control sanitario del cólera en nuestro país ante la posibilidad de contagio por el brote de dicha enfermedad surgido en Marruecos? (Número de expediente 180/000310) .....	2502	Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política económica que adoptará el Gobierno para evitar la erosión de la economía española y garantizar su integración en la economía europea .....	2506
	Página		
Del Diputado don Carlos Revilla Rodríguez, del Grupo Parlamentario CDS, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno en prevención de la epidemia de cólera que afecta al norte de Africa? (Número de expediente 180/000315) .....	2503	<i>En defensa de la interpelación del Grupo Popular interviene el señor De Rato Figaredo, manifestando que seguramente en ningún momento como en éste en los últimos años, y en materia de economía, vayan a enfrentarse esta Cámara y el Gobierno a una situación en que sea más importante la confianza de los ciudadanos en las medidas que puedan salir de los debates económicos que aquí tengan lugar y, sin duda, esa confianza será muy difícil que se pueda generar sin un máximo de transparencia, que obligatoriamente tendrá que venir acompañado de buena dosis de rigor y de seriedad. Recuerda que hace exactamente un año se disolvían anticipadamente las Cámaras achacándose entonces al Ministro de Economía la afirmación de que las elecciones generales se anticipaban porque el Gobierno necesitaba un nuevo mandato para realizar un imprescindible ajuste económico, ajuste que había sido solicitado meses antes por el Goberna-</i>	
	Página		
De la Diputada doña Asunción Cruaños Molina, del Grupo Parlamentario Socialista			

dor del Banco de España con el argumento de que el crecimiento sostenido de nuestra economía estaba en peligro por los desequilibrios de precios y de balanza de pagos. Se trataba, por lo demás, de un rito que se repite todos los años y que nuevamente se ha producido en el presente y que lleva a la opinión pública española a preguntarse, una y otra vez, quién nos ha llevado a esa situación, prefiriendo entonces el Gobierno pasar la página y continuar con la misma política económica de siempre. Se trata de una conducta superficial del Gobierno que contrasta con la seriedad del problema, que ciertamente es cada año más delicado debido a que el Gobierno no ha querido evitarlo.

El Grupo Popular va a reiterar en las próximas semanas unas tesis sobre política económica, que viene exponiendo durante muchos años en esta Cámara, sobre la necesidad de aumentar el ahorro familiar, de producir reformas estructurales, liberalizar los mercados, hacer más competitivos nuestros sistemas de financiación de la Seguridad Social y otras muchas cosas, a la vez que advertía sobre los riesgos que corría la política económica del Gobierno. Sin embargo, el razonamiento del Gobierno durante estos años era el de no hacer caso a nadie, que las cosas iban cada vez mejor, que la gente les votaba y, por tanto, debían tener razón. En cambio, la coherencia y el rigor brillaban, y desgraciadamente todavía brillan, por su ausencia.

Añade el señor De Rato que, a partir de ahora, por lo que han leído de la propaganda oficial, todos van a escuchar palabras del Gobierno sobre la necesidad de reducir el déficit presupuestario controlando los gastos, la necesidad de corregir nuestros desequilibrios, aumentar el ahorro familiar y liberalizar los mercados. Sin embargo, basta, a su juicio, de palabras y basta también de errores. La política económica que necesita España en este momento no es fácil ni puede estar basada en palabras aceptadas y acciones equivocadas. A la economía española la ha puesto el Gobierno en una situación incómoda, confiado en unas circunstancias externas muy favorables que sólo un Gobierno temerario podía pensar que fueran eternas.

Ante las nuevas declaraciones gubernamentales sobre la necesidad de proceder a un ajuste, se pregunta el interpelante a qué espera un Gobierno, que lleva ejerciendo desde 1982, para hacer el ajuste que crea necesario, especialmente en un momento en que se encuentra con un acompañamiento espectacular, como es una crisis internacional de dimensiones mundiales. Agrega que en realidad el Gobierno corre el riesgo de ser el único entre todos los españoles que se crea que nuestros desequilibrios macroeconómicos mantenidos y crecientes son culpa de la crisis del Golfo, y si lo único que sabe proponer es la misma política que nos ha llevado a donde estamos, será muy difícil que genere la suficiente

credibilidad para conseguir el respaldo de los agentes sociales y la confianza de los mercados.

Reitera su afirmación inicial de que lo primero de que se trata es de credibilidad, porque se van a pedir sacrificios y, cuando esto ocurre, es necesaria la credibilidad para pedirlos. Considera, pues, llegado el momento de hacer una política de oferta acompañada, sin duda, de una política monetaria racional y, sobre todo, de una política presupuestaria distinta, así como una política de ahorro nacional y de ahorro privado creciente. Igualmente proponen al Gobierno una política de gastos distinta a como vienen haciendo desde hace muchos años. El Grupo Popular espera contribuir desde su responsabilidad a esa variación sustancial de la política económica, aun con los costes que le suponga a esta Cámara tener que llevarla a cabo, pero si esta Cámara y el Gobierno van a pedir sacrificios a los ciudadanos, es imprescindible que esos sacrificios y ese rigor empiecen por el propio Gobierno.

Concluye afirmando que estamos peor que los demás porque hemos tenido una política económica peor, y no debe olvidarse que para que haya nuevas políticas en un sistema democrático es imprescindible nuevos equipos de Gobierno.

En nombre del Gobierno contesta el señor **Ministro de Economía y Hacienda (Solchaga Catalán)**, coincidiendo con el señor De Rato en que de las decisiones que se tomen ahora va a depender en gran medida el futuro económico de nuestro país y la resolución de los problemas que se nos plantean de cara a la consecución de una economía moderna y competitiva en el seno del mercado único europeo y, adicionalmente, capaz de hacer frente con rigor y seriedad a la nueva situación creada por la agresión iraquí sobre Kuwait y el impacto que ésta ha tenido sobre los precios del petróleo.

Expuesto lo anterior, reconoce que se encuentra en dificultades para llegar a acuerdos sobre casi ninguna de las otras cosas que ha dicho el interpelante. Sin embargo, no es su propósito llamar la atención sobre las diferencias que puedan existir entre ambos y sí, al contrario, se acoge con beneplácito y satisfacción a la idea de que el Grupo popular está dispuesto a cooperar para que, dentro de esta Cámara, se tomen las decisiones más correctas y puedan éstas encontrar, como consecuencia del máximo consenso parlamentario, mayor respaldo también en nuestra sociedad.

Añade el señor Ministro que personalmente cree que la política económica en España es, por supuesto, perfectible, pero igualmente cree que es muy difícil dejar de reconocer que en el último quinquenio los resultados de esta política económica han sido en general francamente alentadores, y no sólo no han generado desconfianza sino que han llegado a generar tanta confianza que las reservas del Banco de España han pasado de 13.000 millones de dólares el 31 de diciembre de 1985 a los 50.000 millones ac-

tuales. España ha tenido también uno de los crecimientos más altos de los países industrializados, creando en el quinquenio más de 1.600.000 puestos de trabajo.

Cree, por otro lado, que se sostiene mal con los hechos y con sus intervenciones en esta Cámara que el Gobierno hubiera podido vivir en el mejor de los mundos y no llamando la atención de la oposición, igual que los sindicatos, de la patronal y de la opinión pública acerca de que era preciso moderar el crecimiento con el fin de evitar los desequilibrios en que se había incurrido. Como consecuencia, el Gobierno ha tomado medidas que reconoce que no todas han tenido el mismo efecto para corregir tales desequilibrios, y esas medidas las tomó el Gobierno siendo el primero en decir a la Cámara cuáles eran los problemas, reconociendo las dificultades del proceso evolutivo que estaba siguiendo la economía española y llamando a la responsabilidad de los interlocutores sociales para que cooperaran a afrontar el reto planteado. El propio Presidente del Gobierno fue el primero en hablar en la Cámara sobre la necesidad de crear una Comisión mixta Congreso-Senado que fuera capaz de responder a los notables desafíos que en materia económica tenía planteados la sociedad española a partir de 1992.

Recuerda, por otra parte, que a finales de 1988 y principios de 1989 el Gobierno expuso ante la Cámara la posibilidad de proceder, dada la situación de la economía española, bien a un proceso de ajuste duro o bien a un proceso de ajuste gradual para el que sería necesario un proceso de concertación social que lo complementara. No se trata, por tanto, de una postura nueva del Gobierno, sino que reiteradamente ha venido manteniéndola a lo largo del último año con argumentaciones expuestas por él personalmente en numerosos debates sobre el particular. El problema actual es que se plantea un dato adicional que el Gobierno reconoce que no había considerado como problema, cual es la situación en el Golfo Pérsico, con sus efectos traumáticos sobre el mercado y los precios del petróleo, que lógicamente puede contribuir a agravar los desajustes que ya ventamos padeciendo, al mismo tiempo que supone un impacto recesivo sobre nuestra economía en cuanto que se produce una transferencia de renta real desde los países importadores de petróleo hacia los exportadores. Esta nueva situación y las enseñanzas de los años 70 es lo que lleva al Gobierno a poner mayor énfasis en hacer una adaptación de nuestra economía a la nueva situación de mayor empobrecimiento, evitando, hasta donde sea posible, el aumento de la inflación y el aumento en el desequilibrio exterior. Esto es justamente lo que el Gobierno se ha propuesto fundamentalmente para conseguir los mismos objetivos que mantenía antes de la crisis del petróleo, es decir, rebajar la inflación y aumentar nuestra competitividad. Sabe que esto requiere ahora un mayor esfuerzo, pero lo hace con-

vencido de que, al solicitarlo así de los ciudadanos y de los interlocutores económicos y sociales, va a ahorrar costes económicos en materia de cierre de empresas, de reducción de la producción y de caída de la inversión y del empleo en comparación con los habidos en los años 70 por no responder a tiempo. Agradece nuevamente la oferta de colaboración del señor De Rato, a la vez que pide, finalmente, a la Cámara esa cooperación para que entre todos, de manera responsable, sean capaces de dar una solución a la crisis en la medida en la que aquí tenga el respaldo suficiente.

Replica el señor De Rato Figaredo, duplicando el señor Ministro de Economía y Hacienda (Solchaga Catalán).

El señor **Oliver Chirivella**, del Grupo Mixto, considera que la grave situación de nuestra economía no puede ser justificada exclusivamente con el encarecimiento último del petróleo. A su juicio, son la deuda externa, el consumo, la presión fiscal y los desequilibrios en la balanza de pagos y un gasto público desmesurado los que exigían un cambio en la política económica del Gobierno.

Finalmente, muestra su acuerdo con unas medidas restrictivas razonables y que no recaigan fundamentalmente, como siempre, sobre los trabajadores. Su partido estará de acuerdo con las medidas del Gobierno encaminadas a conseguir un saneamiento de la economía española, pero respetando mucho a todos aquellos que por defender un salario fijo tienen menos defensa de cara a este tipo de actuaciones. Igualmente anuncia que serán enormemente críticos cuando consideren que las medidas adoptadas no son las adecuadas.

El señor **Azkárraga Roderó**, también del Grupo Mixto, manifiesta que no van a negar al señor Ministro de Economía y Hacienda la colaboración pedida para adoptar cuantas medidas sean necesarias para ajustar nuestra economía e intentar salir de la crisis. Pero igualmente cree que debe quedar muy claro que tales medidas se hacen necesarias por los anteriores errores de la política del Gobierno, fundamentalmente monetarista. De ahí que no consideren correcto justificarse en el impacto de la crisis del Golfo, que, por otro lado, se ha reconocido que no va a ser tan dramática como pudiera pensarse. Termina pidiendo una reducción drástica del gasto público como inicio de un intento serio de reequilibrar nuestra economía. Asimismo, solicita una reforma tributaria encaminada a primar el ahorro popular y una negociación con los agentes sociales para establecer una política de contención de costes que afecte tanto a los salariales como a los financieros y a los márgenes empresariales. Si se pretende un nuevo ajuste en el que paguen sólo los asalariados, ya anuncia una posición totalmente contraria al mismo.

El señor **Marquet Artola**, del Grupo Vasco (PNV),

agradece al señor Ministro el afán de consenso y de acuerdos expresado en sus palabras, considerando oportuno ofrecer un mensaje teñido con alguna capa de optimismo acerca de la resolución del problema del Golfo. Expresa también su acuerdo con el análisis y los objetivos propuestos, fundamentalmente los de creación de empleo y aumento de la competitividad, para lo que son necesarias inversiones, tanto públicas como privadas, de unas dimensiones realmente impresionantes. Enemigo de esos objetivos son, evidentemente, la inflación y el déficit por cuenta corriente, que desearía no llegase al 5 por ciento en términos del PIB.

El señor **Abril Martorell**, en nombre del Grupo del CDS, señala que su partido ha expuesto a lo largo de estos años diferencias de fondo con la política económica del Gobierno, mencionando concretamente sus diferencias con la política fiscal y monetaria, con la política de distribución del gasto y las deficiencias del mismo, con el tratamiento del ahorro, las plusvalías y, en general, la propensión al consumismo en que ha estado orientada la política económica española.

Se trata hoy de discernir cómo nos afecta la crisis abierta últimamente y si está recibiendo el tratamiento adecuado, nacional e internacionalmente, destacando que, a su juicio, se trata de una situación muy distinta a la de los años 1973-74 y 1979-80. Respecto al modo de comportarse para corregir la situación presente, cree que es difícil no estar de acuerdo con los principios generales que se están planteando, concretándose el problema, a su entender, en el grado y momento en que se tienen que aplicar las correspondientes medidas. Sobre este particular espera y desea el señor Ministro el mayor éxito al tratar con los interlocutores sociales sobre la aplicación de esas medidas, para lo que adelanta que su Grupo Parlamentario ofrece ya toda la colaboración.

El señor **Martínez Blasco**, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, anuncia que están abiertos a la cooperación pedida, si bien no pueden estar de acuerdo con el diagnóstico realizado, máxime cuando, después de cinco años de crecimiento de nuestra economía, consideraban llegado el momento de redistribuir la riqueza creada en el país ahora y se les dice que tal momento todavía no ha llegado. Por otro lado, Izquierda Unida reitera la posición mantenida en pasados debates presupuestarios acerca de que nos encontrábamos inmersos en una crisis estructural que requería de la potenciación de nuestro aparato productivo y cuyas soluciones piensan que no van a estar en las medidas que se están proponiendo en algunos casos. Se pregunta qué sentido tiene mantener y endurecer unas medidas que ya han demostrado su fracaso, pidiendo, finalmente, al Gobierno que si es necesaria la adopción de medidas coyunturales no sean de nuevo a costa de los trabajadores.

El señor **Roca i Junyent**, del Grupo Catalán (Convergència i Unió), considera muy difícil discrepar de lo expuesto esta tarde por el señor Ministro de Economía y Hacienda, ya que, después de lo sucedido, algo habrá que hacer buscando el equilibrio presupuestario como objetivo y aplicando la adecuada política fiscal y de rentas. Pide, en consecuencia, que tales medidas se concreten, al igual que se está haciendo en otros países de Europa, al anunciar las medidas económicas que se piensa adoptar, mencionando concretamente lo acordado por el Gobierno francés en fecha 24 de agosto. Sobre este particular le preocupa que no estemos en condiciones de anunciar algo concreto, porque los motivos del ajuste existían ya con anterioridad a la crisis del Golfo Pérsico.

Ante las circunstancias de generalización expuestas, reitera que lo único que puede decir es que ignora quién va a oponerse en esta Cámara a la necesidad de tal política de ajuste. Muestra, por consiguiente, su disposición al máximo consenso ofrecido por el Gobierno, si bien solicita que se aclare sobre qué aspectos concretos versará exactamente dicho consenso.

Interviene de nuevo el señor **Ministro de Economía y Hacienda (Solchaga Catalán)** para contestar a algunas de las cuestiones planteadas por el señor Roca i Junyent, duplicando el Portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió).

Página

**Preguntas (continuación) ..... 2524**

Página

**Del Diputado don Eduardo Vallejo de Oleja, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), que formula al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía: ¿Tiene previsto el señor Ministro realizar la fusión de AHV y ENSIDESA tal como preconizan altos cargos dependientes de su Departamento? (Número de expediente 180/000303) ..... 2524**

Página

**Del Diputado don Francesc Homs i Ferret, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al excelentísimo señor Ministro de Industria y Energía: ¿Cuál es el alcance del programa de Modernización Industrial Textil-Piel recientemente establecido por el Ministerio de Industria y Energía? (Número de expediente 180/000324) ..... 2525**

Página

**Del Diputado don Ramón Espasa Oliver, del Grupo Parlamentario Izquierda**

**Unida-Iniciativa per Catalunya, que formula al Gobierno: ¿Qué actitud piensa tomar el Gobierno ante el incumplimiento de sus propias promesas relativas al mantenimiento de puestos de trabajo en Maquinista Terrestre y Marítima, ATEINSA y MEINFESA, hoy integradas en el grupo GEC-ALTSOM? (Número de expediente 180/000326) ... 2526**

Página

**Interpelaciones urgentes (continuación) ... 2527**

Página

**Del Grupo Parlamentario Mixto (señor Larrínaga), sobre las instalaciones del Ministerio de Industria y Energía en relación con el futuro de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya ..... 2527**

*El señor Larrínaga Apraiz, del Grupo Mixto, defiende la interpelación formulada, señalando que la misma no tiene otra finalidad que el solicitar del Ministerio de Industria y energía una serie de aclaraciones sobre el futuro de la siderurgia integral española, aclaraciones que considera obligadas después de las declaraciones realizadas el pasado agosto por el Presidente de ENSIDESA, en las que se pronunciaba a favor de una fusión de esa empresa y Altos Hornos de Vizcaya. Agrega que dichas declaraciones crearon fuertes inquietudes en Altos Hornos de Vizcaya y en diversos sectores de la política y las instituciones vascas, preocupación que personalmente comparte. Se trata, por consiguiente, de despejar la duda ante la opinión pública y ante las empresas y los trabajadores de si el Ministerio apuesta por una solución autónoma de ambas empresas y cuáles son las razones por las que apuesta, en un sentido o en otro.*

*En nombre del Gobierno contesta el señor Ministro de Industria y Energía (Aranzadi Martínez), aclarando, en primer término, que el señor Lozano es el Presidente de una sociedad anónima de titularidad pública y que, por tanto, sus declaraciones no son las de un responsable político del Gobierno ni de un alto cargo de la Administración, como se ha venido interpretando de alguna manera. Añade que el Ministerio de Industria no ha hecho ningún tipo de declaraciones, limitándose a tratar de rebajar lo que era una tensión, cree que excesiva, a la hora de valorar la estrategia a seguir en la gestión de las dos siderurgias integrales de España. Sobre este particular considera que es buena una reflexión desapasionada y fundamentada en criterios de racionalidad empresarial y técnica, ya que se está jugando el futuro industrial de las dos empresas, muy importantes desde el punto de vista del empleo y de la actividad industrial en nuestro país y que han recibido un volumen extraordinario de fondos públicos a lo largo del proceso de reconversión.*

*Alude después el señor Ministro a las tareas pendientes en relación con esta siderurgia integral y, por supuesto, a su mejora tecnológica, mejoras de la productividad y de gestión de los recursos humanos y materiales para un más rápido aprovechamiento del potencial de las nuevas instalaciones productivas.*

*Replica el señor Larrínaga Apraiz y duplica el señor Ministro de Industria y Energía.*

*Para fijación de posiciones hacen uso de la palabra los señores Vallejo de Olejua, del Grupo Vasco (PNV); Rebollo Alvarez-Amandi, del Grupo del CDS; García Fonseca, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, y Martínez Arévalo, del Grupo Popular.*

*Se suspende la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.*

**Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.**

#### PREGUNTAS:

— **DEL DIPUTADO DON LUIS ESCRIBANO REINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE CRITERIOS TIENE PREVISTO ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DISTRIBUIR ENTRE COMUNIDADES AUTONOMAS LOS CREDITOS PRESUPUESTARIOS DESTINADOS A PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL? (Número de expediente 180/000322)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señorías, se reanuda la sesión.

Segundo punto del orden del día, preguntas.

En primer lugar, pregunta número 23, del Diputado señor Escribano. Su señoría tiene la palabra.

El señor **ESCRIBANO REINOSA**: Señor Presidente, señora Ministra de Asuntos Sociales, por causas de todos conocidas, los Presupuestos Generales del Estado de 1990 no se aprobaron hasta junio de este mismo año, lo que ha hecho que todos los créditos y programas de este Presupuesto fueran prórroga del presupuesto anterior.

Entre los Presupuestos de 1990, finalmente aprobados, se observan considerables ampliaciones en los programas que afectan a su Ministerio, entre ellos un grupo muy significativo de programas se refieren a acción social concertada con las comunidades autónomas, y de manera muy especial el programa titulado «Plan concertado de Servicios Sociales». Por esto pregunto qué criterios tiene previsto adoptar el Gobierno para distribuir los créditos

presupuestarios destinados a programas de acción social entre las comunidades autónomas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Escribano.

Tiene la palabra la señora Ministra de Asuntos Sociales.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, usted me está hablando de los criterios para la distribución de unos créditos. Estos criterios fueron aprobados en el Consejo de Ministros del pasado día 7 de septiembre, y lo fueron después de ser consensuados con las comunidades autónomas en el seno de nuestra Comisión Sectorial de Asuntos Sociales.

Usted se refiere a una cantidad que asciende a 8.671 millones, repartidos en seis programas diferentes, es decir, que corresponden a seis créditos diferentes.

Por hacer un comentario general en principio, tres de estos créditos han sido distribuidos con un criterio de población general o población específica de comunidades autónomas, y otros tres créditos han sido aprobados en función de programas presentados y elaborados por las comunidades autónomas.

Su señoría me ha hablado especialmente del crédito para el plan concertado. Este crédito se basaba en el pasado en una distribución del Fondo de Compensación Interterritorial, garantizando un mínimo a todas las comunidades autónomas. En 1990 se ha producido una ampliación de un 120 por cien. Hemos pasado de 2.500 a 5.500 millones y la distribución del crédito ha sido la siguiente: los 2.500 millones relativos al Fondo de Compensación Interterritorial, más el mínimo de los 20 millones, para todas las comunidades, y los restantes 3.000 millones en base a población, en concreto, a una población acotada a la red de servicios sociales que las comunidades autónomas habían planteado.

Como se trata de seis programas y disponemos de poco tiempo para comentarlos, creo que basta con decir que se trata de tres programas elaborados con criterios de población y tres con criterios selectivos pactados entre todos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señora Ministra.

— **DEL DIPUTADO DON MANUEL FERRER I PROFITÓS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿POR QUE NO SE INCLUYE EL SEGURO DE HELADA Y PEDRISCO DE LA ALMENDRA Y LA PREVISION DE RIESGOS, COMO EL VIENTO PARA LOS FRUTALES, EN EL PLAN DE SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS PARA 1991? (Número de expediente 180/000288)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregun-

ta número 2, del Diputado señor Ferrer i Profitós, que tiene la palabra.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, ¿por qué no se incluye el seguro de helada y pedrisco de la almendra y la previsión de riesgos, como el viento para los frutales, en el Plan de seguros agrarios combinados para 1991?

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ferrer.

El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias.

Señor Presidente, señoría, sí existe ese Plan de seguros agrarios para 1991. En la cláusula tercera aprobada por el Consejo de Ministros, tanto en el caso de la almendra como en el caso del seguro de riesgos de viento para frutales, existe el acuerdo de continuar los estudios técnicos oportunos para hacer viable ese seguro. Por lo tanto, lo que se plantea es la continuidad de ese proceso.

Vuelvo a decir a S. S. que ese compromiso está incluido en la cláusula tercera del acuerdo relativo a seguros. Por lo tanto, lo que vamos a hacer es continuar esos trabajos.

En el caso de la almendra estamos profundizando a través de un acuerdo existente en estos momentos en la comunidad murciana, que nos permitirá avanzar técnicamente en un tema complejo como éste, que S. S. conoce muy bien.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Ferrer.

El señor **FERRER I PROFITÓS**: Me gustaría que adquiriera el compromiso no solamente de continuar los estudios, sino de que para la próxima campaña el Plan de seguros contemplara el seguro de helada para el pedrisco y el viento para los frutales.

Cuando el 15 de junio el Consejo de Ministro tomó ese acuerdo, hice una pregunta sobre este tema, porque en primavera, el señor Burgaz, en su comparecencia ante la Comisión de Agricultura, se comprometió a que el seguro de helada en la almendra y el viento en las frutas dulces se contemplaría, sobre todo para este año en que se han producido heladas cuyos daños ya podemos valorar.

En España, señor Ministro, se producirán 215.000 toneladas de las 325.000 que se recogieron el año pasado. En la provincia de Lérida, de 18.500 toneladas que se registraron en 1989, este año se recogerán solamente 3.500. En la Comunidad valenciana, de 108.500 toneladas que se produjeron el año pasado, éste se quedarán, como mucho, en 45.500. Creo que estos datos son suficientemente eloquentes, señor Ministro, para que diera hoy satisfacción a estos agricultores y se comprometiera a que en la próxi-

ma campaña habrá estos seguros que este Diputado le solicita. Además, ya sabe que la almendra se ve muy perjudicada por las importaciones masivas de Estados Unidos. Asimismo, sabe que en lo que se refiere a frutas dulces, todos los pedriscos vienen precedidos por turbulencias de viento, las cuales producen el mismo daño que el pedrisco y se da la paradoja de que el perjuicio que se ha originado no se puede recuperar, no obstante estar a muy poca distancia la parte afectada por el pedrisco y la perjudicada por las turbulencias.

Señorías, les hago esta solicitud con la autoridad moral de haber sido uno de los Diputados de esta Cámara que con más ahínco y siguiendo muchas veces sus directrices, ha propagado, como el que más, el Plan de seguros agrarios de su Gobierno que usted ha diseñado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ferrer.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, más allá de las contingencias coyunturales en el tema del precio —el cual en el caso de la almendra coincide que sea un precio bajo con algunas mejoras importantes para las organizaciones de productos por vía directa, como usted sabe, ya que realmente la menor producción de fruta dulce este año será compensada en términos de precios, especialmente en la provincia por la cual S. S. es Diputado—; pero más allá de todo esto, repito, tengo que decirle que comparto su preocupación en relación con la extensión del Plan de seguros, pero también tenemos que ser conscientes de que es necesario que cada uno de los proyectos sea viable.

Lo que estamos asumiendo es un compromiso —así aparece en el Plan de seguros de este año, repito, en la cláusula tercera— de continuar y profundizar en los estudios técnicos para hacer viable tanto el seguro de viento como el seguro de almendra. Además, tengo que decirle que creo que hemos progresado en el tema de la almendra y que incluso el acuerdo técnico suscrito por la Comunidad de Murcia nos permitirá tener elementos no para incluirlo o no, sino para que pueda ser viable un seguro. Ni usted ni yo adelantamos nada queriendo que determinados seguros pasen a ser una realidad si las condiciones que se establecen en un tema tan complejo como el de los frutos secos, en este caso de la almendra, lo hacen realmente difícil. Por eso, para ser serios, nuestra obligación es continuar, intensificar e intentar incluirlo, si los resultados son viables, insisto en el tema del seguro, una vez concluidos los estudios oportunos, que en el caso de la almendra están muy avanzados, por lo menos en el caso de la almendra de regadío.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ERNESTO CABALLERO CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE POSICION PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA PROPUUESTA DE DIRECTIVA DE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS RELATIVA A LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS? (Número de expediente 180/000290)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 3, del Diputado señor Caballero Castillo, que tiene la palabra.

El señor **CABALLERO CASTILLO**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, el uso intensivo de los productos fitosanitarios en la agricultura está dando lugar a un grado de contaminación en muchos productos agrícolas de alimentación por encima de lo tolerable para el organismo y la salud de las personas, originando, asimismo, efectos negativos para el suelo, la atmósfera y los ecosistemas acuáticos. Esta realidad ha llevado a distintos países de Europa a hacer propuestas para una más eficaz y estricta regulación para los usos de los productos fitosanitarios, y a países como Dinamarca, Holanda e Italia a reducir en un 50 por ciento el uso de pesticidas en sus respectivos países y promover actuaciones alternativas para el control de plagas.

Es sabido que a pesar de que los productos pesticidas producidos hoy en día son analizados para determinar sus efectos perjudiciales a nivel toxicológico y ambiental antes de lanzarlos al mercado, resulta imposible perder su comportamiento en el medio ambiente ni los efectos a largo plazo que pueden tener para la salud. A pesar de todas las precauciones tomadas, muchos de los productos fitosanitarios señalados como de uso seguro por las autoridades de algunos países, están creando ahora graves problemas medioambientales o han demostrado ser un grave riesgo para la salud.

Por otra parte, la situación existente en la actualidad, es que entre los Estados miembros de la Comunidad Económica existen marcadas diferencias en cuanto a los datos medioambientales y ecotoxicológicos necesarios para el registro de un pesticida y en cómo deben ser interpretados dichos datos. Los Estados miembros de la Comunidad Europea se verán obligados a reconocer en un futuro sus registros mutuos. La unificación de criterios y procesos es esencial, cosa que no se ha propuesto, sin la cual los pesticidas producidos accederán al mercado interno a través del país que tenga los criterios de gestión más bajos.

De lo que se trata es de avanzar en la regulación...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Caballero. Su tiempo ha sido sobrepasado. El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y**

**ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a S. S. la ocasión que me da con su pregunta para entrar en un tema que para nosotros es muy importante.

Usted sabe que en la Comunidad Económica Europea existe una directiva, que es la que rige más o menos el juego en el tratamiento de este tipo de productos, desde hace 15 años, y que llevamos más o menos año y medio discutiendo una nueva directiva que lógicamente deseamos que salga cuanto antes. No pudo sacarse adelante durante la Presidencia francesa. Nosotros hemos venido insistiendo en la necesidad de que avancen los trabajos técnicos. Tampoco pudo ser aprobada durante la Presidencia irlandesa. Pero yo creo que España va a contribuir positivamente a que pueda ser aprobada durante la Presidencia italiana, directiva que en definitiva, sustituye a otra de hace quince años.

Nuestra postura —y así lo estamos manifestando en el grupo de trabajo— es favorable y estamos deseosos de incrementar de algún modo los elementos de garantía en relación con el consumidor. Por decirlo de otra manera, somos uno de los países que está jugando más activamente, a través de una directiva, a que se establezcan elementos de confianza en esas posiciones. Como país nos gustaría que pudiera ser aprobada dentro de este año.

Por otro lado, tengo que decirle que, independientemente de esperar a la aprobación de esa directiva, este Ministerio ha elaborado en julio una orden pactada y acordada con las comunidades autónomas, dentro de un plan nacional de lucha contra residuos fitosanitarios, que estamos poniendo en marcha. En relación con ese modelo puedo manifestar tranquilamente que la postura de este país, productor y exportador de frutas y hortalizas, se coloca en estos momentos en las posiciones más favorables, dentro del marco comunitario, en favor de intensificar las medidas que den garantías a los consumidores en relación con este tema.

Por consiguiente, tenemos una importante norma adoptada en julio dentro de un plan consensuado con las comunidades autónomas, y mantenemos una postura activa al objeto de que la nueva directiva comunitaria pueda aprobarse cuanto antes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿QUE SOLUCIONES PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA PALIAR LA GRAVE SITUACION POR LA QUE ESTAN ATRAVESANDO LOS PRODUCTORES DE FLOR CORTADA DE LA BAJA ANDALUCIA? (Número de expediente 180/000300)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): A continuación pasamos a la pregunta número 4 del Diputado señor Ramírez, que tiene la palabra para formularla.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Agricultura, ¿qué soluciones piensa adoptar el Gobierno para paliar la grave situación por la que están atravesando los productores de flor cortada, especialmente en la Baja Andalucía?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ramírez.

El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias, señor Presidente.

Yo tengo que decir que entre los productores de flor cortada no se plantean de la misma manera las dificultades en todas las especies. En mi opinión sólo existe un problema referido a dos productos de un modo significativo con carácter temporal dentro del año, pero teniendo en cuenta que las cifras de exportaciones ya alcanzan las 27.000 toneladas y que el 91 por ciento de las mismas va al Mercado Común, así como el hecho de que las normas adoptadas van a favor de las asociaciones de productores, todos estos puntos no crean unas condiciones especialmente preocupantes fuera de una situación coyuntural para dos especies de las flores cortadas. Es cierto que estamos intentando mejorar nuestras posiciones arancelarias, y ahí sí existe un elemento importante, que, como usted conoce muy bien, a partir de 1990 mejora en relación con determinadas posiciones de algunos países mediterráneos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Señor Ministro, he oído su explicación, que no me ha convencido. El tema no ha sido tan corto como usted ha pretendido señalar en el tiempo y en el espacio. Hubo importantes movilizaciones de agricultores, por cierto modestísimos, dedicados a flor cortada en todo el suroeste español, en la Baja Andalucía; se ocuparon ayuntamientos y se plantearon circunstancias muy graves.

Todos los informes coinciden en que el sector ha crecido de una forma desorganizada y a impulsos políticos. En ese sector se ha creado una acción política protagonizada en muchas ocasiones por ayuntamientos socialistas, que hasta han creado empresas municipales de flor cortada; que posteriormente provocan la rutina del sector, malvenden los productos y tienen que venir los organismos oficiales a subvencionar estos intentos socialistas de crear empresas municipales, como, por ejemplo, los 400 millones de pesetas que ha recibido la empresa municipal del

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, regido por los socialistas, bien es verdad que tres días antes de producirse las elecciones autonómicas andaluzas.

Señor Ministro, todo el sector entiende que se debe intentar reconducir el crecimiento de la flor cortada a aquellos verdaderos profesionales, y que este crecimiento debe alejarse de motivaciones políticas, de intentos de empresas municipales de flor cortada, de cooperativas anárquicamente creadas con subvenciones para que desaparezcan a los tres meses, pero que, previamente, han hundido el precio. Además, para salvar lo que hay ahora, que es muy importante, usted, como Ministro de Agricultura que tiene relación con el Banco de Crédito Agrícola, tiene que aprobar un plan extraordinario de financiación a las cooperativas de verdaderos profesionales, que en este momento están afrontando una situación mucho más grave que la que ha descrito su señoría.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ramírez.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Agradezco sus consejos, señor Ramírez. De todas maneras, tengo que insistir en que posiblemente haya problemas de crecimiento en algunas especies, pero solamente se han planteado problemas coyunturales entre los meses de marzo y junio, no así entre noviembre y marzo, y fundamentalmente en relación con dos especies se han tenido esos problemas. Las demás están en un momento de crecimiento importante.

Es cierto que hay dificultades, yo diría que espectaculares, en algunos elementos de comercialización, y sería necesario ordenar ese paquete. Creo que el marco del decreto establecido en relación con las uniones y agrupaciones de productores, decreto aprobado en marzo de 1988, debería ser un instrumento para conseguir zanjar ese tema.

Realmente, las ayudas previstas de tipo de organización administrativa, tanto en relación con agrupaciones como con uniones, debería ser un instrumento, porque si no, efectivamente, por un elemento —que yo no valoro políticamente como usted— de confluencia de mercancías, no siempre ordenada, se pueden crear problemas coyunturales y, por qué no decirlo, de carácter general.

Comparto el hecho de que en nuestra agricultura preferentemente las ayudas deben ser a los profesionales con una fuerte dedicación agrícola, pero es muy difícil ponernos de acuerdo sobre quiénes son profesionales o no en relación con las preferencias y con las ayudas públicas, como usted conoce.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO, DON ARSENIO FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMU-**

**LA AL GOBIERNO: ¿COMO EL CORONEL AYUSO DE LA GUARDIA CIVIL EN UN PROGRAMA RADIFONICO DA INFORMACION CUMPLIDA Y EXACTA SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LA GUARDIA CIVIL DEL MAR EL MISMO DIA EN QUE SE PUBLICA EN EL «BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES» LA CONTESTACION DEL GOBIERNO A UNA PREGUNTA AL RESPECTO, EN EL SENTIDO DE QUE NO HAY NADA PREVISTO Y QUE ESTA EN FASE DE ESTUDIO? (Número de expediente 180/000304)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 6, del Diputado señor Fernández de Mesa, que tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿cómo un coronel de la Guardia Civil —que desde ahora digo que merece todos nuestros respetos—, puede, en un programa radiofónico en directo, dar información cumplida y exacta de la puesta en marcha de la Guardia Civil del mar el mismo día en que yo recibí una contestación de ese Ministerio diciendo que se trata de temas que están en fase de estudio y que no hay nada previsto al respecto?

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Fernández de Mesa.

Tiene la palabra el señor Ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): A S. S., le puede extrañar, pero teniendo conocimiento de esas declaraciones y de la contestación que se le hizo a S. S. creo que no hay demasiadas cosas por las que extrañarse.

Señoría, lo importante es que, aun estando a falta de desarrollar el punto 5.º de la disposición adicional tercera de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la decisión política de poner en marcha el funcionamiento de la Guardia Civil del mar es un hecho. Naturalmente, están en estudio las necesidades técnicas y humanas de esa decisión política, que ya se ha tomado. Tan es así que en este momento están en la Escuela de Formación de la Armada, en El Ferrol, 190 guardias civiles recibiendo instrucción en las áreas de náutica, técnica y marinería. Están en fase de estudio las necesidades de material de distintas embarcaciones. Existe, previsiblemente en los próximos días, la posibilidad de tener alguna reunión con los pequeños y medianos astilleros del conjunto de nuestro litoral para ver la mejor forma de construcción de esos barcos y, naturalmente, está también en fase de estudio la identificación de esas necesidades y el plazo de tiempo que será necesario para hacer una inversión que ascenderá, sin ninguna duda, a cifras superiores a los 15.500 millones de pesetas.

Por tanto, no hay contradicción, y en cuanto a lo que a S. S., le preocupa espero que mi respuesta le dé satisfa-

ción. Repito que es una decisión tomada, que ya hay miembros de la Guardia Civil formándose para formar —valga la redundancia— parte de esa división de la Guardia Civil, y que en los próximos meses, sin duda, la Cámara conocerá el proyecto definitivo —todavía en fase de estudio— que será traído a esta Cámara.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Gracias, señor Ministro, por la cumplida información que ha dado ante esta Cámara y que podía haber hecho por escrito a las reiteradas preguntas que he formulado a su Ministerio, pero no sólo este Diputado, sino otros Diputados del Grupo Popular e incluso de otros partidos.

Yo puedo decirle, señor Ministro, que a la pregunta en la que yo le pido que me explique de qué manera, dónde y por cuánto tiempo se haría el adiestramiento de personal, usted me contesta, en un Boletín Oficial de las Cortes, diciendo que se trata de temas en fase de estudio sobre los que no se ha tomado ninguna decisión. Fijese usted si el Ministerio ha tomado una decisión importante que el día 3 de septiembre, en la ciudad de El Ferrol ha comenzado a prepararse la primera promoción de la Guardia Civil del mar. Y se ha preguntado acerca de los presupuestos, y usted por escrito no ha dado contestación a ese tema.

Por tanto, yo considero burlada la acción de un parlamentario, que hace al Ministerio del Interior una serie de preguntas por escrito, a las que no se contesta hasta el día de hoy que se hace una pregunta oral ante esta Cámara.

Lamento, señor Ministro, decirle que voy a proponer a mi Grupo, y así se va a hacer, presentar una protesta formal al Presidente de la Cámara para que la misma no se vea burlada en más ocasiones, en preguntas por escrito, porque es lamentable que a estas alturas no se dé una información cumplida teniendo datos al respecto.

Lamento decirle esto, señor Ministro.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Corcuera Cuesta): Sepa usted que en ningún momento ha existido la intención de burlar a S. S., ni a ningún miembro de esta Cámara. Sin duda la contestación que usted recibió era cuando estaba en fase de estudio este tema. Ya le señalo que todavía hoy tenemos en esa fase de estudio las necesidades de carácter técnico. La decisión de empezar la formación ha sido reciente. Por tanto este es el momento en que le puedo contestar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA, DEL GRUPO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUAL ES LA SITUACION ACTUAL DEL PROCESO DE ADSCRIPCION DEL PROFESORADO DE EGB EN LOS DISTINTOS CENTROS PUBLICOS ANTE EL INICIO DEL CURSO 1990/1991? (número de expediente 180/000305)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 7, del Diputado señor Fernández-Miranda. Tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Señor Ministro, ¿cuál es la situación actual del proceso de adscripción del profesorado de educación general básica en los distintos centros públicos ante el inicio del curso 1990-91?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias. El señor Ministro de Educación y Ciencia tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

La situación es buena teniendo en cuenta la dificultad del proceso que S. S. conoce, porque estamos, como sabe bien, adscribiendo más de 200.000 profesores, que involucran a más de 7.000 centros en todo el territorio nacional, lo que no se hacía —yo creo— desde el año 1947.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro. Tiene la palabra el señor Fernández-Miranda.

El señor **FERNANDEZ-MIRANDA Y LOZANA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, lamento decírselo, pero si le viene grande el Ministerio, dedíquese a otro negociado. (**Rumores.**)

Le hemos pedido, durante el trámite de la ley, que existiese una norma de la función docente para regular precisamente estos gravísimos problemas que tiene el profesorado, y en general el personal docente de su Ministerio no solamente en el nivel de EGB, sino en todos los demás.

Ustedes han creado la gran ceremonia de la confusión con una serie de órdenes ministeriales, reales decretos, circulares y contracirculares, que acaban el 3 de septiembre con una circular que precisamente no firma usted, sino su Secretario de Estado de Educación, señor Pérez Rubalcaba.

Están ustedes complicando tremendamente la vida a todos los profesores y, lo que es peor, están ustedes arruinando incluso iniciativas vitales muy importantes, como es la de todos los programas de integración de minusválidos, que era una espléndida idea que ustedes pusieron en marcha.

La habilitación y la adscripción de profesores hace que muchas personas dedicadas a esta función docente de minusválidos, en el sistema público español, tengan que de-

jar sus funciones, y que las mismas sean ocupadas por afionados, en detrimento de los minusválidos, en detrimento de las familias y en detrimento de proyectos vitales, como decía al principio de mi intervención.

Señor Ministro, lo que tenían que haber hecho, se lo repito y con esto concluyo, era una ley de la función docente y dejarse de parches en esto como en tantas otras cosas en educación.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Fernández-Miranda.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Yo admiro mucho la ingenuidad del Diputado, señor Fernández-Miranda, que piensa que haciendo una Ley del Estatuto de la Función Pública problemas que datan del año 1947 se pueden resolver. Es de admirar. Yo comprendo que cuando S. S. lleve más tiempo dedicado a estos temas de educación empezará a entender que las cosas no son así.

Desde el año 1947, el personal que tiene su oposición al Cuerpo de Profesores de EGB va a los centros —lo sabe S. S.— exclusivamente por la antigüedad. Estamos haciendo un cambio radical, con el que espero que esté de acuerdo S. S. Este cambio fundamental es que se habilite a estos profesores de acuerdo con especialidades, cosa que no se hacía desde hace muchos años. Espero y confío en que S. S. acepte este planteamiento, porque es el planteamiento, primero, que está acordado con todas las comunidades autónomas; segundo, que está acordado con todos los sindicatos. Todo el mundo desea esto. Hay que hacerlo. Es difícil. ¡Claro que es difícil! Lo es porque hay que adscribir a más de 200.000 profesores que conforman los profesores de EGB en nuestro país. Pero porque sea difícil un problema no quiere decir que no se resuelva o no se intente resolver.

Yo espero de su buen sentido y del de su Grupo no solamente que acepte este planteamiento, que sé que lo acepta, sino que colabore a su buena resolución.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CUANDO COMENZARAN A APLICARSE EN LOS NIVELES EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS LOS PROGRAMAS DE EDUCACION PARA LA SALUD? (Número de expediente 180/000318)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pasamos a la pregunta número 19, del Diputado Martínez Martínez, que tiene la palabra.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Enrique): Señor Ministro de Sanidad y Consumo, y en todo caso pregunta al Gobierno, la pregunta que formulo en esta ocasión es similar a otra que efectué el día 5 de abril del año pasado, tan relacionada con ella que prácticamente puede considerarse una continuación de la misma. Solicitaba en aquel momento la necesidad de una acción conjunta entre los Ministerios de Educación y de Sanidad para dotar a los alumnos de los niveles no universitarios de los conocimientos, aptitudes y hábitos necesarios para poder valorar positivamente la salud haciendo lo que estuviera en su mano para tratar de alcanzarla y mantenerla.

Entonces se nos contestó que no se trataba de introducir en los planes de estudio una nueva asignatura, sino más bien una acción de tipo interdisciplinar. Se nos dijo entonces que estaban bastante elaborados los materiales didácticos en los que trabajaban conjuntamente los Ministerios de Sanidad y de Educación, y esto porque, insistíamos, era fundamental, a nuestro modo de ver, incidir en dos aspectos claves de la educación para la salud, de acuerdo con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, como son los relativos a la prevención en el consumo del tabaco y en el consumo del alcohol en estas edades escolares.

Nos parece, señor Ministro de Educación, en todo caso, que la gravedad del tema, la naturaleza de las cuestiones que estamos abordando y, por otra parte, el ritmo necesariamente pausado, lento, con el que se va a producir la reforma o la aplicación de la reforma de las enseñanzas en los niveles no universitarios aconsejarían una rápida decisión, una rápida toma de posición en este sentido.

En nuestra opinión, es urgente, ya que, al fin y al cabo, la respuesta que ante los temas del consumo de drogas damos desde un punto de vista personal está muy relacionada con la educación que hemos recibido. Al fin y al cabo es una decisión de tipo personal la que nos hace o no libres respecto a la droga.

Por tanto, nos parece que, en atención a esa urgencia del tema, en atención también a la repercusión que supone para cientos de familias y de individuos concretos, debiera aplicarse lo antes posible —digo—, de acuerdo con estas recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en los niveles no universitarios la educación para la salud.

Este es el motivo por el que formulo la pregunta que aparece en el orden del día con el número 19 y que textualmente dice: ¿Cuándo comenzarán a aplicarse en los niveles educativos no universitarios los programas de educación para la salud?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el señor Ministro de Educación y Ciencia.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Gracias, señor Presidente.

Me va a permitir que le conteste en nombre del Gobierno. A la pregunta concreta de cuándo, le puedo responder

que ya. En este curso ya estamos poniendo en marcha mecanismos que van en la línea de lo que S. S. ha solicitado y ha sugerido. Pero, para contestarle con mayor concreción, ya sabe usted que en los últimos meses del curso pasado el Ministerio de Educación y el de Sanidad pusimos en marcha un convenio para hacer realizables aquellas cuestiones que a S. S. le preocupan, y que lógicamente también preocupan al Gobierno y a la sociedad en su conjunto.

Distinguiré tres tipos de acciones: acciones que están encaminadas a la preparación del profesorado para la educación en la prevención de la salud; en segundo término, acciones que tienen lugar afectando al «currículum» de todas las asignaturas; y, en tercer lugar, acciones concretas y específicas en las unidades educativas de relación con los centros de prevención de la salud adscritos al Ministerio de Sanidad.

Voy a decir tres palabras sobre cada una de estas acciones. Sobre la preparación del profesorado, hemos puesto en marcha ya para este curso (algunos se hicieron ya a la terminación del curso anterior) cursillos de preparación del profesorado para que tengan en cuenta esta preocupación fundamental, no solamente en asignaturas específicas, no solamente en cursos específicos, sino que esta preocupación influya sobre el conjunto de la educación.

Segundo bloque de cuestiones: cambios en el «currículum». Hemos puesto en marcha ya transformaciones en el «currículum» de prácticamente todas las asignaturas para que en todas ellas se contemple la problemática de prevención sobre la salud. Pongo un ejemplo. La asignatura de Ciencias Naturales o Biología se puede enseñar desde una perspectiva estrictamente académica o académica, pero se pueden también introducir elementos educativos desde la perspectiva de la prevención contra la enfermedad ya en el propio «currículum».

Tercera cuestión, medidas que tienen que ver en la relación entre los centros de EGB en una unidad geográfica (piense usted, por ejemplo, en un pequeño pueblo o en una gran ciudad) y los centros de asistencia sanitaria que dependen de la Seguridad Social o del Ministerio de Sanidad. Poner en común al profesorado, a los médicos, al alumnado para que se eduquen conjuntamente en las preocupaciones que los tres segmentos tienen me parece que es un paso de enorme importancia para algo que tiene, como S. S. ha indicado muy bien, repercusiones no solamente desde el punto de vista educativo, sino que tiene repercusiones para el bienestar de los ciudadanos y también repercusiones económicas. Si fuéramos capaces de tener una...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro, ha concluido su tiempo.

El señor **MINISTRO DE EDUCACION Y CIENCIA** (Solana Madariaga): Gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL RAMIREZ GONZALEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿CUANDO PIENSA INICIAR EL MINISTRO DE AGRICULTURA LAS PROMETIDAS NEGOCIACIONES CON LAS ORGANIZACIONES PROFESIONALES AGRARIAS EN RELACION CON LA SITUACION GENERAL DEL SECTOR AGROPECUARIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000311)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 13, del Diputado señor Ramírez, que tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Agricultura, ¿cuándo piensa iniciar las prometidas negociaciones con las organizaciones profesionales agrarias en relación con la situación general del sector agropecuario español?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ramírez.

El señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, como usted conoce muy bien, existe un proceso frecuente y constante con las organizaciones agrarias y con otros agentes económicos y sociales del campo en relación con los temas generales del sector o con los temas particulares, como aparece con tanta frecuencia cuando se soluciona o no se soluciona un determinado problema. Por tanto, creo que estamos en el hábito general.

Si usted se quiere referir a cuál es la marcha de la propuesta negociadora que yo oferté a las organizaciones agrarias antes de verano, puedo decirle que hemos iniciado ese proceso antes de verano; que hemos celebrado una serie de reuniones y que en eso estamos trabajando incluso estos días.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

El señor Ramírez tiene la palabra.

El señor **RAMIREZ GONZALEZ**: Yo, señor Ministro, lamento que su información no coincida con la que está en la opinión pública y en los medios profesionales agrarios.

Los agricultores se movilizaron notoriamente el día 2 de junio, en una concentración masiva de profesionales del campo, exigiendo una negociación global. Veinticuatro horas antes, usted, a través de una rueda de prensa, no a ellos, sino en una rueda de prensa, ofreció esa nego-

ciación global. Tres meses después, los mismos interlocutores sociales están exigiendo el inicio de esa negociación con un calendario, con un temario, con un orden del día y con un objeto: la aprobación de un plan de salvación para la situación —gravísima— del sector agropecuario español.

Se habla de un otoño caliente, señor Ministro; se habla de nuevas movilizaciones y se habla, incluso, de una huelga general en el campo. Yo quisiera, en nombre de mi Grupo parlamentario, en este modestísimo trámite parlamentario de una pregunta oral, hacerle llegar el llamamiento y la colaboración de nuestro Grupo parlamentario para que se produzca ese tipo de negociaciones, para que evitemos una convulsión social en el campo durante este otoño y para que afrontemos lo que usted decía en su primera comparecencia de esta legislatura en la Comisión correspondiente de este Parlamento —bien es verdad que hace mucho tiempo, hace nueve meses—: nos enfrentamos a la implantación del mercado único, que obligará al sector agropecuario español a una larga serie de actuaciones a corto y medio plazo.

Señor Ministro, los plazos se están consumiendo. No creo que nos quede mucho tiempo. El sector exige, pide, ruega ese marco de concertación. Se tienen que dar muchas explicaciones. Por ejemplo, se tiene que explicar cómo se han devuelto 20.000 expedientes, tramitados al amparo del Real Decreto 808, que regula la aplicación en España de toda la política de ayudas estructurales comunitarias; cómo se han devuelto a las comunidades autónomas y a los agricultores; por qué se han devuelto y cómo se van a sufragar esos retrasos económicos en la recepción de esos dineros.

Se tiene que negociar, lo están pidiendo todos, señor Ministro, y creemos que estamos a tiempo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ramírez.

El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ramírez, en relación con la oferta que hemos planteado, y que ha sido pública porque la hemos hecho a diversos agentes económicos, porque alguno de los temas que tiene el mercado único no es solamente una parte, por si a usted le vale, nosotros hemos celebrado ya casi treinta y cinco reuniones en los meses de julio, agosto y lo que llevamos de septiembre. Han participado personas del Ministerio de alto nivel, en alguna de ellas personalmente, y, por tanto, estamos trabajando seriamente en ese marco. Mientras, aparecen otro tipo de problemas particulares, que resolvemos o sobre los que llegamos a acuerdos, en relación con los frutos secos, con el algodón, con los contratos o con otro tipo de factores que suelen salir poco en los medios a los que usted se refiere cuando se llega a un acuerdo y mucho cuando se dice que hay que negociar.

Si S. S. quiere que la Cámara tenga una idea en relación con ese proceso, le puedo decir que, en lo que va de año, el Ministerio lleva seiscientos y pico reuniones. En el proceso en el que estamos ahora mismo hemos avanzado bastante. Hemos suspendido las reuniones el día 2 de agosto cuando nos lo han pedido los interlocutores porque querían vacaciones —muy legítimas—. Hemos esperado, ampliamente, a septiembre, hasta que algunos vuelvan de vacaciones —mucho más largas de las que tenemos otros—. Por tanto, negociamos con los que están aquí. Nuestro deseo, lógicamente, es llegar a acuerdos con todas las partes. Eso depende del que se quiera excluir y del que no se quiera excluir, y lo vamos a decir así de claro, porque no se puede, por un lado, estar dando la imagen de que se quiere negociar y, por otro, tener, digamos, miedos políticos, tontos a veces, de que no se atrevan porque van a estar mal vistos en relación a las influencias —y le agradezco la colaboración— que pueda tener tal o cual grupo político si se atreven o no a firmar —por eso le agradezco la cooperación— en relación con ese tema. Comparto el tema con usted. El otoño no debe ser ni frío ni caliente; debe ser húmedo. Me alegro de que vaya en esa dirección. Agradezco su colaboración.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDORO HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION: ¿QUE GESTIONES HA HECHO EL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA EVITAR QUE LA SUBASTA DE 148.000 TM. DE MAIZ QUE ESTAN ACTUALMENTE EN PODER DEL SENPA Y SE ENCUENTRAN ALMACENADAS EN LAS PROVINCIAS DE SEVILLA, BADAJOZ, CACERES Y CIUDAD REAL SE CELEBRE EN PLENA CAMPAÑA DE RECOLECCION DEL MAIZ EN ANDALUCIA Y EXTREMADURA? (Número de expediente 180/000312)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 14, del Diputado señor Hernández-Sito. Tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO**: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Qué gestiones ha hecho el señor Ministro de Agricultura para evitar que la subasta de 148.000 toneladas de maíz, que están actualmente en poder del SENPA y se encuentran almacenadas en las provincias de Sevilla, Badajoz, Cáceres y Ciudad Real se celebre en plena campaña de recolección del maíz en Andalucía y en Extremadura? Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Hernández-Sito.

El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Hernández-Sito, como sabe muy bien, para colocar la pregunta en términos exactos, lo que realmente ha sucedido es que ante una tensión en los mercados de cereales, especialmente de maíz (de lo cual se han venido haciendo eco los medios de comunicación y los sectores ganaderos de producción), en Bruselas se ha considerado, a través del comité correspondiente, que era conveniente de lo que pagan al organismo de intervención, sacar al mercado 149.000 toneladas en agosto. El representante español lógicamente se opuso en este comité. Independientemente de eso, se tomó la decisión, porque el representante español, a pesar de su oposición, no pudo tomar la decisión que, por otro lado, aparecía avalada o justificada por la posición de precios actuales en el mercado ganadero, especialmente en algunas regiones, en relación con el maíz.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Hernández-Sito.

El señor **HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO**: Gracias, señor Presidente.

El Ministro, como me da la espalda, no me querrá ver la cara.

Señor Ministro, usted ha podido intentar sacar esta subasta en los meses de junio y julio, cuando no afectaba a las cosechas, y se hubieran aprovechado los ganaderos. La prueba es que la subasta del jueves pasado, la primera, que sale a 26,85 de las 148.000 toneladas, sólo se han cubierto 2.700 toneladas, porque los operadores van a esperar a la última subasta del mes de octubre, que sale a 24,43 pesetas el kilo y es como va a ir el precio del mercado. Por tanto, el hundimiento es enorme en el sector.

El cinismo político del señor Ministro, diciendo que se ha opuesto, no me sirve. Usted —y yo no me voy a lamentar como algunos compañeros míos— es un terror para el campo. Más que un terror, usted es una enfermedad. Usted es el sida de los agricultores. **(Risas. Rumores.)** La diferencia entre usted y el sida es que los agricultores no se libran de usted ni usando preservativos. **(Rumores.)**

El precio de cinco pesetas que ha bajado en los últimos cuatro años el sector agrario extremeño y de España; 15.000 hectáreas menos... **(Rumores en los bancos de la izquierda.)** Tranquilos, no se asusten, que estoy empezando. Voy a decir más cosas. **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Silencio, señorías.

El señor **HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO**: Señor Presidente, ampáreme usted. **(Risas. Rumores. Un señor DIPUTADO de los bancos socialistas: ¿y quién nos ampara a nosotros? Rumores.)**

El señor **HERNANDEZ-SITO GARCIA-BLANCO**: Usted, señor Ministro, ha tenido la ocasión de oro porque fue quien negoció la entrada en el Mercado Común y es

el peor Ministro de lo que va de siglo, porque dejó usted tantos flecos que más que flecos, son mantones de manila. Estamos viendo flecos de todo el sector constantemente. No se ría, porque ya le he dicho que usted aguanta lo que le echan, porque le da lo mismo. **(Rumores.)** Están entrando cantidades enormes de gluten de maíz, de productos sustitutorios del maíz, de mandioca, de soja, y ello está haciendo que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias señor Hernández-Sito, su tiempo ha concluido.

El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias.

Si usted fuera responsable, se estudiaría los temas y sabría lo que es un comité de gestión y cómo toma las decisiones. Usted lo debe saber, porque ha sido pública la posición española, tema uno, y sabe cómo funciona la adopción de mecanismos. Si usted fuera responsable, vería el sector agrario en su conjunto y conocería el tema de tensiones en el sector ganadero, incluso en esas fechas. Si usted supiera algo, lógicamente sabría fundamentalmente que en aquellos momentos, cuando se toma esa decisión, el precio del maíz estaba aproximadamente un 23 por ciento por encima del precio de compra; incluso en Badajoz estaba en un 17 por ciento.

Usted otras veces va a venir vestido de ganadero, con tensiones, ahora mismo, en el mercado a 29 ó 30 pesetas, a pedirnos lo contrario. Cuando usted venga con el porcino, con sida o sin sida, hecho a bellota o relleno de piensos compuestos, vendido como ibérico, se va a colocar la cara en el sentido contrario. Yo lógicamente lo que sí puedo decirle, si usted leyera las cosas, es que en el sector ganadero también hay tensiones en relación con el tema de los precios, y usted, como responsable político, debería tener un equilibrio por lo menos a la hora de enfocar los temas. Posiblemente se refiere a algún tipo de contactos a los cuales quizá usted esté habituado o no. En relación con la consideración del sida, no tienen ninguna culpa los que tienen sida, pero a lo mejor algún tipo de hábitos que puedan tener en su tradición le llevan a hacer apelaciones, en relación con el Ministro, que no practica.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON DIEGO JORDANO SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿COMO SOLUCIONARA EL GOBIERNO LA GRAVE SITUACION CREADA EN EL SECTOR PRODUCTOR ALGODONERO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/000313)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta

ta número 15, del Diputado señor Jordano Salinas, que tiene la palabra.

El señor **JORDANO SALINAS**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ¿cómo solucionará el Gobierno la grave situación creada en el sector productor algodonero español?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): El señor Ministro de Agricultura tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Señor Presidente, efectivamente existen tensiones en relación con el sector del algodón, y hay una preocupación de este Gobierno sobre un problema para mí importante. Hay una tendencia a aumentar la producción, razonable, y nos encontramos con un producto que tiene establecida una cantidad máxima garantizada. Lógicamente se mantendrá esa tensión siempre. Sin embargo, este año hemos conseguido dos elementos importantes, por un lado, poner un freno al estabilizador en el precio, como máximo un 25 por ciento, a pesar de que los estudios técnicos de siembras podrían llevarnos a tener que pagar un 35 por ciento, lo cual significa un ahorro de aproximadamente 5.000 millones; y establecer un mecanismo de protección para los pequeños productores de algodón, por el cual van a cobrar una cantidad notable por hectárea algo más de la mitad de los productores de algodón. Mientras tanto, tensiones existen y parte de ellas tienen que ver con algunos de los acuerdos conseguidos hace poco en Andalucía; el reflejo de esa tensión va a persistir y lo intentaremos canalizar, dentro de la dificultad real que existe, en función de las aspiraciones máximas del sector.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Jordano.

El señor **JORDANO SALINAS**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, de un lado veo que va enterándose usted y su Gobierno de que realmente en el cultivo de algodón los productores son muy pequeños, puesto que, como usted ha dicho, más de la mitad de los cultivadores de algodón de España cultivan menos de dos hectáreas y media. Hace dos años su Grupo se opuso a determinadas medidas porque decía que estábamos protegiendo los intereses de los terratenientes, que eran los que cultivaban el algodón.

Por otra parte, no parece que quieran ustedes dar solución al auténtico problema del algodón en España. El auténtico problema del algodón en España es que hubo una mala negociación; que se aceptó un cupo comunitario de producción y que no se defendió la existencia de un cupo específico para los cultivadores españoles. Así, mientras los cultivadores españoles han hecho un esfuerzo enorme reduciendo la superficie sembrada de algodón, pasando

de las 134.000 hectáreas de la campaña pasada a las 67.900 de ésta, en Grecia, sin embargo, continúan año a año desde la campaña 86-87 subiendo la superficie sembrada y la producción. Hay un dato que yo quisiera hacerle llegar, señor Ministro, del que se habla en el sector, y usted debe hacerlo saber en la Comunidad, y es que las técnicas de cultivo que se emplean en España, especialmente en la baja Andalucía y en Extremadura, son técnicas de cultivo punteras, de un cuidado extremado sobre la planta y sostienen una gran producción, y sorprende que con una agricultura más atrasada, con unos agricultores peores y con unas técnicas inferiores, el rendimiento unitario de la hectárea griega sea similar al rendimiento unitario de la hectárea española de regadío. Habría que investigar por parte de su Gobierno sobre si los agricultores españoles de algodón no están pagando un castigo en los precios con una bajada para este año respecto a la campaña anterior de 36,95 pesetas el kilo, por un exceso de producción que, probablemente, no es de los agricultores griegos, sino de agricultores extracomunitarios que introducen su producción en Grecia, y desde ahí se perciben las ayudas comunitarias.

Nada más, señor Ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Jordano.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Siempre es difícil y arriesgado echar culpas a otros no estando presentes, y, lógicamente, a pesar de oír algunos rumores de esa naturaleza, somos prudentes en relación con otros colegas comunitarios, aunque se habla de ese tipo de temas y usted puede encontrar notas del mismo. Sin embargo, tiene que tener también en cuenta que aquí durante mucho tiempo se ha hablado de las posibilidades del algodón español, al cual se ha ayudado a mecanizar para que sea competitivo en términos de calidad, y nos decían, y ahí están las posiciones, que podían, afortunadamente, incluso con las rebajas que se le hicieran, hacerlo tremendamente competitivo en relación al griego. A pesar de eso, hemos mantenido una línea prudente y, por un lado, habíamos ayudado seriamente a la mecanización y racionalización del algodón y, por otro, hemos venido manteniendo a la vez en la Comunidad una ayuda de compensación directa a aquellos que por las dimensiones pequeñas de sus cultivos iban a tener más dificultades para adecuarse. Es la línea en la que estamos. Lógicamente no creo que a corto plazo sea posible llegar a cuotas separadas. La Comunidad, igual que va a suceder en el caso del tomate en sentido contrario, está en un proceso en el que vamos a tener que contemplar conjuntos de producciones, y podemos intentar o no rebajar las penalizaciones o aumentar, si hay suerte en algún momento, la cantidad, pero me parece que no podemos caminar con cuotas separadas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON BALTASAR DE ZARATE Y PERAZA DE AYALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CDS, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE EL GOBIERNO LA INTENCION DE AMPLIAR LA DOTACION DE MEDIOS AEREOS PARA LA EXTINCION DE INCENDIOS FORESTALES EN LOS PERIODOS DE MAXIMO RIESGO EN LAS ISLAS CANARIAS Y EN EL CONJUNTO DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000314)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 16, del Diputado señor De Zárate. Tiene la palabra.

El señor **DE ZARATE Y PERAZA DE AYALA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, este verano ha sido considerado como catastrófico, y efectivamente así ha sido, en cuanto se refiere a incendios forestales, muy particularmente en el archipiélago canario. En las Islas Canarias existen, como usted sabe, cuatro parques nacionales, de los cuales en las islas de la provincia occidental, Tenerife, hay tres con vegetación arbórea de gran riqueza ecológica: la Caldera de Taburiente en La Palma, el parque nacional del Teide, en Tenerife, y Garajonay en la Gomera. Se han producido incendios que han afectado a más de 3.000 hectáreas de pinar, lo cual, en términos de forestación del archipiélago canario, se considera una catástrofe ecológica, razón por la cual se ha puesto de manifiesto la necesidad de incrementar las dotaciones aéreas que puedan ser eficaces a la hora de combatir los incendios.

Por ello formulo mi pregunta sobre si tiene intención su Departamento, la intención de incrementar la dotación de estos medios aéreos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor De Zárate.

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, acabamos de establecer este año un acuerdo de cooperación en el tema de incendios con las comunidades autónomas, que yo creo que ha sido bastante importante. Esta mañana mismo me reconocían que a pesar de la gravedad del problema había habido importantes reducciones, en comparación con estas fechas, prácticamente en la mayoría de las comunidades autónomas. Y se ha hecho con una aportación importante de medios. En concreto, la Administración Central acaba de comprometer una inversión de 21.000 millones de pesetas para adquirir diez nuevos aviones y modernizar los motores de otros cinco. Es un esfuerzo extraordinario desde el punto de vista financiero. Actualmente hay 85 aeronaves interviniendo en la extinción de incendios, con base en trece comunidades autónomas. Yo creo que nos encontramos en un momento en el que la disponibilidad de medios en términos de inversión es más que razonable, aun-

que lógicamente siempre se dirá que es poco. Sin embargo, también estamos observando que no podemos esperar que la intervención aérea sea el único factor para combatir el fuego, y mucho menos en algunas condiciones de altura o de vientos, como sucede en el caso de Canarias, donde a veces es difícil que puedan operar ese tipo de aviones.

Creemos, y así se lo he manifestado esta mañana a los consejeros de agricultura, que es necesario que mantengan los retenes en tierra, porque podemos encontrarnos, como ha sucedido este año, que en algunos sitios no había acompañamiento en tierra cuando había incendios. Incluso podemos encontrarnos con helicópteros que descienden, que quieren coger cuadrillas para intervenir, y no existen esas personas de prevención en tierra. Por tanto, no podemos esperar todo del incremento de los medios aéreos, a pesar de que hemos hecho un esfuerzo muy importante en concreto este año.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor De Zárate.

El señor **DE ZARATE Y PERAZA DE AYALA**: Señor Ministro, después de su intervención, tengo que manifestar que estoy de acuerdo también en que los medios aéreos no son el único remedio. Pero, desgraciadamente, en Canarias los medios aéreos son tan insignificantes como el contar con un único hidroavión en el aeropuerto de Los Rodeos en Tenerife, cuyas condiciones técnicas están muy deterioradas, razón por la que en el verano pasado tuvo que retirarse de sus actuaciones en la isla de Hierro, y en el anterior estuvo prácticamente fuera de servicio durante un mes entero.

Yo espero de la solidaridad de este Gobierno que de los nuevos diez aviones que se tiene previsto incrementar en el presente ejercicio, así como de los cinco helicópteros, es decir, del conjunto de los medios aéreos al que se destina esa inversión de 20.000 millones, una parte vaya al archipiélago canario. Además, existe otra razón, y es que así como en el conjunto peninsular los medios se pueden redistribuir de una forma más sencilla, la distancia que desgraciadamente afecta a Canarias justifica sobradamente que se aumente la dotación con otro hidroavión y otro helicóptero para las islas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor De Zárate.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION** (Romero Herrera): Gracias, señor Presidente.

Comparto la preocupación de S. S. Me gustaría tener en todo una disponibilidad de aviones sobre el terreno. Vuelvo a decir que en trece comunidades autónomas tenemos desplegada base propia. En el caso de Canarias no

sólo estaba el avión anfibia, se había alquilado, y había un helicóptero disponible también, que era importante.

También tengo que decirle que la suya es de las comunidades que no se ha comprometido en material aéreo, como han hecho otras, para complementar ese tipo de medios. A pesar de eso, tengo que decir que en cuanto a Canarias, precisamente por las condiciones del mar, algunas veces, cuando hay viento, y ante el tema grave de los incendios, es muy difícil poder pensar únicamente en los medios aéreos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER ARENAS BOCANEGRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE OPINION LE MERECE AL GOBIERNO LA APARICION DE SUBVENCIONES DEL ESTADO PARA EL PRESUPUESTO DE 1991 APROBADO EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL ENTE PUBLICO RTVE? (Número de expediente 180/000309)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Preguntata número 11, del Diputado señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Presidente, señor Ministro, ¿qué opinión le merece al Gobierno la aparición de subvenciones en el Presupuesto de Radiotelevisión Española para 1991?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Arenas.

El señor Ministro de Relaciones con las Cortes tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): En el Consejo de Ministros del próximo viernes trataremos de ultimar los Presupuestos Generales del Estado, y será entonces cuando procedamos a debatir lo que hasta este momento es una propuesta del Consejo de Administración de Radiotelevisión Española.

De todas formas, entiendo las razones de RTVE para pedir —no digo la cuantía— algún tipo de subvención, aunque también tengo que decirle que tiene sus dificultades encajar una petición como la que hace en un Presupuesto tan ajustado como el que estamos preparando.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Arenas.

El señor **ARENAS BOCANEGRA**: Señor Ministro, lo que resulta interesante para este Diputado es conocer el criterio político del Gobierno acerca de si el Estado va a dar subvención a la televisión española pública en el ejercicio de 1991. Se lo digo, señor Ministro, porque entende-

mos que esta petición de subvención es el primer síntoma clarísimo del fracaso en la gestión del Ente Público, que lleva ya varios años viviendo exclusivamente de la publicidad. Pues bien, aparte de prever para el ejercicio próximo más de 150.000 millones de pesetas de ingresos de publicidad, se piden 20.000 millones de subvenciones al Estado.

Tiene que saber que por parte del Grupo Popular no es que nos oponemos a la subvención en sí, pero nos oponemos a una subvención que tiene su origen en una pésima gestión, en no saber dimensionar el tamaño de la televisión pública, en una competencia desleal de la televisión pública con las televisiones privadas y, también, por qué no decirlo, en una televisión pública que no está al servicio de la sociedad, sino que más que una televisión pública, es una televisión gubernamental.

Tenemos que decir aquí, señor Ministro, que el Gobierno y el Partido que le apoya son los responsables de la incapacidad de adaptar la televisión pública del Estado a un sistema de competencias; que se tiene un presupuesto de gastos y de ingresos que, en lo que se refiere a estos últimos, no responde ya a un sistema de monopolio. Sin embargo, y poniendo en riesgo el puesto de trabajo de muchas personas que allí desarrollan su actividad, en el capítulo de gastos sí estamos ante un presupuesto que responde a un sistema de monopolio.

Quiero decirle, señor Ministro, que, aparte de todo esto y de conocer su criterio político en la respuesta, va a haber problemas importantes incluso en el ámbito judicial, ya que directivas de la Comunidad Económica Europea impiden que una televisión pública pueda recibir subvenciones y que mantenga la voracidad comercial que mantiene la nuestra. En el Partido Popular, con una programación de servicio público, nos van a encontrar, pero subvencionar desde el Estado a una cadena comercial cuenta con nuestra radical oposición, máxime si está al servicio del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Arenas.

El señor Ministro de Relaciones con las Cortes tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO** (Zapatero Gómez): Señor Presidente, respecto a la calidad de la televisión pública española, Radiotelevisión Española, S. S. ha expuesto sus propios criterios. Felizmente, los ciudadanos pueden ya hoy en día comparar la calidad de unas televisiones y otras, de unas radios y otras.

El problema que se ha suscitado en Radiotelevisión Española es otro, señoría. Radiotelevisión Española vivía, hasta 1982, en gran parte de las subvenciones del Estado, vía presupuestos, algo que desapareció de los presupuestos porque una buena gestión en Televisión Española hizo que fuera autosuficiente y tuviera una financiación propia sin necesidad de recurrir a los presupuestos del Esta-

do. Ha ido la aparición de las televisiones autonómicas y privadas lo que ha hecho que se reparta el mercado publicitario. Acogiéndose a las previsiones estatutarias (artículo 31, creo recordar, del Estatuto, donde se contempla la posibilidad de subvenciones) y teniendo en cuenta este nuevo hecho, Televisión Española plantea una subvención que el Consejo de Ministros no ha tratado, que tratará el próximo viernes. Insisto, señoría, en que veo difícil poder encajar la petición de Radiotelevisión Española en un presupuesto restrictivo como el que estamos elaborando.

Respecto a la directiva comunitaria, tengo que decirle que será en todo caso para todos los países, y que hay otras televisiones de nuestro entorno que viven no solamente de publicidad, sino también de subvenciones. Por consiguiente, si la directiva se aprueba, la tendremos que aplicar todos los países, no solamente Radiotelevisión Española.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORGE HERNANDEZ MOLLAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE MEDIDAS PREVENTIVAS SE HAN ADOPTADO PARA EL CONTROL SANITARIO DEL COLERA EN NUESTRO PAIS ANTE LA POSIBILIDAD DE CONTAGIO POR EL BROTE DE DICHA ENFERMEDAD SURGIDA EN MARRUECOS? (Número de expediente 180/000310).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 12, del Diputado señor Hernández Mollar. Tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ MOLLAR**: Señor Presidente, señor Ministro, ¿qué medidas preventivas se han adoptado para el control sanitario del cólera en nuestro país ante la posibilidad de contagio por el brote de dicha enfermedad surgido en Marruecos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Hernández Mollar.

El señor Ministro de Sanidad y Consumo tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (García Vargas): Señor Presidente, las medidas las conoce sin duda el Diputado interpellante. Se trata de la aplicación del Reglamento sanitario internacional, concretamente el Capítulo II, artículo 61 a 64, que se refieren al cólera. Ha consistido en difundir sobradamente las recomendaciones de higiene y de comportamiento personal para evitar el contagio y, por último, medidas específicas de control en todas las zonas, medios de comunicación, servicios utilizados por personas que, procedentes del Magreb—ciuda-

danos o no del Magreb—, atraviesan nuestro país todos los años.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

El señor Hernández Mollar tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ MOLLAR**: Señor Ministro, su contestación no me satisface en absoluto, lo que tengo que decirle en este caso es que su Ministerio ha actuado, como siempre, tarde, mal y descoordinadamente. Se lo puedo probar con las fechas que han transcurrido. Desde el día 23 de agosto, en que el Servicio de Sanidad Exterior en Melilla puso en conocimiento de la Dirección General de Salud Alimentaria los brotes de cólera en Marruecos, hasta el día 30, donde entre papeles no se dio prácticamente a la opinión pública ninguna información ni se tomaron ningunas medidas para vigilar cómo estaba la situación del cólera, especialmente en dos ciudades como Ceuta y Melilla, que son fronterizas de España (fronterizas por tanto con la Comunidad también) con Marruecos, que es precisamente donde se inició el brote de cólera.

Señor Ministro, yo tengo aquí un reportaje gráfico—luego se lo enseñaré si quiere— con el que se le ponen a uno los pelos de punta (y no me gusta hablar de mi ciudad así), y en él se ve en qué situación nos encontramos los melillenses (y me consta también que los ceutíes) por las condiciones higiénico-sanitarias, que tienen importancia en este caso sobre todo porque se trata de ciudades de paso precisamente de ciudadanos que vienen de un país donde se ha producido el brote de cólera. En estas fotos se ven los alimentos en el suelo, el pescado y la fruta, y se observan los contenedores, con las basuras prácticamente esparcidas por el suelo, y otras cosas más que, por respeto a esta Cámara, en este momento no voy a mencionar. Esta responsabilidad no es de los ciudadanos, sino precisamente de su administración, de la administración sanitaria que no funciona y que, por no tener, no tiene siquiera director provincial de sanidad, que está en manos del Director del INSALUD—que bastante tiene con la gestión del propio INSALUD—, y, naturalmente, también del propio Gobierno municipal, que está en manos del partido que a ustedes les sustenta.

Yo le ruego, señor Ministro, que tome cartas en el asunto y que exija que la administración sanitaria funcione en Melilla y en Ceuta para que nos saque de este estado de tercermundismo en que nos encontramos en estos momentos, incluso nuestros propios barcos. Yo le invito, señor Ministro, a que no vaya en helicóptero a la ciudad de Melilla, a que vaya en barco y a que contemple también en qué situación higiénico-sanitaria se encuentran nuestras ciudades. Desde luego, así no somos el espejo de Europa frente al Reino de Marruecos ni frente a...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Hernández Mollar.

Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Gar-

cía Vargas): Señor Diputado, tampoco a mí me complace lo que usted dice ni me convence lo más mínimo. La impresión que yo tengo es que S. S., desde que comenzaron las noticias sobre un supuesto brote de cólera en Marruecos, confirmando luego parcialmente, ha intentado aprovechar políticamente la ocasión para atacar al Delegado del Gobierno, al Ministerio de Sanidad y a todo el que pasaba por allí, como tiene por norma su señoría. Entre otras cosas, porque quizá, como hace poco que accedió a la presidencia del Partido Popular en Melilla, tiene que alcanzar notoriedad con este tipo de cosas. A la vista de lo que ha ocurrido (ni un solo caso de cólera en Melilla, un solo caso en España, procedente de una turista española que no cumplió con las recomendaciones bien conocidas y que se le entregaron a través del folleto que recibe todo viajero español que va a países del Tercer Mundo o no del todo desarrollados), la alarma que S. S. menciona es infundada.

Yo tengo como usted todos los recortes de prensa que se refieren a este asunto. Por ejemplo, tengo en mis manos todo lo que ha aparecido en el diario «Melilla, hoy», y no ha habido esa alarma que usted dice, señoría. Después de tanto hablar del asunto, existe una información de 11 de septiembre de 1990, que concretamente llega después de que usted anuncie que va a intervenir en esta Cámara, que dice: La epidemia de cólera, más el ruido que las nueces. Así se salda, señoría, afortunadamente por supuesto, toda esta preocupación a la que usted alude.

Con respecto a las medidas, tengo que decirle que es verdad que el Director provincial del INSALUD es también Delegado de sanidad, por una razón de economía administrativa...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS REVILLA RODRIGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CDS, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE MEDIDAS HA TOMADO EL GOBIERNO EN PREVENCIÓN DE LA EPIDEMIA DE COLERA QUE AFECTA AL NORTE DE AFRICA (Número de expediente 180/000315)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 17, del Diputado señor Revilla. Tiene la palabra su señoría.

El señor **REVILLA RODRIGUEZ**: Gracias, señor Presidente.

Hemos escuchado, señor Ministro de Sanidad, la respuesta que S. S. acaba de dar. En esa línea voy a orientar los comentarios a nuestra pregunta. Efectivamente, creemos que se ha hecho en cuanto a advertir a la población acerca de la naturaleza de esta posible epidemia, pero no se ha intensificado debidamente la educación sanitaria.

La educación sanitaria es muy importante, ya lo recomiendo la pasada semana la circular de la OMS, con motivo de los casos de Rumanía, y lo hace en dos líneas. No solamente por lo que tiene de impedir el pánico de la población —aspecto en el cual coincidimos con usted—, sino también de evitar que se produzcan ideas de xenofobia. Nada hay mejor que tener debidamente informada a la población para evitar que nuestros visitantes o itinerantes marroquíes se conviertan en punto de cualquier brote de xenofobia.

En segundo lugar y en relación con lo que usted ha dicho, estamos de acuerdo en que, efectivamente, más peligroso que los puntos de entrada, teniendo en cuenta el período de incubación de esta enfermedad, son los puntos a partir de la entrada. Generalmente, los puntos fronterizos se visitan un día y se vuelve otra vez al lugar de procedencia, pero mucho más peligroso resultan las líneas de comunicación. Eso vale para todas las epidemias, la epidemia del cólera fue siempre así en la historia y ésta nos lo está demostrando también. Las vías de comunicación y las emigraciones son especialmente facilitadoras.

Queremos saber si se ha activado y confirmado el estado de todos los servicios de microbiología y de bacteriología de que dispone el país, independientemente de que dependan de las comunidades autónomas. Está claro que el Ministerio de Sanidad tiene, precisamente en estos casos, una actividad coordinadora muy especial.

Por último, quiero preguntar en qué medida se ha intensificado el análisis de las aguas que es el vehículo más importante para la transmisión de esta enfermedad. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Tiene la palabra el señor Ministro de Sanidad.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (García Vargas): Coincido en gran medida con las reflexiones que ha hecho el señor Diputado y debo tranquilizarle respecto de alguna de las preguntas que ha dirigido al Gobierno, concretamente, en lo que se refiere al buen funcionamiento de los servicios de bacteriología o de microbiología. Ha habido una buena coordinación porque estos servicios funcionan permanentemente. Nuestro país no sólo sufre un riesgo con respecto al cólera, que tiene un carácter hasta cierto punto endémico en los países del Magreb, sobre todo en los países de África al Sur del Sáhara, sino que también sufre otros muchos riesgos, como es el de fiebre amarilla, que son endémicos en el Tercer Mundo. Prácticamente en todos los grandes hospitales estos servicios funcionan de forma correcta.

Más deficiencia presenta —su señoría lo conoce, alguna vez se ha hecho referencia a ello— todo el sistema de aguas potables y aguas residuales de nuestro país. Ahí tenemos todavía mucha tarea por hacer, no solamente el Gobierno, sino también las comunidades autónomas y corporaciones locales. Hay que reconocer que durante estas tres semanas, en las que ha habido preocupación por ese brote marroquí, la reacción de estas autoridades ha sido francamente diligente. Ha habido clarificación, por en-

cima de lo recomendado, de las aguas potables en Ceuta y Melilla —en Andalucía de manera especial—, y también en el resto de las comunidades autónomas. Asimismo, ha habido cloración de pozos y conducción de aguas residuales en todo el sur de España. Ha habido algo novedoso: un cuidado mucho más estricto que otros veranos en toda esa red de servicios que son utilizadas por las personas que proceden de Magreb. Me estoy refiriendo no sólo a Trasmediterránea, que es habitual, sino a CAMPSA, a toda la red de gasolineras, todas las áreas de descanso que dependen del Ministerio del Interior, de la Diputación General de Tráfico y también a RENFE.

En este terreno, esta preocupación ha supuesto un avance de buena coordinación con instituciones que hasta ahora no formaban parte de la red de alerta en estos casos. La intención del Gobierno es que ese impulso no se pierda y que no solamente ocurra en los veranos, cuando transitan por nuestro país aproximadamente medio millón de personas que proceden de Marruecos y Argelia fundamentalmente, sino que se extienda a toda la red de gasolineras, de bares y cafeterías de carretera, y que de esa forma prevengamos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ASUNCION CRUAÑES MOLINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE POSIBILIDAD DE CONTROL EFECTIVO SE PUEDE TENER SOBRE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE ANUNCIAN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION? (Número de expediente 180/000319)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 20 de la Diputada señora Cruañes Molina. Tiene la palabra su señoría.

La señora **CRUAÑES MOLINA**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, a mí me consta el interés de su Departamento por la salud pública y a ello se debe, sin duda, que los productos envasados tengan un control sanitario. La publicidad, por su parte, presenta dichos productos atractivamente y, además, como energéticos, saludables, imprescindibles para el éxito, etcétera, pero sin especificar demasiado qué cantidad de colorantes, conservantes, edulcorantes o grasas contienen. A mí esto me produce una inquietud porque pienso que el mercado de la mayor parte de esos productos son los niños y eso puede tener un efecto a corto y medio plazo. Este es el motivo de mi pregunta: ¿Qué posibilidad de control efectivo se puede tener sobre la calidad de los alimentos que se anuncian en los medios de comunicación? Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señora Cruañes.

Tiene la palabra el señor Ministro de Sanidad y Consumo.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Diputada, en realidad no existe ninguna distinción entre el control que se ejerce sobre los productos que se anuncian y los productos que no se anuncian. Es cierto que de forma recurrente y cuando hay campañas de publicidad muy insistentes y continuadas en el tiempo, por iniciativa de las comunidades autónomas, de corporaciones locales, de ciudadanos individuales o del propio centro de análisis de Barajas, dependiente del Instituto Nacional de Consumo, se realizan análisis especialmente de los productos que están en esa línea denominada «light». Gracias a ello con cierta frecuencia se demuestra que algunos de estos productos no se ajustan al valor energético que debieran presentar en virtud de esa denominación. También tenemos que recordar que la regulación de estos productos «light» es muy reciente, extraordinariamente reciente.

En nuestro país todavía queda mucho por hacer en materia de etiquetado y de denominación de colorantes, especificación de aditivos, porque, si bien la regulación que se ha ido adoptando en nuestro país, por aplicación casi siempre de directivas comunitarias, transposición, y, en otros casos, por propia iniciativa, el acervo general es tan complejo y reciente que no podemos garantizar que se esté cumpliendo en todos los casos. Por eso, el esfuerzo que tenemos que hacer en este terreno (que no lo puede hacer sólo el Estado, porque es una materia transferida y tenemos que hacerlo todo tipo de administraciones) debe ser bastante grande.

Los análisis sistemáticos que se vienen haciendo anualmente van demostrando que, poco a poco, la fidelidad de esta información va ganando de año en año. Sí quiero añadir a S. S. que, concretamente, en el Plan anual de análisis sistemáticos del Centro de Barajas, acordado por las Comunidades Autónomas, se ha incluido todo tipo de productos dietéticos, además de los productos aperitivos, que sistemáticamente son anunciados. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)** A finales de año, creo que en Comisión o en Pleno podríamos dar a S. S. un informe completo de cómo estos dos grandes grupos, los dietéticos y los aperitivos, cumplen las normas de etiquetado y de calidad de que dispone nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MILAGROS FRIAS NAVARRETE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿TIENE INTENCION EL GOBIERNO DE PUBLICAR EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO? (Número de expediente 180/000320)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 21, de la señora Frías Navarrete.

Tiene S. S. la palabra.

La señora **FRIAS NAVARRETE**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, la Ley para la Defensa de los Consumidores y Usuarios dispone que, previa audiencia de los sectores interesados y de las asociaciones de consumidores, el Gobierno establecerá un sistema arbitral que atienda y resuelva, con carácter vinculante y ejecutivo para ambas partes, las quejas o reclamaciones de los consumidores. Este mandato legal se refuerza por lo establecido en la Ley de Arbitraje, que encomienda al Gobierno establecer reglamentariamente la denominación, composición, carácter y ámbito territorial de los órganos arbitrales.

Es necesario, señor Ministro, que se dé cumplimiento a estas normas legales, porque un sistema arbitral de las características desglosadas constituye una pieza clave en el marco de una política eficaz de defensa de los consumidores, y, además, porque, al ser fácilmente accesible, está especialmente indicado en la resolución de conflictos de pequeña cuantía, conflictos que no se plantearían por vía judicial, por su escasa entidad económica, o por los reparos que en el ciudadano puedan suscitar los costes y complejidad que un procedimiento judicial conlleva. Por último, la existencia de este sistema permite que la protección de los intereses económicos de los consumidores y usuarios quede plenamente garantizada.

En consecuencia, según lo previsto en las leyes citadas y dado el vacío normativo en que por el momento se desenvuelve este procedimiento, es por lo que le formulo la siguiente pregunta: ¿tiene intención el Gobierno de publicar el Reglamento que establezca el funcionamiento de las Juntas Arbitrales de Consumo?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Frías. El Señor Ministro de Sanidad, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO** (García Vargas): Gracias, señor Presidente.

Señoría, tengo que reconocer que está por desarrollar la disposición adicional segunda de la Ley 36/1988, de Arbitraje, que se refiere precisamente a la regulación de las juntas que S. S. ha mencionado en la exposición de su pregunta.

El Ministerio tiene, de acuerdo con las Comunidades Autónomas, un primer borrador de este Reglamento; se viene trabajando en él desde hacer ya algún tiempo. En la conferencia sectorial del consumo todos hemos llegado a la conclusión de que, dada la existencia de una tradición legal todavía bastante corta y la novedad de este mecanismo en nuestro país, deberíamos estar absolutamente seguros de que ese Reglamento está bien elaborado y no va a suscitar ningún conflicto ni con órganos jurisdiccionales de la justicia, ni con las administraciones de consumo, ni con ningún otro ámbito que tenga relación con las juntas arbitrales.

En general, señoría, la experiencia que hemos adquirido nos permite disponer de elementos de juicio para una regulación sin demasiados riesgos. En este momento, tenemos funcionando dieciocho juntas arbitrales, que han recibido unas 5.000 ó 5.500 solicitudes de arbitraje; están resueltas más de dos tercios; la cuantía media asciende a unas 36.000 pesetas y tenemos casi dos centenares de organizaciones empresariales adheridas, pero todavía conviene que ese sistema se asiente un poco más antes de que el Reglamento al que se deba someter sea aprobado. Creo que en unos meses podremos tener definitivamente elaborado ese borrador y, a partir de ese momento, podremos iniciar las consultas para que todas las comunidades y los órganos que tienen alguna relación con ese sistema puedan opinar sobre él. Espero, señoría, que en unos meses pueda someterse a él.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSE LUIS RODRIGUEZ ZAPATERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE PREVISIONES EXISTEN SOBRE LA ACTUAL LINEA DE TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS LEON-GUARDO, UNA VEZ QUE SE HAGA EFECTIVA LA INTEGRACION DE FEVE EN RENFE? (Número de expediente 180/000317)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta número 18, del señor Rodríguez Zapatero.

Tiene la palabra su señoría.

El señor **RODRIGUEZ ZAPATERO**: Señor Presidente, señor Ministro de Transportes, desde hace unos meses existe una cierta inquietud —producto, sin duda, de informaciones diversas y contradictorias— en lo que se refiere al futuro de la línea de vía estrecha León-Bilbao y específicamente en lo que afecta a la provincia de León y Palencia, dentro de la comunidad autónoma, en el trayecto León-Guardo.

En ese sentido, le formulamos al Gobierno la siguiente pregunta: ¿Qué previsiones existen sobre la actual línea de transporte de personas y mercancías León-Guardo, una vez que se haga efectiva la integración de FEVE en Renfe?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rodríguez Zapatero.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES** (Barrionuevo Peña): Gracias, señor Presidente.

Señor Diputado, voy a realizar unas cuantas afirmaciones de carácter previo. La primera es que es cierto que se está estudiando, por parte de las dos entidades, FEVE y Renfe, alguna forma de integración o cooperación más es-

trecha que la actualmente existente. En segundo lugar, en el caso de llegarse a alguna fórmula de integración o de mayor cooperación que la actual, eso no tiene relación con la situación de la línea León-Bilbao. En tercer lugar, entre las previsiones próximas de FEVE no está el proceder a cerrar esta línea.

No obstante estas tres afirmaciones previas, sería conveniente tener en cuenta cuál es la circunstancia de esta línea, diversa, naturalmente, a lo largo de su recorrido. Con carácter general, en lo que se refiere a transporte de mercancías, hay que decir que en este tramo, en 1989, se transportaron 300.000 toneladas, la mayor parte carbón para la central térmica de Guardo. Respecto a viajeros, habría que señalar que el tramo León-Cistierna, que es un tramo de cercanías de León, tuvo 139.000 viajeros, 380 por día, con una cobertura de los gastos de explotación del 17 por ciento. En el resto de la línea, en el tramo León-Guardo, saldría una cantidad de 57 viajeros/día, con una cobertura por debajo del 14 por ciento.

Habría que completar estas cifras diciendo que una de las previsiones es tratar de especializar a FEVE en el transporte de cercanías. Dentro de la obligación que esta entidad tiene de acomodar sus servicios para obtener un rendimiento y, al mismo tiempo, dar una prestación verdaderamente social, quizás ésta podría ser una de las fórmulas, con la cooperación de otras administraciones públicas, de la administración autonómica y de las corporaciones locales...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

##### **— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS DE POLÍTICA ECONOMICA QUE ADOPTARA EL GOBIERNO PARA EVITAR LA EROSION DE LA ECONOMIA ESPAÑOLA Y GARANTIZAR SU INTEGRACION EN LA ECONOMIA EUROPEA (Número de expediente 172/000032)**

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo con la previsión para la ordenación de la tramitación del orden del día de esta tarde, vamos a pasar seguidamente a las interpelaciones.

Interpelación del Grupo Popular sobre medidas de política económica que adoptará el Gobierno para evitar la erosión de la economía española y garantizar su integración en la economía europea.

Por el Grupo interpelante, tiene la palabra el señor Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, señorías, quizás en ningún momento como en éste, en los últimos años y en materia económica, va a enfrentarse esta Cámara, el Gobierno y los grupos parlamentarios de oposición, a una situación en la que va a ser más importante la confianza de los ciudadanos en las medidas que pue-

dan salir de los debates económicos de esta Cámara, y sin duda —al menos ésa es nuestra opinión— esa confianza será muy difícil que se pueda generar sin un no ya mínimo, sino máximo de transparencia, que obligatoriamente tendrá que venir acompañada de buenas dosis de rigor y de responsabilidad, tanto presente como pasada y futura.

Puede parecer normal que al principio de este período de sesiones el primer grupo de la oposición solicite la presencia del Gobierno para hablar de política económica. No es sólo el contexto de futuro el que nos mueve a esta petición. También es importante que SS. SS. recuerden que hace escasamente un año se disolvían anticipadamente las Cámaras y que en aquella fecha se achacó al actual Ministro de Economía —que también lo era entonces— la afirmación de que las elecciones generales se anticipaban porque el Gobierno necesitaba un nuevo mandato para realizar un imprescindible ajuste económico. Ajuste que había sido solicitado meses antes, en junio, por el Gobernador del Banco de España, bajo la argumentación de que el crecimiento sostenido de nuestra economía estaba en peligro por los desequilibrios de precios y de balanza de pagos.

Sus señorías dirán —al menos algunos— que éste parece ser un rito que se repite todos los años. El guión es, más o menos, el siguiente: el Gobernador del Banco de España, a principios o mediados del verano, describe la realidad económica y solicita medidas del Gobierno. El Ministro de Economía y Hacienda reconoce las recetas del Banco de España como positivas y necesarias y, efectivamente, admite que hay que tomar unas medidas que no pueden ser sólo de política monetaria. La opinión pública española, una y otra vez, se pregunta quién nos ha traído a esta situación. Entonces, el Gobierno prefiere pasar la página y continuar con la misma política económica de siempre.

Esta superficialidad en la conducta del Gobierno contrasta con la seriedad del problema. La realidad, señorías, es que el problema es cada año más delicado y ello debido a que el Gobierno no ha querido evitarlo. Desde luego, la ocasión era más propicia antes. Piensen ustedes lo que hubiera sido tomar medidas en 1988 cuando nuestra economía crecía al 5 por ciento, había superávit en cuenta exterior y los precios estaban todavía en una zona de rebaja, no de calentamiento. Pero entonces, señorías, había que enfrentarse no a las necesidades económicas españolas, sino a las electorales del Partido Socialista. Es indudable que los estrategas socialistas e incluso el Presidente del Gobierno probablemente prefirió no enfrentar a los ciudadanos españoles a los rigores de una política económica, puesto que ya tenían que sufrir los servicios públicos que entonces y ahora tenemos.

Es posible que alguna de sus señorías se pregunte: pero ¿qué había que hacer en 1988 que no se hiciera? ¿Es que alguien en algún sitio le decía al Gobierno que hiciera las cosas distintas?

Sin duda, no va a ser hoy ni la primera ni la última vez que esta Cámara oiga hablar de la necesidad de aumentar el ahorro de las familias, o de producir reformas estructurales, o de la necesidad de liberalizar mercados, de

hacer más competitivos nuestros sistemas de financiación de la Seguridad Social y de otras muchas cosas. Al Grupo Popular no le va a ser difícil mantener estas tesis y otras muchas sobre política de oferta en las próximas semanas, porque lo venimos haciendo durante muchos años, y no lo hemos hecho en solitario. En esta Cámara muchos grupos parlamentarios de oposición han mantenido tesis muy parecidas a las nuestras sobre los riesgos que corría la política económica del Gobierno. Fuera de esta Cámara institutos independientes, catedráticos, opinión pública también han venido anunciando que las cosas sólo se estaban haciendo en unas circunstancias extraordinarias. Pero el razonamiento del Gobierno, porque no ha hecho caso a nadie, parecía ser durante todos estos años: las cosas van cada vez mejor, la gente nos vota, así que debemos tener razón. Mientras tanto, por nuestras fronteras entraban puntos de riqueza todos los años; riqueza que habíamos perdido en los años setenta y que fue compensada con creces a partir de 1985, como lo demuestra nuestra relación real de intercambio. El mundo nos devolvía la riqueza perdida y, además, nos ofrecía materias primas baratas, energía barata, dólar barato, mercados extranjeros en expansión. ¿Para qué diseñar una política económica si el mundo era Jauja? Bastaba, al parecer, hablar mucho de Europa, lanzar la economía y que el ritmo exterior de crecimiento de otros mercados y la riqueza que entraba por las fronteras sirviera para arreglar lo que aquí se estaba estropeando.

Todavía hace sesenta días, señorías, no hace tanto, cuando fuentes independientes, profesionales, catedráticos decían al Gobierno que la reforma del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que iba a plantear no era conveniente, la respuesta del Gobierno fue: que ganen unas elecciones; respuesta, sin duda, que puede ser contemplada en todos los análisis tributarios de la historia, porque su única argumentación es: yo tengo el poder político. Pero ¿recuerdan ustedes cuando en las elecciones europeas don Felipe González, entonces y todavía Presidente del Gobierno, argumentaba que en España no es que hubiera malas carreteras, es que había demasiados coches? Ese tipo de argumentaciones, basadas en la ostentación del poder político frente a cualquier razonamiento, incluso frente a la realidad económica, se han venido manteniendo durante los últimos años cada vez que alguien ha querido darle un consejo al Gobierno o hacer una aportación a la política económica. Durante estos años de euforia oficial ¿recuerda alguien alguna propuesta gubernamental para homologar nuestra política energética al Mercado Común? ¿Recuerda alguien alguna propuesta gubernamental para homologar nuestro sistema de Seguridad Social o nuestra financiación de la protección social, o nuestro sistema tributario al Mercado Común, o nuestro sistema de formación profesional? No ha habido ninguna, señorías. Eso sí, nuestro Gobierno era el más europeísta de toda la Comunidad Económica Europea. ¿Unidad monetaria? Lo más rápido posible. ¿Unidad política? Cuanto antes. Las palabras sirven, o al menos servían, para conseguir los votos, la riqueza que venía de fuera, para equilibrar los efectos de una política interna.

La coherencia y el rigor brillaban y, desgraciadamente, todavía brillan por su ausencia. Quizás esta sea una buena ocasión para que el señor Solchaga nos explique cómo de julio a septiembre hemos variado sustancialmente 180 grados nuestra posición sobre el sistema de unión monetaria y económica europeo y cómo España ha pasado de ser abogada de fases rápidas y a fecha fija a ser propo-nente de lentitud y tranquilidad.

Señorías, la realidad económica ha estado llamando demasiadas veces a esta Cámara como para que ahora el Grupo Socialista que sostiene al Gobierno pueda mantener que nadie dijo aquí varias veces que se estaba jugando con una situación irreplicable, que era imprescindible tener una política distinta que corrigiera nuestros desequilibrios.

Ya sabemos en el Grupo Popular que, a partir de ahora, por lo que hemos leído de la propaganda oficial, todos vamos a escuchar al Gobierno hablar de la necesidad de reducir el déficit presupuestario controlando los gastos, de la necesidad de corregir nuestros desequilibrios, no sólo con política monetaria, de la necesidad de aumentar el ahorro interno, no sólo del Estado, de la necesidad de liberalizar mercados. Todos conocemos la capacidad de nuestro Gobierno para interpretar el papel de apasionado converso y estamos preparados a todo tipo de palabras. Pero, señorías, basta de palabras y basta de errores. La política homologable con el Mercado Común, la política económica que necesita España en este momento no es fácil y no puede estar basada en palabras acertadas y acciones equivocadas.

El Gobierno haría bien en confiar, de verdad, en la capacidad de los españoles para reconocer el rigor y la seriedad, haría bien en dejar de pensar siempre en la siguiente elección, haría bien en dejar de hablar de hacer las cosas bien, y tendría que empezar a hacerlas.

La economía española les ha puesto a ustedes en una situación incómoda, confiados en unas circunstancias externas muy favorables, que sólo un Gobierno temerario podía pensar que fueran eternas.

Antes del 2 de agosto de 1990 nuestra economía corría el riesgo de sólo poder corregir sus desequilibrios de precios y balanza de pagos a base de sufrir una recesión. A pesar de estar sometida a una política monetaria muy restrictiva que incrementaba, además, los controles y el intervencionismo sobre el mercado financiero, y sometida, también, a una política fiscal restrictiva a través de los ingresos, se mantenían los desequilibrios. Pero el coste de la política, aplicada en términos de inversión, de ahorro y de puestos de trabajo empezaba a ser preocupante y representaba una amenaza para el proceso de incorporación de nuestra economía al Mercado Unico Europeo. Todos los indicadores y todos los análisis coincidían en que antes del 2 de agosto de 1990 la vía elegida por el Gobierno producía más costes que resultados.

Llevaba nuestro Gobierno empeñado en ese camino desde 1988 sin grandes resultados, pero aumentando seriamente el riesgo de provocar una recesión por vía de menos inversión, menos ahorro y menos empleo, mientras el consumo nacional mantenía unas altas tasas de creci-

miento, que eran satisfechas por unas crecientes importaciones abaratas por la peseta, impulsadas hasta su límite gracias a una política de tipos de interés que son y eran los más altos de Europa.

Para no aburrir a SS. SS. con cifras, les recomiendo la lectura de una publicación oficial que se llama «Informe de síntesis mensual de indicadores económicos», del Ministerio de Economía y Hacienda, del pasado mes de agosto, y que está a su disposición en la Comisión de Economía y Hacienda de esta Cámara, que describe perfectamente la situación en la que nos encontramos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Ante esta situación, ¿qué nos propone el Gobierno?

Siguiendo el rito de declaraciones veraniegas que he descrito al principio de mi intervención, el Gobernador del Banco de España ya nos ha dicho que hay que hacer un ajuste; el Ministro de Economía y Hacienda se ha puesto muy serio y ha dicho que es imprescindible hacer un ajuste, y este año el propio Presidente del Gobierno, al menos hasta ayer, se sumó a las declaraciones. Ya ayer, como resulta que la opinión pública empieza a preguntar que cuál es el motivo de hacer este ajuste, el Presidente del Gobierno parece haber dado un discreto paso atrás.

Con un Gobierno que tanto trabajo se toma en mantener una mayoría parlamentaria, que no suele hacer caso a nadie ni admitir enmiendas de nadie y que lleva gobernando desde 1982, uno se pregunta a qué espera para hacer el ajuste que crea necesario.

Este año el Gobierno tiene un acompañamiento espectacular de sus meditaciones sin duda: una crisis internacional de dimensiones mundiales, ante la que el Gobierno reacciona con el manido discurso del ajuste de la demanda, como si antes de la invasión de Kuwait por Irak no fuera verdad que nuestra inflación se resistiera a la baja, que no subía más gracias a los alimentos y a las materias primas extranjeras y que nuestra balanza de pagos lo único que necesitaba era un incremento del precio del crudo, de las materias primas y del dólar al mismo tiempo.

Mientras tanto, una creciente cantidad de importaciones entraba por nuestras fronteras, estábamos castigando a nuestros exportadores con una peseta convertida en el paraíso de los especuladores, bajo la garantía increíble del Sistema Monetario Europeo, en el que el Gobierno entró hace dieciocho meses, comprometiéndose a que era el sistema para bajar la inflación y a unos costes internos que compiten todos uno con otro a ver cuál sube más deprisa, pero es el Estado el que lidera esa creciente subida de costes, con un sistema de servicios públicos que nos cuesta lo que a los alemanes el suyo, pero que hace costosísima cualquier actividad económica. En realidad, en estos momentos el Gobierno corre el riesgo de ser el único entre todos los españoles que se crea que nuestros equilibrios macroeconómicos, mantenidos y crecientes, son culpa de la crisis del Golfo. Y si lo único que sabe proponer es la misma política que nos ha llevado donde esta-

mos, será muy difícil que genere la suficiente credibilidad para conseguir el respaldo de los agentes sociales y la confianza de los mercados.

Efectivamente, como he dicho al principio, señorías, aquí de lo primero que se trata es de credibilidad, porque se van a pedir sacrificios y cuando esto ocurre hay que tener credibilidad para pedirlos. Y si el Gobierno prefiere el dramatismo a la realidad, se equivoca, porque la situación no es ni mucho menos desesperada si el Gobierno cambia de política económica, porque lo único que ha demostrado la situación del Golfo es que no debíamos llevar más tiempo actuando así y que no podemos seguir con la misma política económica ni un ejercicio más.

El Gobierno no debe y no puede ofrecer más de lo mismo, porque no se trata sólo de ajustar la demanda, como lleva intentando desde 1988, sino que además necesita una política de oferta.

Nadie responsable, o al menos nadie en el Partido Popular, le va a pedir al Gobierno que cree una expansión monetaria, pero todos debemos meditar si podemos endurecer más la política monetaria y durante cuánto tiempo podemos mantener la actual, que lleva dos años apretando la clavijas.

Nadie responsable, y desde luego nadie en el Partido Popular, le va a pedir al Gobierno que devalúe la peseta, entre otras cosas porque ya no puede. Todos debemos meditar seriamente si queremos mantener una moneda, que es la más fuerte de Europa, sólo a costa de tener los intereses más altos de Europa, porque seguramente estamos de acuerdo en que nos gustaría tener una peseta tan fuerte como la moneda alemana, pero teniendo un país que funcione como funciona Alemania y no dejando a los especuladores monetarios y a los exportadores extranjeros que se hagan ricos.

Nadie responsable, o al menos nadie del Partido Popular, le va a decir al Gobierno que ponga en peligro la recaudación del Estado e incluso que no sea conveniente aumentar esa recaudación, pero esta Cámara tiene que meditar muy seriamente sobre el hecho de que desde 1985 a 1989 el ahorro de las familias españolas ha caído a la mitad; que este año la inversión empresarial está cayendo y que después de la caída de la inversión empresarial vienen las pérdidas; que, por tanto, no se puede seguir confiando en recaudaciones a base de avances del Impuesto de Sociedades y que los que miren las cifras de recaudación del IVA se darán cuenta de que puede ser la primera víctima impositiva de la política mantenida por el Gobierno durante los últimos dos años.

Por tanto, es el momento de hacer una política de oferta acompañada, sin duda, de una política monetaria racional y, sobre todo, de una política presupuestaria distinta. En la política de ofertas, señorías, hay mucho que hacer, pero para eso el Gobierno tiene que estar dispuesto a tener menos poder desde el Estado. Energía, transportes, comunicaciones, vivienda, sanidad, educación, creación de empleo, son cada vez menos competitivos en nuestro país. Lo sabemos todos, lo sufrimos todos los días y no se está haciendo nada para que varíe. Eso es la competitividad.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya de forma efectiva.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Pedimos que el Gobierno varíe, y está a tiempo de hacerlo, su política presupuestaria de ingresos poniendo como primer objetivo de la misma el aumento del ahorro nacional, no diciendo, además, a esta Cámara que el ahorro privado, el ahorro de las familias, se va a compensar a través del ahorro público, sino proponiendo una política de ahorro nacional y, sobre todo, de ahorro privado creciente.

Proponemos asimismo que tenga una política de gastos distinta y se la llevamos proponiendo desde hace muchos años. La política presupuestaria del Gobierno en gastos es gastar cada vez más y si hay que recortar los gastos se hace sobre los de inversión. Esta economía no se puede permitir eso y mucho menos a dos años del Mercado Unico.

Pero no se equivoque el Gobierno. No tiene ya ni mucho margen ni mucha credibilidad. Se sigue pretendiendo que aquí se haga sólo lo que ustedes proponen, sea conveniente o no, pero no obtendrán el respaldo social para su política económica. Nadie en España puede creerse que con la misma política de ajuste de la demanda se vayan a conseguir ahora resultados distintos, cuando en la mejor época económica del siglo XX se ha fracasado con esa misma política en corregir los desequilibrios. Y, desde luego, si la política del Gobierno y los mensajes de credibilidad que el Gobierno va a mandar a la sociedad de aquí al 1 de octubre no la convencen, si los grupos españoles y los españoles empiezan cada uno a tratarse de proteger del contrario, habremos entrado en una situación muy peligrosa y muy poco recomendable de la que será responsable la incapacidad del Gobierno de crear confianza.

Llego así, señor Presidente, al final de mi intervención y quizá a la parte más difícil, porque el Grupo Popular tiene que afirmar hoy aquí que el mayor problema de la economía española en este momento es saber si el Gobierno tiene capacidad para corregir sus propios errores, si es capaz de seguir equivocándose sin escuchar a nadie o está dispuesto realmente a cambiar de política. Porque si quiere mantener una mínima credibilidad, después de poner a la economía española ante la necesidad de dos ajustes —el que va a provenir del precio de los crudos y el que su política económica nos ha producido ya—, tiene que aceptar responsabilidades políticas muy importantes. Este Gobierno y cualquier gobierno ante una situación como ésta tiene que buscar credibilidad, demostrar capacidad de diseñar una política económica de progreso y no de especulación, capacidad de justificar sus medidas en unos objetivos racionales y no en el mero poder político, capacidad de diseñar una estrategia hacia el Mercado Unico que no sea la actual, que a fuerza de ser pretenciosa se ha convertido en ridícula.

El Grupo Popular espera contribuir desde nuestra responsabilidad a esa variación sustancial de la política económica con los costes que le supongan a esta Cámara tenerla que llevar a cabo. Pero si esta Cámara y este Gobierno le van a pedir sacrificios y rigor a los ciudadanos,

en un sistema democrático es imprescindible que esos sacrificios y ese rigor empiecen por el Gobierno.

Estamos peor que los demás porque hemos tenido una política económica peor y no debemos olvidar que para que haya nuevas políticas en un sistema democrático es imprescindible nuevos equipos de Gobierno.

Mi Grupo al menos quiere colaborar esta tarde empezando por describir la realidad y no la propaganda, y por eso le escuchamos, señor Ministro. (**Aplausos en los bancos de la derecha.**)

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar la interpección, en nombre del Gobierno tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no puedo dejar de estar de acuerdo con el señor Rato cuando dice que, de las decisiones que se tomen ahora y en los próximos meses, va a depender en gran medida cuál sea el futuro económico de nuestro país, el acierto o el desacierto que hayamos de tener colectivamente, cada cual con la responsabilidad que le corresponda, y, desde luego, la primera, la del Gobierno, en resolver los problemas que se nos plantean y que ciertamente son, sobre los ya conocidos de hacer de la nuestra una economía moderna, competitiva y capaz de garantizar el éxito en la producción, la inversión y el empleo en el seno del Mercado Unico y dentro de un proceso de integración monetaria y económica propia, también el de hacer frente, con rigor y con seriedad, a la nueva situación creada por la agresión iraquí sobre Kuwait y el impacto que ésta ha tenido sobre los precios del petróleo.

Dicho esto, me encuentro ya en dificultades para llegar a acuerdos sobre casi ninguna de las otras cosas que ha dicho el señor interpeccionado. Pero no es mi propósito al subir a esta tribuna llamar la atención sobre las diferencias que puedan existir entre el Grupo Parlamentario Popular, que tan dignamente representa el señor Rato, y quien ahora les habla. Antes al contrario, acojo con beneplácito y con satisfacción la idea de que el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto a cooperar para que dentro de esta Cámara se tomen las decisiones más correctas y puedan éstas encontrar, como consencuencia del máximo consenso parlamentario, mayor respaldo también en nuestra sociedad. Pero para ello tendremos que hacer todos un esfuerzo un poco mayor que el que ha hecho el señor Rato para hablar de la política económica pasada, de la situación actual (a la que no se ha referido más que de pasada) y de la situación futura que nos plantea diversos problemas.

Yo creo, señor Presidente, señoras y señores Diputados, que la política económica en España, por supuesto, es perfectible. Pero creo que es muy difícil dejar de reconocer que en el último quinquenio los resultados de dicha política económica han sido, en general, francamente alentadores; que no solamente no han generado desconfianza, como venía sugiriendo el señor Rato constantemente con su idea de la credibilidad y de la confianza, sino que

han llegado a generar tanta confianza que, a pesar de los déficits en balanza por cuenta corriente de los dos últimos años (que han sido ni más ni menos que del 1,7 por ciento del PIB, por encima de los 10.000 millones de dólares en el año 1988, y de casi el 3 por ciento del PIB, por encima de los 15.000 millones de 1989), las reservas del Banco de España ha pasado desde 13.000 millones de dólares, que eran el 31 de diciembre de 1985, a 50.000 millones que son ahora. La entrada de capitales es extraordinariamente mayor que toda la salida que pudo haber en el periodo anterior de la crisis. Es una forma de votar —como se suele decir a veces gráficamente— con los pies, es decir, moviéndose, sobre la confianza o la falta de confianza que puede provocar una política económica.

La política económica de España y los resultados —vuelvo a decirlo y sin ánimo de vanagloriarme— han sido, en general, aceptables. España ha tenido uno de los crecimientos más altos de los países desarrollados, industrializados; ha creado en este quinquenio 1.600.000/1.700.000 puestos de trabajo. Si descontamos el impacto inevitable que tuvo la introducción del IVA en 1986 sobre la inflación, alrededor de dos puntos y medio, quiero que sepan ustedes que no existe ningún quinquenio en la historia económica de España desde la postguerra que tenga una tasa de inflación media tan baja como el del último que hemos vivido. Y si bien es verdad —lo repito y lo reconozco una vez más, y por ahí quiero tomar ya el tema, dejando a un lado las declaraciones, más o menos retóricas, de mi interpelante— que hemos tenido un déficit importante por balanza de pagos por cuenta corriente difícil de evitar un momento en el cual la inversión se ha multiplicado por dos en un quinquenio (porque este país precisaba, después de 10 años de no inversión, remodelar todo el aparato productivo y era difícil evitar en un momento en el que en un período de cinco años, o si quieren ustedes, a partir del año 1991 —dentro de unos meses— habrá desaparecido todo el aparato de protección de la industria española, protección que venía desde el siglo XVII), las importaciones han tenido un segmento en nuestro mercado y lo han aprovechado razonablemente, por lo que tampoco es para sorprenderse, porque, como digo, la financiación no ha sido difícil.

Ahora es verdad que el Gobierno, desde mediados de 1988 y, en particular, a partir de 1989 ha reconocido que había un problema. Creo que se sostiene mal con los hechos, con los Diarios de esta Cámara, con lo que yo he podido decir en el último debate presupuestario o en el anterior, con lo que he podido tener el privilegio de decir a la Comisión Mixta Congreso-Senado hace pocos meses en el sentido de que el Gobierno hubiera vivido en el mejor de los mundos hablando de Europa, como si ésa fuera una cortina de humo, y no llamando la atención de la oposición, en general de todos los grupos parlamentarios, de los sindicatos, de la patronal y de la opinión pública de que era preciso moderar el crecimiento con el fin de evitar los desequilibrios en los que habíamos incurrido. Como consecuencia, el Gobierno ha tomado medidas, que no todas ellas han tenido el mismo efecto, preciso es reconocerlo, y que algunos de los efectos derivados de las

mismas, pero que están asociadas indisolublemente porque van en su naturaleza al establecimiento de ellas, no nos han gustado.

El hecho de que hayamos tenido tipos de interés altos, absolutamente necesarios en su momento, ha atraído quizá más capital a España del que era necesario, y esto, que no es malo en sí mismo, sí ha producido una apreciación de la peseta que ha tenido efectos negativos sobre nuestra balanza comercial y nuestra balanza de pagos en general. Tan es verdad que estas medidas las tomó el Gobierno anunciándolo, que fue el primero en decir en esta Cámara cuáles eran los problemas, reconociendo las dificultades del proceso evolutivo que estaba siguiendo la economía española, llamando a la responsabilidad de los interlocutores para que cooperaran con esto y, naturalmente, respetando la libertad de cada cual y su responsabilidad para responder al reto.

Qué duda cabe que fue el Gobierno quien primero habló, desde el momento en que el Presidente del Gobierno, después de negar esa tesis que ha vuelto a utilizar hoy el señor Rato de que se habían convocado las elecciones para hacer el ajuste duro —tesis mantenida igual por la izquierda que por la derecha en esta Cámara y que se ha visto que no tenía fundamento—, dijo que llamaba la atención de la Cámara sobre la necesidad de crear una Comisión mixta, Congreso-Senado que fuera capaz de responder a los notables desafíos que en materia económica tenía planteada la sociedad española a partir de 1992. No fue ningún grupo de esta Cámara, y hemos agradecido la respuesta positiva de todos, como hemos agradecido, luego, otras iniciativas. El primero que lo ofreció en el debate de investidura fue el propio señor Presidente del Gobierno.

Señor Rato, señoras y señores Diputados, dijimos a finales de 1988 y principios de 1989 que cabía, ante la situación de la economía española, un proceso de ajuste duro relativamente fácil de hacer desde el punto de vista técnico, o un proceso de ajuste gradual. Y dentro de ese proceso de ajuste gradual dijimos que es necesario que haya un proceso de concertación social que lo complemente, porque si no lo hay, si no podemos garantizar que precios y salarios, que rentas en general y beneficios nominales van por la línea de la ganancia, de la competitividad, es decir, de la moderación en términos nominales, con toda seguridad a la política monetaria restrictiva habremos de añadirle medidas restrictivas de carácter fiscal que garanticen por la vía macroeconómica, y al coste de perder objetivos, o de retrasarlos en el tiempo, una política social, que para el Gobierno son tan importantes, o una política de infraestructuras que necesita este país; al coste de perder esto tendremos, sin embargo, que hacerlo con el fin de evitar que otros nos hagan el ajuste.

Cualquier espectador desapasionado que tenga buena memoria o esté dispuesto a acudir a las hemerotecas o a los «Diarios de Sesiones» de esta Cámara, de la Comisión y del Pleno, podrá decir que este argumento lo ha utilizado quien les habla por lo menos dos docenas de veces a lo largo del año pasado. Y no es como sugiere el señor Rato que, de repente, el Gobierno se ha convertido a la re-

ducción del déficit de junio a septiembre. Este Gobierno no se ha convertido a eso. En vez de hablar de eso lo que ha hecho ha sido reducirlo desde 1985, que estaba en el 6,2 del PIB, al 2,1 por ciento en 1989. Y continuará reduciéndolo, pero ahora con mayor intensidad.

El problema actual es que, además de ese necesario esfuerzo de competitividad, y además de ese necesario esfuerzo por mantener de nuevo nuestros equilibrios, se nos plantea un dato adicional que el Gobierno debe reconocer que no había considerado probable, que es una agresión que tiene unos efectos de «shock» traumáticos sobre el mercado de los precios del petróleo y que hoy, además, plantea más incertidumbres porque ni sabemos la duración, ni sabemos la intensidad, ni sabemos cómo va a acabar el conflicto. Por consiguiente, ante eso, hay que ser precavidos.

Este aumento en los precios del petróleo tiene dos efectos, lo sabemos todos. Creo que no hago sino repetir una obviedad a la Cámara cuando le digo que el aumento del precio del petróleo tiene un efecto inflacionista. En la medida en la cual se produzca una espiral de precios-salarios, tratando de restaurar el poder de compra que cada uno de los grupos sociales pierde como consecuencia de la subida del precio del petróleo, puede producir inflación y mayores desajustes que los que ya tenemos y tiene al mismo tiempo un impacto recesivo, porque simplemente significa que todos, consumidores y usuarios, empresas e individuos tendremos que pagar a alguien que está fuera de nuestra nación una parte de lo que es nuestro poder de compra. Y hay una transferencia de renta real desde los países importadores de petróleo hacia los exportadores. Esa pérdida de renta tiene un efecto recesivo porque al no volver al circuito de la renta no genera gasto, no genera empleo.

La discusión en los años setenta les recuerdo a SS. SS., fue si había que hacer más caso de este efecto recesivo, que sin duda existe, o si era más inteligente atender a la necesidad de sostener los equilibrios y evitar la inflación. Fue la famosa discusión a propósito de lo que entonces se llamó estanflación, es decir, una situación en la que hay un estancamiento económico y, contra lo que se preveía que ocurriera en esos casos, la inflación seguía muy rápidamente. Pues bien, la enseñanza de los setenta enseña, en mi opinión —y perdonen ustedes la redundancia— que debemos poner nuestro énfasis en hacer una adaptación de la economía a la nueva situación de mayor empobrecimiento, evitando hasta donde sea posible el aumento de la inflación y el aumento en el desequilibrio exterior. Esto es lo que el Gobierno ha propuesto.

El Gobierno en esta nueva situación cree que sigue siendo indispensable bajar el año que viene la inflación para mejorar la competitividad. Alguien podría decir: Tenga usted en cuenta que, como ahora se ha hecho más difícil porque ha subido el coste del petróleo, debería usted pedir menos. Pues, no. El Gobierno se propone los mismos objetivos de rebajar la inflación que se proponía antes de la crisis del petróleo. Sabe que esto requiere más esfuerzo; sabe que esto requiere hacer el esfuerzo necesario en un período de tiempo más breve, pero lo hace convencido

de que al solicitarlo así de los ciudadanos, de los responsables interlocutores económicos y sociales, lo que va a hacer es ahorrar los costes económicos en materia de cierre de empresas, de reducción de la producción, de caída de la inversión y de caída del empleo que en los años setenta por no responder a tiempo, por tratar de responder gradualmente, por hacer caso a los aspectos negativos de la recesión que implicaban los precios, hubimos de soportar durante tantos y tan largos años.

El Gobierno, pues, simplemente le ha dicho a la población lo que es la verdad y sigue manteniendo su mismo propósito, porque tenemos todavía la esperanza de que éste sea un conflicto que se resuelva a poder ser pacíficamente y dentro de un tiempo prudencial y que este bache que va a suponer para nuestros costes y para nuestra economía la subida de los precios del petróleo y que va a durar algún tiempo —sus secuelas no van a ser tan sólo estos tres o cuatro meses, sino seguro que todo el año 1991 y quizá más, ¡ojalá no!— hay que afrontarlo desde el primer momento, pero nuestro problema sigue siendo que vamos a vivir en un mundo crecientemente abierto, donde la competencia es la regla general y donde España tiene que responder a los desafíos que significa el desarrollo del mercado único, la implantación de la unión monetaria y la implantación de la unión económica; problemas sobre los cuales —dicho sea de paso— en la interpelación o en cualquier otra comparecencia a la que ya me brindo ante ustedes, ya sea en la Comisión Mixta Congreso-Senado, España no ha cambiado su posición. Otra cosa es lo que haya podido entender determinada gente sobre lo que yo tuve que decir y dije en la pasada reunión del ECOFIN en Roma, pero España sigue en la misma posición en esta materia en lo que es fundamental.

Pues bien, señor Presidente, señoras y señores Diputados, si el petróleo sube hasta 25 ó 26 dólares en lo que cuesta a España y quiero advertirles ya, para que nadie se equivoque, que no es lo mismo el coste de suministro para España, que la cotización del «brent» o del «West Texas», que son entre los crudos más caros; nosotros compramos una mezcla de crudos, unos son más caros, otros más baratos y decir, por ejemplo, que nuestro barril medio, por decirlo así, cuesta 26 dólares, ello es compatible con un precio del «bret» en torno a 28 dólares. Pues bien, si esto va a ocurrir a lo largo de los cuatro meses que nos quedan y si además prevemos que el año que viene el precio del petróleo —estoy desechando, lo dejo bien claro, el escenario catastrófico en el que se interrumpa totalmente la oferta de la producción de petróleo del Golfo, hacia los mercados internacionales— estuviera en torno a 24 ó 25 dólares el barril, yo creo que España puede asimilar este coste. El Gobierno lo ha medido, pero el Gobierno sabe que para asimilarlo bien hace falta cortar de raíz las consecuencias en materia inflacionista. El Gobierno sabe que en un horizonte como el que acabo de describir de precios del petróleo el impacto sobre la balanza de pagos este año no sería mayor del 0,3 ó 0,4 por ciento del déficit del producto interior bruto, que de hecho sería perder la ventaja que estábamos adquiriendo como consecuencia de la mejora en la marcha de las exportaciones de mer-

cancias frente a las importaciones. Eso a pesar de la caída drástica que ha habido en el sector del turismo en este año. A pesar de ello, íbamos mejorando claramente, pero esta mejora que habíamos acumulado en siete meses la perderemos como consecuencia de los precios del petróleo y volveremos a un déficit por balanza de pagos como el que se había previsto en torno a 3,6 ó 3,7. Pero el Gobierno sabe que si no se hace nada el año que viene, aun cuando el impacto sobre los precios de este horizonte que acabo de explicar del precio del barril no sea exagerado porque no podría ser mucho más del 1 por ciento este año y quizás del 1,5 al que viene, sin embargo, el impacto sobre la balanza de pagos sí sería grande porque a este 0,3 que ahora habría de deteriorarse este saldo habría que añadirse un 1,4 ó un 1,5 el año que viene y presentaríamos una situación de déficit de balanza de pagos equivalente al 5 por ciento del producto interior bruto; una situación que, ciertamente, a muchos inversores internacionales les podría suscitar dudas sobre la posibilidad de su mantenimiento. Y ésta es la razón por la cual en lo que hasta ahora era un proceso que garantizaba la financiación —y más que garantizada, porque ya he explicado cuánto han subido las reservas del Banco de España, es decir, en cuánto el superávit de la entrada de capitales ha sido capaz de superar al déficit por cuenta corriente— hoy en día tenemos que ser más rigurosos, más inmediatos en lo que sea la reacomodación de nuestra economía y por ello el Gobierno propone que junto al mantenimiento de la política monetaria actual —que no creemos, se lo digo con toda claridad y franqueza, que deba ser mas restrictiva en el futuro— se produzca una reducción significativa del déficit de las cuentas del Estado el año que viene, se produzca una moderación en el gasto del Estado el año que viene y, por tanto, que la política fiscal, que este año ha sido moderadamente restrictiva o que lo está siendo, pueda ser el año que viene más claramente restrictiva.

Junto a esto, señor Presidente, señoras y señores Diputados, creemos que el panorama se debería completar por el bien de todos, pero en particular por el bien del empleo, con un acuerdo social, con un pacto para la mejora de la competitividad, un pacto social de progreso que garantizara, en mi opinión, lo que podría ser un ajuste necesario en términos monetarios de los salarios sin pérdida en términos reales. En la situación en la que estamos, señoras y señores Diputados, es preciso reconocer que una vez que, como consecuencia de la subida de los precios del petróleo, tanto el valor de la productividad del capital en España como el valor de la productividad del trabajo han bajado, o se adaptan salarios y beneficios a la baja para reconocer lo que es la realidad que ya está impuesta por las circunstancias o, alternativamente, lo que ocurrirá es que el stock de capital disminuirá y empezará a haber inversiones negativas y que, naturalmente, la demanda del factor trabajo caerá y empezará a haber mayor desempleo. Esto es un hecho, no es algo que le guste al Gobierno y yo estoy seguro de que mucho menos a esta Cámara, pero es un hecho ante el cual o se tiene rapidez de reflejos y se responde de manera realista aceptando el empobrecimiento y adaptándose a él o, alternativamente,

se pone a la sociedad en el riesgo de la incertidumbre, de la incapacidad del Gobierno para hacer frente a la situación y, sobre todo, ante la tesitura de tener un camino mucho más largo para un proceso gradual, con mucho mayor coste en términos cuantitativos de pérdida de producción, de inversión y de empleo.

El Gobierno, pues, pretende mantener con buena fe esta propuesta ante los interlocutores económico-sociales; pretende mantener la cooperación, el entendimiento y la comunicación con todos los grupos de esta Cámara. Cree que, ahora más que nunca, es útil y necesario progresar en los trabajos de la Comisión Mixta Congreso-Senado, porque no debemos perder de vista que nuestra problemática a medio plazo sigue siendo la que tantas veces ha definido el Gobierno no en un sueño europeísta sino, al contrario, en una realidad europea que se nos impone y que, además, queremos que se nos imponga de manera voluntaria. Por eso, señor Presidente, señoras y señores Diputados, debo agradecer una vez más la oferta de colaboración que, en nombre de su Grupo, ha hecho el señor Rato, y debo no solamente replicarla con el agradecimiento sino también pidiendo a la Cámara en el mismo sentido la cooperación para que todos nosotros, de manera responsable, seamos capaces de dar una solución a la crisis. En la medida en la que tenga aquí el respaldo suficiente, qué duda cabe que por la representatividad de todos nosotros la habrá de tener también entre nuestra ciudadanía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro.  
El señor Rato tiene la palabra.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Gracias, señor Presidente.

No quisiera parecer descortés ante las últimas palabras del señor Ministro sobre pactos. Pero, señor Ministro, llevamos ofreciéndoles pactos desde el principio de la legislatura, ustedes llevan contestándonos que sí desde el principio de la legislatura y cuando presentamos las enmiendas no aceptan ustedes ninguna. No es un problema de orgullo del Partido Popular; no es que al Grupo Popular le preocupe seguir ofreciendo pactos y que ustedes sigan contestando que sí y después no los haya, no porque no presentemos enmiendas, y no porque nuestras enmiendas no sean en muchos casos las que aconsejan instituciones oficiales y privadas de este país sobre materia económica, sino porque ustedes no las quieren aceptar. Así que, señor Ministro, yo, sin querer ser descortés, le tengo que decir que en mi interpelación he querido manifestar —y creo que lo he dicho— que el momento de las palabras había pasado, y que de nada le sirve a la economía española que usted y yo estemos hablando aquí de pactos. Porque no es un problema de que hablemos de pactos sino de que o los hagamos o no los hagamos. Porque hablar de ellos puede demostrar una cierta urbanidad, siempre loable, entre el señor Ministro y yo. Estoy encantado y trato de ser cortés y el señor Ministro también, y está bien porque nuestras madres nos enseñaron a serlo desde peque-

ños, pero eso macroeconómicamente no tiene ningún valor desgraciadamente. Podemos ser educados o no, pero macroeconómicamente qué más da. De lo que se trataría, señor Ministro, es de las actuaciones. Si yo lo hubiera sabido, hubiera presentado esta interpelación en otra semana, porque usted no nos ha dado ni una noticia. Lo que nos ha contado usted, señor Ministro, muy amablemente contado, maravillosamente dicho, como nos tiene usted acostumbrados, de noticias, cero. Y si ayer el Presidente del Gobierno nos remite a usted, usted nos remite a la Comisión Congreso-Senado, ésta nos va a remitir al debate de Presupuestos, éste nos remite al Congreso del Partido Socialista y después a la Conferencia Intergubernamental de Roma, cómo puede usted decirme al mismo tiempo que estamos ante meses decisivos. ¿Decisivos por qué?, si aquí hay una tranquilidad total. El Gobierno se tira flores con la oposición sobre los pactos, le dice a la oposición que estará encantado de pactar con ella, y ya veremos.

No es que yo quiera que usted pacte con nosotros, porque quizá nosotros no tenemos razón, señor Ministro, y tiene usted otros pactos que hacer; yo no lo digo. Lo que le digo es que en la economía española hay unos desequilibrios anteriores a la crisis del Golfo. Pero es que es mucho más grave todavía, señor Ministro, y esta Cámara merece que no se le diga esto. El precio del petróleo (dicho por el Ministerio de Economía y Hacienda español en una cosa que se llama «Escenarios macroeconómicos», del 30 de agosto de 1990) era insosteniblemente bajo. Luego si el precio del petróleo era insosteniblemente bajo a 16 dólares el barril, seguirá siéndolo aunque ahora estemos en público y no sea un documento de ustedes. Por favor, no le diga usted a esta Cámara que en cuanto se arregle lo del Golfo todos contentos, porque no es así.

Aquí se ha estado haciendo una política energética que no se debería haber hecho. Y aquí se ha estado haciendo una política macroeconómica basada en una resolución real de intercambio positiva todos los años, que ustedes mismos se han visto sorprendidos este año de que fuera así, y que nos garantiza que nuestros precios no suban, pero no están bajando y tienen que bajar.

Señor Ministro, usted me dice que aquí lo importante es la confianza de los pies. Señor Ministro, los pies que funcionan son sólo los de los que se pueden ir ¿Me entiende? Y los aquí presentes y los que están fuera resulta que no nos podemos ir. Por ello está muy bien que los extranjeros vengan aquí, pero los extranjeros, igual que nosotros en otros países, mueven los pies con infinita velocidad. Y usted mismo, o quien le haya hecho a usted esto, que es la Secretaría de Estado de Economía, dice: La inversión en cartera (que es la que sale por ordenador, señorías) financió en 1989 el 57 por ciento del déficit corriente y es de anticipar una contracción en la inversión extranjera.

Así que, señorías, efectivamente estamos ante meses decisivos, que no son dramáticos, que no hay que decirle a la gente que es una catástrofe. Ustedes han creado empleo y está muy bien, pero han tenido unas circunstancias internacionales que no es que hayan sido buenas, es

que han sido las mejores del siglo. Ustedes y nosotros, todos, porque todos vivíamos en España, porque éramos de los de los pies aquí puestos. Por tanto, no tiene nada de extraño, y nos alegramos todos, pero todos sabemos que hay una situación laboral que puede dar la vuelta y nadie quiere que se dé, y para que la situación laboral no se dé la vuelta, también todos sabemos que tienen que cambiar ciertas variables.

En otro documento que es suyo (hemos avanzado, ahora ya no tenemos que echarnos las cifras a la cara, ya utilizamos las del Gobierno) y he recomendado su lectura a la Cámara, y aunque haya a quien no le guste la macroeconomía lo puede leer porque son cuatro páginas, no es mucho más, se dice con todas las letras que los precios sólo bajan por los alimentos; que la inflación subyacente se está manteniendo; los últimos indicadores persisten en síntomas de debilitamiento de la demanda; la coyuntura industrial está 16 puntos por debajo de su nivel considerado normal; la cartera de pedidos de bienes de inversión está 15 puntos por debajo de su nivel considerado normal... Y así continúa describiendo una situación de desaceleración pero no del consumo, no de la inflación, sino de la inversión, del ahorro y de la creación de puestos de trabajo. Y el señor Ministro, que habla de la estanflación de los años setenta (y que está bien que explique a los señores Diputados lo que pasó en aquellos años) debería pensar si no nos vamos a encontrar con una situación de alzas de precios y baja actividad económica y creación de empleo.

Señor Ministro, usted nos asegura que la anticipación de las elecciones del año 1989 no se produjo para hacer un ajuste. Pues debería haberse producido, porque en aquel momento ya se lo estaban diciendo a usted las autoridades económicas del Banco de España y los analistas independientes. Pero es que si no se produjeron las elecciones del año pasado para hacer un ajuste y ahora hay que hacerlo, ¿qué es lo que han hecho ustedes durante estos doce meses para que tengamos que hacer un ajuste que no había que hacer? ¿Lo habrán hecho ustedes mal?, me pregunto yo. Como lo hicieron ustedes mal lanzando el gasto público en el año 1989, contribuyendo a que creciera al mismo tiempo el consumo público y el consumo privado. Los que aún queden aquí de izquierda o de centro-izquierda, supongo que esperarían que en un momento de recesión el Gobierno hubiera previsto poder utilizar el sector público como contracíclico. Pues sepan ustedes que eso aquí no va a poder pasar, y lleva el Gobierno nueve años en el poder. Los que todavía queden de izquierdas en materia económica, que sepan que eso se lo deben ustedes a su Gobierno, que en los años en que la demanda española estaba lanzada, en que la inversión privada estaba lanzada, en que la demanda externa estaba lanzada, en que nos entraba riqueza por las fronteras —que el señor Ministro ha descrito con toda claridad—, al Gobierno no se le ocurrió mejor idea que lanzar también la demanda pública. Eso sí, qué coincidencia, había unas elecciones generales en ese momento. Y el señor Ministro nos pide que nos creamos que una cosa no tiene

que ver con la otra. Bueno, pues vamos a creérnoslo, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rato, le ruego concluya.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Vamos a creérnoslo y vamos a creernos todas las palabras que el señor Ministro quiera, pero lo que a nosotros nos gustaría creernos son los hechos. Ustedes tienen en su mano los hechos, señor Ministro, y nosotros tenemos una seria preocupación de la capacidad política del Gobierno de tomar decisiones en materia económica. Cuando ayer les pedimos y hoy les reiteramos, con toda la urbanidad, que deben ustedes cambiar de equipo político, estamos diciéndolo en serio. Este Gobierno lleva en una incapacidad de tomar decisiones económicas demasiado tiempo. Es público y notorio que existen divergencias sustanciales en cuanto a cómo se analizan las circunstancias económicas, y este país lo único que no necesita en este momento es un Gobierno dividido.

Señor Ministro, usted hace bien en venir aquí y pedir acuerdos a todo el mundo. Pero, señor Ministro, aquí todo el mundo es mayor de edad, y fuera de aquí también. ¿Qué va a ofrecer el Gobierno en esos acuerdos? ¿Qué política económica tiene el Gobierno sobre las rentas de los trabajadores? ¿Qué compensaciones sociales le van a pedir los sindicatos? ¿Las va a poder dar o no las va a poder dar? ¿Y qué otras va a negociar con los empresarios? ¿Qué política de oferta va a realizar? Señor Ministro, es imposible hacer macroeconomía sin microeconomía. Es imposible bajar los costes con política monetaria si las carreteras no funcionan, el sistema de formación profesional tampoco, y tenemos que intervenir cada vez más nuestro sistema financiero.

Por lo tanto, señor Ministro, no sé si ocho años de gobierno dan mucha satisfacción o no, pero desde luego dan una gran cantidad de responsabilidad. Y sólo con palabras y urbanidad, señor Ministro —y yo se las agradezco las dos notablemente—, me temo que no estamos respondiendo a los retos que tiene hoy la economía española. Sería muy grave que en un momento en que la competitividad externa va a aumentar, en que efectivamente se van a producir situaciones de tensión dentro del propio Mercado Común por posiciones distintas, y en que nos enfrentamos indudablemente a una época de energía no barata, no insosteniblemente baja en palabras oficiales, sería muy grave que el Gobierno creyera que estamos aquí acorazados por una mayoría parlamentaria que tampoco ya existe. Mi Grupo Parlamentario no quiere ya más acuerdos de este tipo, señor Ministro. Llegue a acuerdos concretos con quien a usted le parezca y arrostre las consecuencias, pero no se dedique a ofrecer acuerdos de palabra a todo el mundo para no cumplirlos de hecho, porque eso lo hemos visto durante bastante tiempo realizado con nosotros y con otros, no es lo que la economía española necesita en este momento y no es lo que los españoles se merecen.

Muchas gracias. (Aplausos en los escaños de la derecha.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rato.

Señor Ministro de Economía y Hacienda, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Señor Presidente, señorías, se preguntaba el señor interpelante qué era lo que podían producir ocho años de gobierno a los que gobiernan; si mayor responsabilidad. Yo podría contestarle qué es lo que le puede producir a la oposición; desde luego, no más claridad de ideas, por lo que puedo vislumbrar en el día de hoy.

Señor Rato, habla usted de creerse mis palabras. Naturalmente, en política siempre hay un juego hasta donde uno puede creer o no y si los hechos o no constatan lo que uno vaya a creerse. Yo le voy a decir una cosa. Tengo una aspiración menor. Me basta con que las entiendan. Ni siquiera necesito que se las crean; con que las entiendan y reflexionen me bastaría. Por otro lado, yo comprendo que cuando después de ocho años de oposición tiene uno la noble pretensión de cambiar al Gobierno, queriendo el todo, también se querrá la parte. Si no se puede cambiar el Gobierno, por lo menos cambiemos un equipo. Siga usted por esa línea.

Finalmente, dejando a un lado estas cosas, hay un tema que me parece importante y en el cual sospecho, señor Rato, que usted tiene una visión del asunto distinta de la que tiene el Gobierno y me parece a mí que distinta también de la que tienen otros grupos de la Cámara. El pacto del progreso, el pacto de la competitividad se hace con los interlocutores sociales. El conjunto de resoluciones, de acuerdos que puedan informarlo, las instancias al Gobierno para modificar toda la parte de la política económica que en función de ese pacto haya que modificar son las que pueden surgir del consenso de esta Cámara; son para las que yo pido la colaboración de todos los grupos porque son cambios legales que corresponden exclusivamente a la soberanía de esta Cámara. Pero un pacto que incluye una parte de política de rentas no es con esta Cámara con la que se negocia; se negociará con los interesados. Por consiguiente, no confunda S. S. Ni le he ofrecido un pacto, ni he recibido un pacto de su parte, porque en lo que se refiere a la competitividad no es en esta Cámara. Lo que he ofrecido y he agradecido, en la medida en que me ha parecido entender en sus palabras que a pesar de su incredulidad creciente siguen manteniendo la actitud, es la colaboración que entre todos podemos tener para la búsqueda de un consenso parlamentario suficiente que pueda movilizar también la opinión pública y pueda servir de acicate, de reflexión, de punto de referencia a quienes tiene su responsabilidad concreta, que son aquellos que representan los intereses de los empresarios y de los trabajadores a través de las organizaciones libre y democráticamente elegidas y existentes.

No confunda S. S., no confunda a la Cámara y, sobre todo, permítanme por lo menos que me separe de esa visión del mundo de ustedes de: les ofrecemos un pacto y

luego enmiendan. Mire usted, no. Nosotros estamos dispuestos a cambiar en parte nuestras posiciones en la búsqueda de un consenso que ayude a resolver los problemas de la competitividad como el principal y ahora, si quieren ustedes, y en el corto plazo agravado por las derivaciones de la crisis del petróleo. A la Cámara soberanamente le competen los acuerdos que tengan que ver con aspectos de modificaciones legislativas, con aspectos de consenso político; pero ciertamente no todo el componente de pacto social, de pacto de rentas de trabajo, de pacto sobre beneficios, de distribución o no, que compete a otra mesa, a otro foro de discusión.

Dicho esto —y creo que podrá aclarar bastante cuál es la posición del Gobierno y qué es lo que espera que sea y ofrece su relación con los grupos parlamentarios—, constataré muy rápidamente a un par de las cosas que ha dicho. Su señoría dice que he venido aquí y que de noticias cero. Tengo que decirle que es que no hay más noticias. El Gobierno ha dicho, desde el primer momento, que piensa hacer una política fiscal más restrictiva, que cree que la política monetaria es así, y que cree que debe seguir ofreciendo a los interlocutores sociales un pacto para moderar el crecimiento nominal de salarios y beneficios. ¿Le parece a usted poco? ¿Le parece más de lo mismo? Usted es muy libre de juzgarlo. Pero el Gobierno no cree, como sugería su pregunta en su presentación por escrito, que en este momento sean necesarias medidas de choque; no lo cree. El Gobierno es consciente de que así como hay una parte importante de la economía española que, refugiada de la competencia internacional, puede trasladar fácilmente las subidas a veces exageradas de salarios a precios, como es una gran parte el sector servicios, sin embargo, existe otra parte sometida a la competencia internacional, como es la industria de este país, que está teniendo subidas de precios en el mes de julio tan sólo del 1 por ciento (el 1 por ciento han subido los precios industriales sobre julio del año pasado) y que, naturalmente, en la previsión de salarios que hay en este año, la caída estrepitosa de beneficios que va a haber en el sector va a tener que ver con la inversión y el empleo del año que viene. Y el Gobierno que es consciente de esto, aparentemente más que la oposición, lo tiene que decir en esta Cámara y se lo tiene que decir a los interlocutores sociales: Querrán ustedes o no ajustar salarios monetarios de manera que no exista un exceso inflacionista o preferirán antes o después una pérdida importante de empleo.

Pero esto se puede decir con tranquilidad, se puede decir, porque, primero, es un hecho, pero, en segundo lugar, tenemos tiempo para resolverlo. No esperen ustedes noticias particulares ni particularmente exóticas, ni de choque, ni medidas de otra naturaleza. Estamos haciendo, señores, lo que los demás gobiernos de los países industrializados están haciendo. Es verdad que nosotros lo hemos anunciado antes, es verdad que cuando el otro día en la reunión informal de Roma, con mis colegas del Consejo Ecofin propuse una reacción acordada, coordinada ante la nueva situación que pasaba por los tres puntos: política monetaria rigurosa, política fiscal más restrictiva, una recomendación a los interlocutores sociales para fijar sa-

larios monetarios y a las empresas para fijar márgenes de beneficios más bajos y el realismo en la política energética, trasladando a los consumidores la subida en los precios de los costes de los suministros, hubo un acuerdo unánime, y así lo expresó el señor Carli, Ministro italiano, como Presidente en estos momentos del Ecofin. Y esto es lo que acaba de decir en el día de hoy el señor Camdessus, Director Gerente del Fondo Monetario Internacional, y es lo que acaba de decir la OCDE. O sea, lo que ha hecho el Gobierno español, lo que dice, lo que predica es sencillamente lo que dicen los demás, y la única cuestión está en si se puede hacer o no se puede hacer. El Gobierno cree que se puede hacer apelando a la buena fe y a la corresponsabilidad de las partes. Pero el Gobierno sabe que tiene la obligación, se den o no se den estos presupuestos a los que acabo de apelar, de hacer un esfuerzo para que se cumpla, y esa obligación, el Gobierno la cree cubierta con los preparativos de política fiscal que está haciendo para el año que viene, con lo que está haciendo en materia monetaria y, ciertamente, con la firmeza con la que ha venido defendiendo esta posición ante la opinión pública.

Menos importantes son, señor Presidente —ya acabo— otras consideraciones que no tienen fundamento, desde —permítanme la expresión— la vaciedad de decir que no se puede hacer política contracíclica desde el sector público, porque naturalmente gastar desde el sector público es la cosa más fácil; naturalmente perdonar impuestos es la cosa más fácil, y si se quiere luchar contra la recesión (es la tentación que late a veces debajo de sus palabras, inclinarse más a luchar contra la recesión que acortar la inflación es lo que yo creo ver debajo de sus palabras), es elemental, absolutamente elemental. Tenemos proyectos de carreteras, carreteritas, obras hidráulicas, de todo tipo, para gastar dinero, y no sabe usted lo agradecidos que son los ciudadanos cada vez que se les perdona impuestos. Probablemente, hacer una política contracíclica desde el fisco es elemental, para uno de izquierdas y para uno de derechas. Basta con saber un poco de economía.

Finalmente, en lo que se refiere a la política energética y los precios insosteniblemente bajos que se han mantenido. Señoría, insosteniblemente bajos, dicho en un informe, quiere decir que seguramente habrían de subir en algún momento, pero también decíamos en agosto de 1988 y en agosto de 1986 que el precio era muy bajo y, luego, no se produjo la subida y, cuando menos se espera, se produce la subida.

Yo recuerdo muy bien cómo reaccionó su Grupo en 1986. En 1986 y en diciembre de 1985 el precio del petróleo estaba en 30/31 dólares barril y bajó en agosto hasta 8 dólares, y su Grupo, de manera unánime y con una sola voz, fenómeno no tan frecuente, estuvo diciendo que cómo hacía el Estado para mantener ese precio y quedarse con la ganancia que suponía desde el punto de vista fiscal. Nadie de ese Grupo dijo entonces: no bajen tanto los precios, sigan manteniendo precios altos, aunque sea mediante el componente fiscal, porque la energía va a ser siempre cara. No; lo que decían es: ustedes, los del Gobierno, con la excusa de la política energética no quieren

pasar al consumidor la bajada de los precios. Y ahora dirán (ya lo ha dicho alguno de su Grupo, porque aquí ahora sí que ha habido discrepancias): ustedes, los del Gobierno, son unos caras porque suben los precios por encima de lo necesario. El caso es no aceptar nunca lo que podría ser una política coherente a lo largo del tiempo.

En todo caso, señor Presidente, yo quiero, dejando al margen estas discrepancias que existen, expresar una vez más la actitud del Gobierno. Buscamos de buena fe el máximo consenso posible en esta Cámara para hacer frente a una situación. En el medio plazo, de manera más relevante, es el desafío que a nuestra sociedad le plantea el desarrollo del mercado único y la integración económica, política y monetaria en Europa. Buscamos el consenso de esta Cámara para hacer frente, con el mayor respaldo posible de la opinión pública y de nuestros conciudadanos, a una situación que, hoy por hoy, no es particularmente grave ni dramática, que no se puede comparar a la de 1973-1974 o a la de 1979-1980, pero que sí es difícil, de subida de los precios energéticos. Y queremos, por otro lado, persuadir a los interlocutores económicos y sociales para que lleguen a un pacto que creemos que será compatible con este conjunto de medidas.

Esa, señor Presidente, ésa, señor Rato, es la actitud del Gobierno y ésa, mientras les quede a ustedes algo de credibilidad sobre lo que el Gobierno dice, o de credulidad, para ser más exacto, es la que seguimos manteniendo. Si ustedes, en un momento determinado, le dicen a este país: yo no veo por qué habría de cooperar con este Gobierno, ésa es su responsabilidad y les aseguro que todavía —y durante mucho tiempo— no estamos en situación de tener que llamar a la puerta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ministro. (**Ru-mores.**) ¡Silencio!, señorías.

¿Grupos que desean fijar su posición? (**Pausa.**) Por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señor Ministro, señorías, en primer lugar quiero agradecer al señor Ministro su exposición sobre todos los temas económicos que, como siempre, lo ha hecho con una enorme claridad y con una enorme síntesis, se esté o no de acuerdo con los planteamientos, y paso inmediatamente, por la premura de tiempo, a exponer nuestra opinión.

Unión Valenciana está con quienes creen que la grave situación de nuestra economía no puede, en modo alguno, ser justificada exclusivamente con el encarecimiento del petróleo, causa primera, en su vertiente económica, de la crisis del Golfo. Coincidimos con quienes consideran que los aumentos de los precios de los crudos desde finales de julio a sus valores actuales no es suficiente para justificar la amenaza de una recesión económica dura ni la adopción de medidas restrictivas tan fuertes como se anuncian. Usted mismo ha dicho que la crisis actual no es tan dura como fue en 1973 y en 1979-1980. Ciertamente, influye, pero recordemos que en 1973 el aumento fue

prácticamente del 200 por cien, en 1979 del 300 por cien y ahora se puede situar en el 30, 40, no sé si llegará al 50 por ciento, aunque no creo. Son, a nuestro juicio, la deuda externa, el consumo, la presión fiscal en el límite de lo tolerable, los desequilibrios en la balanza de pagos y un gasto público desmesurado, los que exigían un cambio en la política económica del Gobierno, para el que la crisis del Golfo ha venido bastante bien para decir algo que siempre es impopular, y creo que en eso todos estamos de acuerdo.

Por ello, estamos por unas medidas restrictivas razonables, que no recaigan fundamentalmente, y como siempre, sobre quienes viven de un salario fijo, sobre los trabajadores, sobre los funcionarios, sobre aquellos que no pueden de ninguna manera disimular sus ingresos, considerando trabajadores en el más amplio sentido de la palabra. Y esperamos del Gobierno medidas que compensen o suavicen los efectos de la crisis y el consiguiente bloqueo económico en amplios sectores de la economía española. Concretamente en mi Comunidad se está notando ya el bloqueo porque se reducen las exportaciones de una forma realmente extraordinaria.

Créame, señor Ministro, que cuando ustedes hablan de una mayor presión fiscal, tanto los trabajadores de este país, como los empresarios, se ponen a temblar. Y después de su exposición, que, insisto, considero que ha sido brillante, me convenza o no, la verdad es que uno siente la tentación de tomar dos pensamientos distintos. Uno, ofrecerle al señor Borrell —por cierto ausente en este momento— la posibilidad de que nos aumente algún puntito más el Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas con el fin de salvar la economía española. (**El señor Borrell Fontelles manifiesta su presencia.**) Perdón, señor Borrell. Pero otro pensamiento es que, tal vez, el Gobierno está exagerando un poco y nos está haciendo creer que se avecina una gota fría, de ésas que por mi Comunidad suelen ocurrir, para allá por los meses de abril o mayo decir que ha pasado el peligro y que la situación es muy buena, gracias a los éxitos del Gobierno, cerquita ya de las elecciones.

Sepa usted, señor Solchaga, que Unión Valenciana, en la modestia de su potencial político en esta Cámara, en su enorme modestia en esta Cámara, estará siempre de acuerdo con aquellas medidas que el Gobierno tome a los efectos de conseguir un saneamiento de la economía española, pero, insisto, respetando muchísimo a esa clase trabajadora, a todos aquellos que por tener un salario fijo tienen menos defensa de cara a este tipo de inflaciones.

También nos asalta una duda, la de si el proyecto de ley que recientemente ha remitido el Gobierno a la Cámara sobre el Patrimonio y sobre el Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas es válido o va a ser enmendado por el propio Gobierno, porque como ustedes están hablando de una mayor presión y de una mayor restricción fiscal, uno ya no sabe si realmente esto va a servir o no.

Termino, señor Ministro, diciéndole que nos tendrán a su lado, usted y el Gobierno, en todo aquello que signifique un saneamiento de la economía española, pero sere-

mos tremendamente críticos cuando entendamos que estas medidas no son las adecuadas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oliver. Tiene la palabra el señor Azkárrega.

El señor **AZKARRAGA RODERO**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, en primer lugar, quiero manifestarle en nombre de mi Partido, Eusko Alkartasuna, que no vamos a negarle la colaboración, que no vamos a negarle la cooperación que usted ha solicitado en este debate a fin de adoptar cuantas medidas sean necesarias para ajustar nuestra economía y para intentar salir de la crisis. Consideramos que ésa es una responsabilidad de todos y nosotros no vamos a rehuirla.

Dicho esto, debe quedar muy claro —desde nuestro punto de vista cuando menos— que dichas medidas se hacen necesarias, señor Ministro, por los anteriores errores de su política, fundamentalmente monetarista. No es bueno, por otro lado, justificarse con el impacto de la crisis del Golfo, impacto que, por otro lado, está claro —y creo que usted también lo ha reconocido de alguna forma— que no va a ser tan dramático, de la misma forma que tampoco es sumamente importante el descenso de un punto en el crecimiento del PIB. Desajustes similares se han producido en los últimos 18 meses, por ejemplo, con el barril de petróleo por debajo de los 20 dólares, y, por tanto, lo único que ha podido producir la crisis del Golfo es un aceleramiento, un adelantamiento de ese tipo de problemas que la política que ustedes habían planteado han ido generando. Baste recordar, señor Ministro, que el déficit comercial era antes de la crisis petrolífera de 3,5 billones de pesetas; que el déficit corriente ha ido empeorando paulatinamente durante los últimos tres años; que la inflación no ha cedido prácticamente en los tres últimos años, pese a importantes medidas restrictivas, y que el ritmo de crecimiento del empleo ha descendido de modo constante en los últimos 12 meses.

Por ello, señor Ministro, establecida esta clara responsabilidad de ustedes, indudable, que, repito, creo que no puede ser encubierta ni disimulada por las circunstancias internacionales que todos conocemos y ayer debatimos en esta Cámara, nosotros, vuelvo a repetirle apoyaremos en su momento la obtención de un presupuesto sin déficit para 1991 y una mejora de las condiciones económicas, siempre que se planteen de acuerdo a unas líneas que, cuando menos, a nosotros nos parecen mínimas y en las que espero que ustedes, como Gobierno, puedan estar de acuerdo.

En primer lugar, señor Ministro —y termino ahora mismo, señor Presidente—, una reducción drástica del gasto público como inicio de un intento serio de equilibrar la economía. En segundo lugar, reforma tributaria encaminada a primar el ahorro doméstico y popular. En tercer lugar, negociación con los agentes sociales para establecer una política de contención de costes, que afecte tanto a los costes salariales como a los financieros y como a los márgenes empresariales. Señor Ministro, no haga usted

un nuevo ajuste por el que paguen solamente los asalariados, porque en ese caso, cuando menos nosotros, Eusko Alkartasuna, vamos a estar totalmente en contra.

Por último, señor Ministro, sería bueno una decidida actuación en materia de planteamiento energético con un impulso de las energías renovables, que fue algo prometido y algo incumplido desde 1982.

En base a esto que consideramos premisas fundamentales, sepa usted, señor Ministro, que tendrá la cooperación de Eusko Alkartasuna.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Azkárrega.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Marquet.

El señor **MARQUET ARTOLA**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, en primer lugar, quiero agradecer al Grupo Popular la agilidad de su reacción para hacer comparecer al señor Ministro de Economía y al señor Solchaga su inmediata respuesta, la exposición de sus proyectos y los de su Gobierno y, por encima de esto, el afán de consenso y de acuerdos que nos ha expresado con sus palabras. Esto es realmente interesante para nosotros porque en esto de la economía cada vez es más complejo conciliar posturas, cada día parece más problemático fijar la mayor o menor gravedad del estado de la situación, la mayor o menor gravedad del enfermo y, sobre todo, fijar la terapia curativa. Quizá podamos coincidir todos en el diagnóstico inicial, pero en la medicación, en las correcciones casi nunca se logra unanimidad entre los expertos. Si esto se produce en épocas normales, en situaciones extraordinarias como las que estamos padeciendo en estos momentos las diferencias de las soluciones aportadas todavía son mayores e incluso llegan a ser diametralmente opuestas. Ya no sé si la situación económica actual es consecuencia solamente de la conyuntura o de la situación estructural que venimos padeciendo desde hace tiempo, pero lo que yo creo que no se nos oculta a nadie es que las previsiones futuras están teñidas de pesimismo determinado por el conflicto del Golfo Pérsico y, quizá, de un dramatismo que no nos parece conveniente. Sería oportuno ofrecer un mensaje teñido con alguna capa de optimismo en la resolución del problema del Golfo. No parece muy conciliador tener mensajes y diagnósticos, que acabo de leer en la prensa, de una situación con guerra o sin guerra, es una alusión nada más que a la situación del Golfo, pero me parece que es un mensaje, en todo caso, poco convincente o poco conveniente, es un mensaje que la opinión pública recibe desde una opinión publicada y que, en todo caso, en este orden de cosas, todo lo que deseamos es que la situación de futuro sea sin guerra.

En cuanto al análisis y a los objetivos ahí sí estamos todos de acuerdo. Los objetivos fundamentales son la creación de empleo que, con todas las consideraciones de los logros obtenidos durante todos estos años, empiezan a tener cierto carácter preocupante, fundamentalmente por la tendencia que ha tenido este año el turismo. Por otro lado, uno de los objetivos que se ha planteado en esta Cá-

mara como definitivo de cara a la Europa que nos viene es el reto de la competitividad, y para esa competitividad sin duda ninguna nos hacen falta inversiones tanto públicas como privadas, de unas dimensiones realmente impresionantes. Nosotros, desde Euskadi, siempre venimos defendiendo la necesidad de inversión tanto de los aparatos productivos como de las infraestructuras, para conseguir esa modernidad que nos permita afrontar ese reto de la Europa comunitaria.

Los enemigos de estos objetivos son, evidentemente, la inflación, potenciada en este momento también por la excesiva dependencia del petróleo que tiene España, y el déficit de cuenta corriente, que ojalá no llegue a los límites del cinco por ciento, en términos del PIB, que el señor Solchaga ha apuntado. Esta es una cifra enormemente preocupante a la que habrá que poner las medidas que, sin entrar en detalle, todos podemos tener en consideración.

En todo caso, insisto en este mensaje de desechar catastrofismos, de centrar los temas donde realmente están, de tener una preocupación clara y latente por la situación actual. Ya tendremos tiempo, a corto plazo, de trabajar y de buscar las mejores soluciones, tanto fiscales como presupuestarias, a la situación, no sé si coyuntural o estructural. La situación es delicada. Sobre ello no nos cabe la menor duda. El reto del futuro ahí está y los esfuerzos por vencer las diferencias, por ejemplo, de inflación con la Comunidad Económica Europea tienen que ser considerables. Nosotros ponemos por delante el esfuerzo de competitividad en la Europa del 93 de las inversiones a que antes he hecho referencia, que no se concilian con los altísimos tipos de interés y la limitación del capital circulante que en este momento tenemos delante. Reducir el consumo, pero no la inversión productiva, es otro de los retos, y quizá no el más fácil, que hay que afrontar.

Termino, señor Ministro, diciendo que nos congratula su oferta final de colaboración. Nuestra actuación política siempre va a ser de mano tendida, con un objetivo que creo que compartimos absolutamente todos los miembros de esta Cámara, que es lograr el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas de este país.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marquet. Por el CDS, tiene la palabra el señor Abril Martorell.

El señor **ABRIL MARTORELL**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, hoy nos convoca una cuestión de la máxima actualidad que, indudablemente, está en el filo de la noticia diaria. Por lo tanto, entiendo que es una sesión del máximo interés para todos los ciudadanos españoles.

La interpelación, tal como se ha desarrollado hasta ahora, ha tenido un alcance muy amplio y es muy difícil de tratar este tema en un trámite de toma de posición, con el escaso tiempo disponible. Por eso, muy rápidamente, debo ante todo dejar constancia de que el CDS ha manifestado en tiempo pasado, a lo largo de todos estos años, diferencias de fondo con la política económica del Gobierno. Recordaré, secillamente, que hemos manifestado di-

ferencias acerca de la política fiscal y monetaria, acerca de la distribución del gasto, acerca de la eficiencia del mismo, acerca de la consideración de la balanza comercial, acerca del tratamiento del ahorro, de las plusvalías y, en general, de la propensión al consumismo con que está orientada la política económica española.

Hoy no se trata de eso. A nuestro juicio, la cuestión que nos convoca es discernir cómo nos afecta la crisis abierta y si está recibiendo un adecuado tratamiento nacional e internacional. Esta es, a nuestro juicio, la cuestión que nos convoca y sobre la que me permitiré hablar en los pocos minutos de los que puedo disponer.

A nuestro juicio, hay cuatro cuestiones que dirimir. Primera, ¿Qué crisis tenemos entre las manos? A juicio de mi Grupo, muy distinta de la de los años 1973-1974 y 1979-1980. En aquellos años la crisis realmente fue sobre producción, fue una crisis industrial, fue una crisis sobre capacidad de los países industrializados y, también, concurrentemente, de los nuevos países industrializados que intentaban abrirse paso en el mundo desarrollado con los mismos productos de consumo. Aquella crisis tardó realmente en digerirse por parte de todos los países. Se puede decir que hasta recibir el segundo aldabonazo de la crisis 1979-1980 no se encauzó definitivamente la solución de la crisis inicial de los años 1973-1974. Hoy, señores Diputados, tenemos una crisis muy distinta entre las manos.

Segundo punto, ¿por qué recibe el tratamiento generalizado que está recibiendo, en cuanto a un determinado cifrado del precio del petróleo y en cuanto a unas conclusiones de organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional o como la propia OCDE o como la reunión de ministros europeos? Lo recibe —y no puedo extenderme— por dos razones.

En primer término, el precio del barril que se utiliza, 25 ó 30 dólares por barril, es evidente que corresponde sensiblemente al precio que se alcanzó en los años 1974-1978 y es difícil pensar que incluso sin la crisis abierta se hubieran podido sostener los precios anteriores. No puedo explicar las razones y, por tanto, parece muy realista aceptar, por lo menos, ese tipo de precios, digamos, con carácter indefinido.

En segundo término, si pensamos —y lo expreso con toda brevedad porque no hay tiempo— que se han hecho todas las reconversiones industriales y una auténtica mutación industrial que han sufrido toda la industria y las empresas de los países desarrollados, es difícil que súbitamente se pueda hacer nada distinto, ni se pueda enfocar de otra manera. Basta con acordarse de que todo lo que tuvieron que pensar los países y las industrias a propósito de un precio caro del petróleo ya lo hicieron en los años 1979-1980 en que dobló claramente los precios actuales e incluso los superó. Como consecuencia, es difícil que nadie tenga ninguna novedad intelectual o mental con que afrontar la situación. Eso quiere decir, en otro lenguaje, que todo el mundo internacional se apresura a aceptar que hay que trasladar estos precios y que hay que aceptarlos en forma de una menor riqueza por parte de todos los países; naturalmente, hablamos de todos los paí-

ses que compran petróleo. De manera que ésta es la segunda cuestión, que no puedo desarrollar, pero que me parece que es bastante lógico el precifrado —vamos a llamarlo así— del petróleo, aunque sobre ello habría muchísimo que hablar, y también el género de aproximación que recibe por parte del mundo internacional.

La tercera cuestión es si la economía española es más o menos frágil que otras a la hora de sufrir este impacto. A nosotros nos parece que sí, que la economía española es innecesariamente frágil, que de haber seguido las indicaciones que diversos portavoces de nuestro Grupo han estado diciendo a lo largo de todos estos años, verdaderamente no hubiera sido necesario estar en esta situación de fragilidad. Un mayor ahorro, una menor dependencia del capital extranjero, una distinta y más anticipada consideración del efecto estructural que esa balanza comercial crecientemente deficitaria iba revelando, a nuestro juicio, hubiera permitido reorientar la economía en una dirección de menor fragilidad. Eso es así, pero hoy nos encontramos con ese hecho.

La cuarta cuestión es qué hay que corregir y cómo hay que comportarse. Es difícil no estar de acuerdo con los principios universales que se están planteando. Aquí el problema no es éste. Aquí el problema es de grado, aquí el problema es de en qué momento se tienen que aplicar las medidas, y aquí el problema es, como se ha indicado brevemente, de interlocutores sociales.

Una sociedad y unos sindicatos, orientados por esta política económica en esta dirección del consumismo y del modo al que yo me he estado refiriendo, la verdad es que depende de la producción de bienes de consumo, de la exportación de bienes de consumo, de un consumo y de una demanda global que procede fundamentalmente de unos salarios que ya prácticamente van a dejar de tener retenciones en la zona inferior, etcétera. Entonces es una sociedad que difícilmente va a comprender ese trago —digamos— que hay que sufrir, porque va contra los hábitos mentales e intelectuales que se han engendrado a lo largo de todos estos años. Como el señor Ministro ha asumido esta responsabilidad por parte del Gobierno, en el sentido de que él tratará con los sectores sociales, lo que nos cabe a los Grupos políticos es desearle el mayor éxito.

Finalmente, nuestro Grupo ofrece toda la colaboración. Yo creo que este trámite será seguido por otro tipo de intervenciones y la propia moción a que dará lugar nos permitirá extendernos en otros temas más en profundidad.

Yo creo que el señor Ministro haría bien en empezar a salir del esquema simplista de que en la ocasión anterior no se reaccionó rápidamente. A mí me parece que hay motivos claros para que ahora se pueda reaccionar, y se haga de otro modo que en las crisis anteriores y que, por tanto, estamos no frente a un problema opinable, sino frente a un problema de fondo.

Ayer pedimos una comunicación donde se trataran estos problemas en profundidad y el señor Ministro ha efectuado una intervención, inteligente como todas las suyas, pero siempre necesariamente parcial en el doble sentido de la palabra.

Nosotros creemos que el señor Ministro tendría que re-

considerar en el proyecto de ley que ha presentado el tratamiento del IRPF, el tratamiento del patrimonio y el tratamiento del ahorro, como he dicho antes, el tratamiento de las plusvalías el propio Presupuesto, como ya lo ha anunciado y, por supuesto, aunque es obvio, pero no debe dejar de mentarse, el tema de la energía. Es evidente que todas estas cuestiones, que inciden sobre los temas estructurales y que, a nuestro juicio, han hecho innecesariamente frágil y vulnerable nuestra marcha macroeconómica, deberían recibir una consideración y una reconsideración. En eso tendrá toda la colaboración de nuestro Grupo, y yo espero que de bastantes grupos, si se sabe trabajar y explicar esta cuestión en profundidad en esta Cámara, que es donde se han de tratar los problemas que afectan a todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Abril.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ BLASCO**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, quiero comenzar, señor Ministro, diciendo que nuestro Grupo está abierto a esa cooperación, entendimiento y comunicación que usted ha dicho que desea con todos los Grupos, porque creemos que, además, en cinco minutos no es posible plantear ni el diagnóstico ni las medidas, aunque se vean el próximo martes si se presenta la moción.

En todo caso, permítasenos empezar diciendo que no estamos muy contentos del funcionamiento de la Comisión Mixta Congreso-Senado para las Comunidades, porque también nosotros nos hemos visto sorprendidos por la postura de usted en Roma en la reunión del ECOFIN sobre el tema de las fases de la Unión Monetaria. Se estaban llevando a cabo conversaciones y nos hemos enterado por la prensa, como parece ser que el resto de la Comunidad Económica Europea, de un cambio de postura en el Gobierno español que nosotros consideramos importante.

Ya en el debate presupuestario nosotros dijimos que después de cinco años de crecimiento había llegado el momento de repartir, de redistribuir la riqueza creada en este país, y el problema es que usted nos viene a decir esta tarde que todavía no es momento de este reparto que han aparecido unos nubarrones en el horizonte, que está la crisis del Golfo y que hay una serie de razones por las que hay que mantener la política de reducción del gasto público. En términos monetarios, que hay que restringir los salarios, etcétera.

A nosotros nos parece que ya en el diagnóstico no coincidimos. Alguien ha mencionado aquí que de qué crisis estamos hablando, si es una crisis meramente coyuntural o es una crisis estructural. Izquierda Unida, desde hace varios ejercicios presupuestarios, viene señalando en el debate que, a nuestro modo de ver, estamos ante una crisis estructural. La debilidad del aparato productivo de nuestra economía es tal que con cualquier viento que sople en Europa, en el Golfo, en Sudamérica, donde sea, cogemos

un resfriado. Y no sólo es cuestión de atacar al resfriado, sino de potenciar el aparato productivo, con lo que resolveríamos una serie de problemas como es la creación de empleo, como es la demanda interna, etcétera. Por tanto, nosotros pensamos que lo que se está proponiendo en algunos casos es dar una aspirina a un enfermo de cáncer, que probablemente le bajará la fiebre, pero no resolverá sus problemas.

Evidentemente, también queremos hablar de la aspirina, también queremos hablar del impacto, aunque ya ha dicho el señor Ministro que no se deben tomar medidas de choque, pero queremos hablar de la aspirina en el sentido del reparto de esa disminución que va a haber de la renta dependiendo de lo que ocurra con el incremento de los precios del petróleo. No obstante, a nosotros nos importaría más hablar de la enfermedad fundamental y de los problemas estructurales.

El señor Ministro ha dicho que desde la segunda mitad de 1989 también el Gobierno ha detectado que algo pasa en la economía. La lección que nosotros hemos sacado en estos últimos ejercicios es que toda esa serie de medidas que ahora el Ministerio propone mantener (medidas de política monetaria, de restricción del gasto público, del déficit, etcétera) ya han fracasado. En estos momentos sólo se ha referido a un término, al término «claramente restrictivo».

Es lo único que ha incrementado en la exposición de hoy respecto de otras anteriores; hemos pasado del término «moderadamente restrictivo» a «claramente restrictivo».

Pero si esas medidas han ido fracasando a medida que se iban poniendo en marcha, los indicadores de nuestra economía eran todavía más alarmantes. No se puede achacar al Golfo el incremento que se ha producido en las tasas de desempleo en el mes de agosto. Eran esas medidas las que estaban llevando ya todo este resultado. Si todo eso ha fracasado hasta estos momentos, ¿por qué se empeña el Gobierno en mantener las mismas medidas? ¿Por qué se empeña el Gobierno en mantener una restricción del gasto público? ¿Por qué se empeña el Gobierno en mantener la política crediticia?

Se ha reconocido en esta tribuna hace unos momentos que nuestra apetencia de capital extranjero se basaba en unos niveles de tipos de interés con un diferencial bastante más alto que el resto de países. Si ese resto de países ahora, por la cuestión del Golfo o por lo que sea, va a incrementar todavía más los tipos, ¿qué ocurrirá? ¿Que nosotros todavía vamos a incrementar más esos tipos? Pero, señor Ministro, si los que han sufrido en este país el incremento de los tipos de interés han sido las PYME, han sido los ciudadanos que necesitaban ir al crédito para acceder a una vivienda, han sido los sectores incluso de inversión —y se vé también por los indicadores—, los que más han sufrido esa política. **(El señor Vicepresidente, Muñoz García, ocupa la Presidencia.)** Por tanto, si todo eso ha demostrado el fracaso, ¿por qué insistir?

Nuestra llamada al Gobierno va dirigida a que, desde luego, las medidas coyunturales, si es que hay que tomarlas —aunque ha dicho que no son medidas de hecho—, no

sean de nuevo a costa de los trabajadores. Nos alegramos, además, de que el Banco Bilbao-Vizcaya, en su servicio de estudios, haya coincidido en que no eran los salarios los inflacionarios en este país, sino que eran los beneficios los que, dentro del componente de esa inflación, tenían la mayor parte. Por tanto, que no se vuelva a crear eso.

Además, nuestro llamamiento es a que nos sentemos para, de verdad, atajar lo que son problemas de la competitividad del aparato productivo de este país, y para ello es necesario —ya lo anunciamos; veremos lo que ocurre con la moción en la próxima semana— no llevar adelante las políticas que precisamente han demostrado esos fracasos, sino, probablemente, políticas contrarias.

Termino como he comenzado. Estamos abiertos al diálogo. Nos alegramos de que, además, se haya distinguido entre lo que es concertación social, que corresponde a los agentes sociales, y lo que es un consenso parlamentario para una serie de medidas. En todo caso, nuestro Grupo advierte que las dos cosas tienen que ver. Si nosotros observamos que el Gobierno da marcha atrás en la política de concertación, a la plataforma sindical prioritaria, efectivamente, eso condicionará también nuestra política parlamentaria. Pero estamos abiertos, repito, a cualquier conversación, porque consideramos que es importante que, por lo menos, establezcamos un código entre los diferentes grupos para que cuando hablemos de crisis detectemos de qué crisis estamos hablando, y cuando hablemos de una serie de medidas nos refiramos todos a lo mismo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nuestro Grupo creía, señor Ministro, que la sesión informativa que ayer se desarrolló en esta Cámara de hecho se distribuía en dos fases, tal como ayer, al menos, así lo señaló el Presidente del Gobierno. Una primera fase, que es la desarrollada ayer, en la que el Presidente del Gobierno se refería al diagnóstico de la crisis del Golfo Pérsico y la respuesta que el Gobierno español había dado a esta crisis, pero, como el propio Presidente del Gobierno señaló, no quería entrar en los temas derivados de las consecuencias económicas de la crisis porque en este terreno podían producirse discrepancias que pudieran debilitar el amplio consenso parlamentario sobre esa primera fase de la sesión de ayer.

Yo creo que el señor Presidente del Gobierno, una de dos, o ayer amablemente nos condujo al terreno que le interesaba o no conocía su intervención de hoy, señor Ministro, porque es tan difícil discrepar de lo que usted ha dicho que yo no sé cómo se pueda hacer.

Usted dice que tendremos que hacer un ajuste. Por supuesto que después de lo que ha pasado tendremos que hacer algo, y lo tendremos que hacer en términos de una

política monetaria rigurosa, buscando el equilibrio presupuestario como objetivo y aplicando la adecuada política fiscal y de rentas. Y yo le reto, señor Ministro, a que me explique una sola medida de ajuste que no quepa en estos tres principios. A partir de aquí no sé por qué teníamos miedo de entrar ayer en el tema, porque evidentemente no hay discrepancia. Una política de ajuste así anunciada, si no hay más concreción no hay que temerla. Y no se nos diga que no es posible una mayor concreción, porque ayer se nos reconducía a una sesión en la que esa concreción tenía que producirse. Por tanto, repito que no se nos diga que no es posible.

Señor Ministro, el señor Presidente del Gobierno ayer, con buen criterio, dijo que la posición de España en el tema de la crisis del Golfo no se debía exclusivamente a la coherencia y cohesión demostrada por los países europeos; no se trataba de hacer exclusivamente lo que estábamos haciendo porque los países europeos lo hacían. Pero también es cierto que hubiera sido muy grave que hubiésemos hecho una cosa distinta de la que los países europeos estaban haciendo.

Algunos de los países europeos ya han anunciado las medidas económicas que piensan adoptar, y no lo han hecho en término de rigurosa aplicación de criterios monetarios, sino que, por ejemplo, el 24 de agosto, el Gobierno francés concreta que va a reducir del 37 al 34 por ciento el tipo del impuesto sobre sociedades a los beneficios reinvertidos. Esto no es vaguedad, es una concreción. O que las empresas podrán, incluso, recuperar hasta el cincuenta por ciento del IVA sobre compras de productos petrolíferos, y lo dice el 24 de agosto. Incluso señala deducciones fiscales para incentivar las inversiones de las empresas en tecnologías ahorradoras de energía. Repito, el 24 de agosto, y hoy estamos a 12 de septiembre. Tiene que entender, señor Ministro, que pudiera darse el caso de que los grupos parlamentarios esperaran de usted unas concreciones. No han existido y, por lo tanto, ya sabremos lo que es el ajuste.

Quiero señalar una cosa. Me preocupa, señor Ministro, que no estemos en condiciones de poder anunciar algo concreto, porque los motivos del ajuste, que son, en definitiva, los motivos de adaptar nuestra economía a la coyuntura, no empiezan ni se originan exclusiva ni fundamentalmente en la crisis del Golfo Pérsico. Antes del 2 de agosto supongo que existían motivos que inclinaban a la acción económica del Gobierno hacía algún tipo de rectificación o ajuste de su política económica, porque el déficit de la balanza comercial existía; las dificultades que el tipo de cambio de la peseta estaba y está ofreciendo para nuestra capacidad exportadora existían, y las dificultades derivadas del alto tipo de interés de la peseta o del dinero en España, y lo que esto repercute en nuestra capacidad de competir en el extranjero, ya existían antes del 2 de agosto. Por tanto, algo en este sentido debería de estar preparado desde la acción política del Gobierno, y deberíamos estar hoy en condiciones de poder avanzar un poco más en la línea de la concreción, aunque parece que no ha sido posible.

Señor Ministro, en estas circunstancias de generaliza-

ción lo único que le tengo que decir es que, obviamente, no sé quién en esta Cámara va a oponerse a la necesidad de una política de ajuste. Pero yo, en nombre de nuestro Grupo, le pongo un punto de referencia: que esta política de ajuste debe tener como obsesión que nuestro escenario es el Acta Unica Europea, y que cualquier ajuste tiene que tener una finalidad, y es seguir con el objetivo de mejorar nuestra competitividad. Pero mejorar nuestra competitividad en un marco de restricción presupuestaria, porque algo tendrá que reducirse para mantener ese equilibrio presupuestario, da la sensación de que podrá repercutir negativamente en el nivel del gasto público y de la inversión pública.

En esta situación hay otro motivo de preocupación. ¿Tenemos previstas medidas concretas para que esta inversión pública que no va a producirse pueda ser sustituida, complementada por un estímulo de la inversión privada? Esto los países europeos lo están previendo. ¿Lo estamos previendo nosotros? Yo no lo veo; no nos lo ha anunciado.

Por lo tanto, nos encontramos en una situación, señor Ministro, en la que, de hecho, no tenemos mayores datos. Yo creo que usted los tiene; quiero creer que usted los tiene, alguno más que nosotros, porque, si no, entonces el tuteo empieza a ser preocupante. Por eso insisto en que quiero creer que usted tiene algunos datos para podernos ofrecer.

Segundo punto más preocupante, señor Ministro. No nos quiera decir que nadie en esta Cámara ha pedido moderar el crecimiento. Yo sí, en nombre de nuestro Grupo, y usted me dio un revolcón de mala manera. Hace exactamente dos años, en el debate de presupuestos, yo dije que había una opción, que era moderar el crecimiento como están haciendo otros países. Leamos después el «Diario de Sesiones» y veremos el tono amigable en que se produjo, pero menudo revolcón me dio. Ahora resulta que nadie lo dijo, pero yo insisto en que alguien lo dijo.

Nos dice también que nadie en esta Cámara dijo que se hiciese tal cosa en el tema europeo. ¿Cómo que no? Si el Presidente del Gobierno tuvo la gentileza de decir que hubo una iniciativa de otros grupos parlamentarios —yo no sé si otros, pero en todo caso el nuestro— en que se había ofrecido esto.

A cada uno le toca su responsabilidad. Que conste que yo no voy a apuntarme a la teoría de los señores del Grupo Popular, que apuntan el cambio del equipo económico, y no me voy a apuntar por una razón, porque no sé si sería peor la medicina que la enfermedad. Por lo tanto, en principio esto no lo pido. Lo que sí le digo es que el máximo consenso que usted ofrece sabe que por parte de nuestro Grupo en muchos campos estamos dispuestos a ello, pero le pedimos simplemente dos pequeños detalles. El consenso, ¿sobre qué? No sobre la filosofía de un ajuste, porque evidentemente no vamos a negarnos. ¿Sobre qué aspectos concretos? ¿Cómo vamos a concretar esta filosofía de ajuste?

Obviamente, un consenso requiere siempre algo, señor Ministro, y en esto me permitirá usted una pequeña observación en algo que no van ustedes sobrados, que es la

voluntad de acercarse a las posiciones de los demás. Estoy dispuesto a acordar en nombre de nuestro Grupo, pero estoy dispuesto a hacerlo en la medida en que estemos de acuerdo, no simplemente en la medida en que se nos ofrezca un contrato de adhesión a una política que nosotros no podamos compartir.

La sesión de hoy yo creo que muy justificadamente puede tener su continuidad en el debate de presupuestos, en el debate sobre la reforma fiscal, pero, evidentemente, en este momento podemos incluso tranquilizar a los que están intranquilos por las connotaciones de este ajuste, ya que de momento lo único que sabemos es que hay que adaptar nuestra política económica a una coyuntura difícil, en esto coincidimos todos, que lo queremos hacer lo más sensatamente posible, pero de momento no sabemos nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Roca, vaya concluyendo.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Sobre estas bases, señor Presidente, evidentemente el consenso de hoy es muy posible, pero realmente muy insuficiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Roca.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente.

La intervención del señor Roca me obliga a aclarar algunas cosas muy rápidamente.

Se ha hecho una interpelación sobre qué tipo de medidas puede tomar el Gobierno. El Gobierno lo ha dicho ya. Igual no le gustan al señor Roca, no lo sé, pero ciertamente el Gobierno va a tomar las que ha dicho que va a tomar.

Dice el señor Roca que expresando que lo que hace falta es un justo, una política fiscal más restrictiva, una política monetaria rigurosa, que haya concertación, ¿quién va a decirnos que no? Pues es posible que bastantes. Por ejemplo, S. S., a pesar de que cree estar de acuerdo con la política del Gobierno, está a favor en estos momentos, por lo que le he entendido, ya que le parece ejemplar lo que otros países están haciendo —no sé cuáles aparte de las medidas que nos ha puesto como ejemplo de la posición del Gobierno francés, que en mi opinión respecto de lo fundamental de esta situación se distinguen por la irrelevancia—; parece que está a favor, repito, de que hay que hacer más en la inversión privada para compensar la reducción en la inversión pública. Eso será lo que piensa S. S., no lo que pienso yo. Yo pienso que hay que ajustarse a la baja en todo, en la inversión pública y en la privada, y que hay que hacerlo en poco tiempo; que hay que aceptar que las cosas son así y que tienen un coste, y hay que luchar al mismo tiempo por que se mantenga toda la inversión pública posible, y si ésta baja, sea la privada la que lo contemple, porque si no hacemos el esfuerzo donde lo tenemos que hacer, echando agua al vino, el proceso de reacomodación es un error.

De manera que sepa S. S. si de verdad estamos todos de acuerdo o no porque por lo que yo le he entendido de su posición, cuando la ha particularizado, no estamos tan de acuerdo. En algunas cosas posiblemente sí, y, desde luego, yo seguiré haciendo el esfuerzo para que podamos seguir discutiéndolo.

Dice S. S. que Francia ha tomado algunas medidas tales como considerar la posibilidad de reducir del 37 al 34 por ciento el impuesto sobre sociedades cuando los beneficios se reinviertan. Ya saben S. S. que en nuestro país es el 35 por ciento el tipo igualmente para los reinvertidos y para los distribuidos. Me pregunta qué me parece, o me dice si estamos pensando en España en hacer una cosa como ésta. Le diré honestamente que esto es irrelevante, y que, además, en mi opinión, no puede conducir sino a irritar quizás a otros a quienes tenemos que decir que al mismo tiempo tienen que ajustarse el cinturón de los salarios. Creo que no es importante, se lo digo de verdad, señor Roca, creo que lo importante es la política macroeconómica, lo que pasa es que hay gente que piensa que lo importante son estas pequeñas cosas. Yo no puedo estar de acuerdo con usted.

En cuanto a que el ajuste debe ser hacia la mejora de la competitividad, eso es lo que he estado diciendo todo el tiempo, señor Roca. Todo el tiempo que he estado en la tribuna he estado diciendo que dentro del gran desafío que para nuestro país representa tener éxito en el marco del mercado único está el ser capaces de competir; es una desviación de nuestro camino y una dificultad adicional sobre la que no conviene dramatizar en exceso, al menos mientras no se produzcan cambios mucho más graves en la situación —que no deben descartarse dentro de una lógica de guerra prácticamente como la que se está viviendo en la zona—, pero mientras tanto no hay que dramatizar, porque creo, honestamente, que podemos absorberla. Ahora bien, esto hay que hacerlo fundamentalmente con un presupuesto. Ese presupuesto, lo he dicho ya, será más claramente restrictivo, disminuirá el déficit y moderará el gasto. ¿En qué va a moderar el gasto? En lo que decidan estas Cámaras, el Gobierno ya establecerá sus prioridades, y el Gobierno está a punto de aprobar el presupuesto. Yo no puedo decir exactamente cuál es la estructura concreta de ese presupuesto, pero sí puedo decir la orientación. ¿Que naturalmente eso va a significar retraso en los programas, incluso en los prioritarios, programas de infraestructuras que tanto yo como el señor Roca como el resto de la Cámara sabemos que son absolutamente indispensables para hacer competitivo a nuestro país? Pues sí, es verdad, y van a significar también retrasos en el horizonte temporal en la consecución de objetivos sociales que son muy queridos por esta Cámara y que, desde luego, forman parte del programa del Gobierno. Pero lo que es realista en política es aceptar que se hace lo que se puede hacer en función de las circunstancias que existen, y esto es lo fundamental de la política económica actual y no, permítame que se lo diga, estos juegos florales a propósito de si he anunciado una medida que signifique una mayor o menor reducción en el impuesto sobre los beneficios o cosas por el estilo que, en

mi opinión, aun cuando ninguna es despreciable, desde luego no es lo importante en el momento que estamos viviendo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Gracias, señor Ministro, por su respuesta y por el tono de la misma. Yo simplemente quiero constatar, en primer lugar, que lo que para usted era una irrelevancia para mí no lo es. La prontitud de la respuesta en una medida que pueda ser pequeña puede tener una carga simbólica de atención al problema que ya no es irrelevante. La respuesta pronta del Gobierno francés no me parece irrelevante.

Segundo punto, me preocupa su observación, que posiblemente tengamos ocasión de discutirla cuando ha dicho que no van a pensar en complementar la inversión pública restringida mediante un estímulo a la inversión privada, porque cree que todo tiene que ser a la baja —la expresión era ésta—. Me preocupa porque, seamos conscientes, lo que esto puede generar en la política de empleo es muy serio, sobre todo en un país en el que, no lo olvidemos, un porcentaje muy importante de la más reciente contratación ha sido temporal. Por lo tanto, podemos tener elevaciones en punta, como las hemos tenido, y también caídas en punta. Por ello, mi obligación es señalar que, estando dispuesto a discutir su concepto, me preocupan las consecuencias de manera extrema.

Ciertamente hay una discusión que ya hemos mantenido en otras ocasiones. Nuestro Grupo es partidario de la política microeconómica. Creemos mucho en la política micro, después de haber ajustado las macromagnitudes; creemos mucho en las políticas sectoriales de industria, en algunos campos concretos. Incluso tenemos la pretensión de creer que es bastante europeo.

Ya termino, señor Presidente, gracias por su amabilidad. Usted hablaba, señor Ministro, de la competitividad. Claro que lo compartimos. Para mejorar nuestra competitividad —porque no se trata de mantenerla, sino de mejorarla— necesitamos, por ejemplo, importantes inversiones en tecnología, importantísimas inversiones. Si éstas, en un momento de crisis, no son especialmente estimuladas, será muy difícil que se produzcan. Si hemos de mejorar nuestras plataformas de acción en el campo de las exportaciones, de las inversiones en el extranjero, con presencia real en los países extranjeros, si no tenemos ayudas específicas para este campo, ayudas en el sentido de una política fiscal adecuada, posiblemente tampoco lo podremos solucionar.

Nuestra responsabilidad es no discutir en este momento con usted sobre quién tiene razón, porque posiblemente la razón se sitúa en un terreno que no es exactamente ni el del uno ni el del otro. Lo que quiero significarle es que deberemos hacer con toda modestia, una reflexión, porque no podemos aplicar un esquema muy lineal que tenga como consecuencias las que no se desean para el

conjunto de la sociedad, y que agraven nuestra situación.

Termino, señor Presidente. Hay un gran valor que su Gobierno tiene derecho a capitalizar, y es que en su momento se llevó muy bien una administración de la crisis, se saneó la economía y se ha crecido. Ahora su reto es administrar el crecimiento, y para ello tienen que demostrar la misma capacidad y eficacia que tuvieron en su momento con la crisis y el saneamiento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Roca.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Señor Presidente, intervendré sólo por aclarar sencillamente lo que puedan ser diferencias y por ver lo que tenemos en común, señor Roca.

Naturalmente que estamos en una situación en la que, por un lado, es verdad que la contracción de la inversión y de la producción puede ocasionar mayor desempleo, pero lo que me parece importante es que la opinión pública española, señor Roca, y todos los que estamos en esta Cámara aceptemos que eso se va a producir en cierta medida nos guste o no. Por fortuna no estamos como en una crisis como la de 1973 o la de 1979-1980; se va a producir en mucha menor proporción. No tratemos de poner paños calientes en la forma de estimulación a la inversión privada, porque si queremos que ésta reasuma su crecimiento lo hará sólo si tiene la sensación de que el Gobierno y esta Cámara apoya con firmeza, sin vacilación, la necesidad de cortar primero los desequilibrios.

Esa fue en gran parte la enseñanza de los años 1982-1985, durante la primera parte del Gobierno socialista. Cuando la opinión pública fue persuadida de que este Gobierno, el Gobierno de entonces, trataba de reconvertir industrialmente el país, de atajar los desequilibrios, hubo un momento en que sin necesidad de estimular fiscalmente, con tipos de interés que estaban en el 17 por ciento como ahora, la inversión empezó a crecer a tasas del 14 y el 15 por ciento anual y en términos reales. Esto es lo importante.

Luego hay otros aspectos, señor Roca, que nadie puede ni debe despreciar. Nosotros no despreciamos la microeconomía, pero, ¿cree usted que éste era el debate sobre qué cosa habría de hacer el Gobierno, poniéndose en el detalle de qué es lo que habría de cambiar, en pequeños matices, todas y cada una de nuestras posibles figuras impositivas que pueden afectar a la situación actual, desde el IVA, el petróleo, hasta el impuesto especial, pasando por el impuesto sobre beneficios, las deducciones por la creación de empleo o las deducciones a las empresas por inversión? ¿Debíamos haber tratado al mismo tiempo todos los detalles de una política energética, a la que la semana que viene mi colega el Ministro de Industria tendrá que responder, sobre todo lo que tenemos que hacer en el plan energético o sobre el consumo, el ahorro y la conservación de energía? ¿Teníamos que haber tratado al mismo tiempo el impacto que esto va a tener (porque lo va a tener, qué duda cabe) sobre la producción agrícola y

los costes en la agricultura? ¿Teníamos que haber tratado al mismo tiempo todas y cada una de estas cosas?

Yo, señor Presidente, señoras y señores Diputados, soy de los que, sin creer que la macroeconomía tiene más importancia de la que tiene, lo que sí reconozco es su utilidad. El hecho de hablar en términos agregados y consolidados de la economía nos permite saber qué es lo que tenemos que hacer como diagnóstico general, y si lo sustituimos por una abigarrada descripción de problemas y soluciones en todos y cada uno de los sectores de actividad, para todos y cada uno de los grupos sociales, es más fácil que lleguemos a la confusión y a la falta de entendimiento que si aceptamos con todas sus consecuencias lo que se deriva de un análisis macroeconómico razonable.

Esta es la razón por la cual, señor Presidente, yo he creído que mi respuesta a la pregunta que se ha hecho era la correcta, y creo que además es la que debe hacer el Gobierno. Pequeñas modificaciones que puedan ayudar a salir de la situación siempre se harán, pero eso no va a cambiar la capacidad que este país pueda tener para poner en marcha todo el aparato productivo para que sea competitivo en 1993. Eso no lo va a cambiar una modificación en la tasa de beneficios o en la tasa del IVA. Eso lo cambiará ciertamente nuestra capacidad para producir dentro de una situación de equilibrio, tanto de inflación, como de sector exterior, como de sector público, cada vez de manera más productiva. Tendrá que haber tecnología nueva, tendrá que seguir la inversión. Pero aceptemos las cosas como son. Aceptemos lo que significa el empobrecimiento y lo que significa la reacomodación de todos nosotros a la nueva situación. No tratemos de poner paños calientes de compensaciones, de inversiones privadas o de inversiones públicas. No reintroduzcamos en nuestra economía todo un conjunto de soportes, de muletilas, de intervenciones, que suponen un enorme gasto, ya sea en el lado fiscal, como renuncia a impuestos, ya sea en el lado del gasto público, con forma de subvenciones, y que no garantizan, una vez que se eternizan, que existen, que conviven con otros muchos fenómenos de apoyo, no garantizan en absoluto que ayuden seriamente a conseguir los objetivos que con buena fe todos nos planteamos.

Esa es una actitud, señor Roca, la que yo estoy exponiendo muy claramente, y por eso me mantengo en el reino, si usted quiere (por decirlo así), en el ámbito de las grandes medidas. Existe la otra. La otra podremos discutirla y ver hasta qué punto nos aproximamos y saber si, no diré que la verdad, pero sí la conveniencia, está en algún punto intermedio entre lo que usted dice y lo que digo yo. Pero me parece que era mi obligación decir aquí, a la hora de hablar de cuál es la respuesta del Gobierno en esta materia, aquello que a mí me parecía que era más relevante y que sigo creyendo, a pesar de su bien fundamentada exposición, que sigue siendo lo más importante.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

#### **PREGUNTAS (Continuación):**

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO VALLEJO DE OLEJUA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (PNV), QUE FORMULA AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: ¿TIENE PREVISTO EL SEÑOR MINISTRO REALIZAR LA FUSION DE AHV Y ENSIDESA TAL COMO PRECONIZAN ALTOS CARGOS DEPENDIENTES DE SU DEPARTAMENTO? (Número de expediente 180/000303)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Tal como estaba acordado en la Junta de Portavoces, pasamos al turno de preguntas que restan al señor Ministro de Industria, empezando por la pregunta número 5 del señor Vallejo. El señor Vallejo tiene la palabra.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Señor Ministro, ¿tienen previsto realizar la fusión de Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA, tal como preconizan altos cargos dependientes de su Departamento?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Vallejo.

El señor Ministro de Industria y Energía tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señor Presidente, señoría, la posición del Ministerio de Industria en este terreno es muy clara. Llevamos ya mucho tiempo tratando de impulsar la máxima coordinación entre las estrategias de Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA, lo cual pensamos que es una condición indispensable para mejorar la posición competitiva de ambas empresas en un entorno que probablemente va a ser de menor crecimiento de la demanda de acero en los próximos años.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Señor Vallejo, tiene la palabra.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Muchas gracias, señor Ministro.

Como usted conoce, llevamos ya unos cuantos años en los que periódicamente, con mayor o menor virulencia, se desatan campañas, cuando menos demagógicas, con relación al futuro del sector siderúrgico integral. Estas campañas, que han llegado incluso a plantear la necesidad de que Altos Hornos de Vizcaya desaparezca para que ENSIDESA sobreviva, crean un estado de incertidumbre y crispación en Asturias y una lógica inquietud y desazón en Euskadi. Lo grave es que muchas veces se calienta a la opinión pública a través de manifestaciones realizadas por altos cargos de su Departamento, y actualmente parece que le ha correspondido de nuevo este trabajo al Presidente de ENSIDESA, señor Lozano.

Como llueve sobre mojado, en Euskadi se entiende fu-

sión como absorción, y el pueblo, y naturalmente nosotros y nuestro Partido, no está dispuesto a aceptar situaciones impuestas, y menos en casos tan fundamentales para nuestro futuro. Entendemos que es grave toda la situación, máxime teniendo en cuenta que ni el señor Ministro ni persona cualificada de su Departamento, en ningún caso, han salido a matizar o puntualizar las declaraciones que anteriormente hemos señalado.

Señor Ministro, el Consejero Delegado de Altos Hornos, al que no se le puede en ningún caso tachar de no defender la política que puede preconizar el Gobierno central, también se ha quejado públicamente de las injerencias, ya reiteradas, sobre el futuro de Altos Hornos, amenazando con romper las relaciones con la siderúrgica asturiana. Conocemos la correlación de capitales en Altos Hornos de Vizcaya, así como la composición del Consejo de Administración y sus tendencias. También somos conscientes de la espada de Damocles que suponen los 50.000 millones que, en obligaciones convertibles, tiene el BCI y que son consecuencia de las ayudas que en otro tiempo tuvo que recibir la siderurgia, tanto privada como pública, si bien la pública antes de entrar en la Comunidad lo hacía vía ampliación de capital y, sin embargo, la privada como ayudas en créditos, que más tarde o más temprano han creado una situación de deuda, y nosotros, en este momento, entendemos que esas obligaciones convertibles no pueden ser unilateralmente convertidas en acciones, porque consideramos que sería una imposición, tal como hemos dicho.

Creemos que es necesario negociar, señor Ministro, y esperamos que lo tenga en cuenta en esta situación.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Vallejo.

Señor Ministro de Industria y Energía, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señorías, creo que en el fondo de la cuestión estamos plenamente de acuerdo. El imperativo de coordinación, como le digo, es un imperativo de solidez futura, no sólo de ENSIDESA, sino de Altos Hornos de Vizcaya. Las medidas que está impulsando el Ministerio pretenden consolidar ambas empresas siderúrgicas. Van a tener que operar en un entorno más difícil y, por tanto, este proceso de coordinación estratégica que se impulsa desde el Ministerio de Industria en las dos únicas empresas siderúrgicas integrales que existen en España vuelvo a repetir que es una condición de mejora de la posición competitiva de las dos siderúrgicas, ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya, y por tanto, va dirigida a la consolidación de las dos siderúrgicas integrales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON FRANCESC HOMS I FERRET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO), QUE FORMULA**

**AL EXCELENTISIMO SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA: ¿CUAL ES EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION INDUSTRIAL TEXTIL-PIEL RECIENTEMENTE ESTABLECIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA? (Número de expediente 180/000324)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 25, del Diputado señor Homs. Tiene la palabra su señoría.

El señor **HOMS I FERRET**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, el jueves día 2 de agosto pasado, con un cierto secretismo, diría yo, aparece una Orden de 30 de julio de 1990, por la que se establece el programa de modernización industrial textil-piel. Nuestro Grupo, ante la limitación geográfica del ámbito de esta Orden, que se refiere estrictamente a unas determinadas comunidades autónomas, le plantea la siguiente pregunta: ¿Cuál es el alcance del programa de modernización industrial textil-piel recientemente establecido por el Ministerio de Industria y Energía?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Homs.

Señor Ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señorías, creo que ha habido un malentendido, fácilmente subsanable con la información. Este programa de mejora de la competitividad en el sector textil en una serie de regiones es una pieza más del planteamiento global del Ministerio de Industria, dirigido a mejorar la competitividad del sector textil en España. Digo que es una pieza más porque es una pieza de vocación vinculada a la política regional comunitaria y, por tanto, desarrollada con el fin de poder utilizar, al mismo tiempo que fondos del presupuesto español, fondos, valga la redundancia de los fondos estructurales comunitarios, dirigidos a aquellas regiones incluidas en lo que se denomina objetivo uno, dentro de las cuales existen algunas regiones con actividad textil, pero no está Cataluña. Esto no significa que este programa agote el plan de actuación de mejora de la competitividad del sector textil que el Ministerio con el conjunto del Gobierno está negociando con representantes de los trabajadores y de los empresarios del sector textil.

Este programa de actuación global con vocación sectorial, aunque dentro de los márgenes que establece la Comunidad Económica Europea, por supuesto que va a incluir a Cataluña, va a incluir a todas las regiones españolas, teniendo en cuenta que el peso mayor del sector textil, y en eso coincidimos todos, es un dato cuantitativamente elemental, está en Cataluña.

Por tanto, todo sigue en marcha. Esta iniciativa y esta Orden Ministerial, que no ha sido publicada de forma vergonzante, sino que ha sido publicada de forma normal, lo que pretende, dentro además de lo que es una orientación comunitaria, es canalizar determinado tipo de ayudas tec-

nológicas de mejora de la calidad, etcétera, a pequeñas y medianas empresas del sector textil, en el marco de lo que es una política específica comunitaria, que es la política regional de pequeña y mediana empresa, para aquellas regiones de bajo nivel de renta, en concreto regiones que están por debajo del 75 por ciento de la renta media «per cápita» comunitaria.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Homs.

El señor **HOMS I FERRET**: Gracias, señor Ministro.

Quiero empezar agradeciéndole estas esperanzadoras palabras que me ha expresado indicando que el Gobierno y el Ministerio que usted preside tiene intención de complementar, de extender lo que ha sido esa acción puntual, que, permítame que le repita, con un cierto secretismo ha causado mucha sorpresa a este sector al parecer en el mes de agosto sin que nadie absolutamente tuviera conocimiento de ella.

Yo quisiera decirle, señor Ministro, que a lo largo de los dos últimos años hemos estado intentando en esta Cámara trasladar al Gobierno la urgencia de adoptar medidas para este sector, urgencia porque, como usted conoce perfectamente, el sector está atravesando una crisis importante. En este sentido cuando hemos planteado en los debates de los Presupuestos la necesidad de adoptar medidas de orden laboral y financiero para aplicarlas al sector textil, siempre hemos tenido la respuesta de que en el marco de la Comunidad Económica Europea existían unas rigideces que no permitían adoptar esos programas sectoriales para poder afrontar la situación específica de este sector.

La sorpresa la hemos tenido en el mes de agosto, porque en el interín de una mesa negociación existente, como ha dicho usted, que hace más de un año que está negociando, con presencia de los sindicatos, de la agrupación intertextil y también de varias direcciones generales que están discutiendo y estudiando posibles medidas a aplicar, de golpe y porrazo, y sin conocimiento de nadie, aparece esa orden. La reacción ha sido la que ha sido: ha causado sorpresa a todo el sector.

Por esa razón nuestro Grupo le ha planteado esta pregunta, para conocer el alcance de la decisión del Ministerio de Industria. Aceptamos sus palabras y las consideramos muy positivas. Reconozco que su respuesta abre una brecha de esperanza para que se adopte este acuerdo o complemento a esta Orden. Por ahí pensamos que pueden ir mucho mejor las cosas.

En nombre de mi Grupo quisiera decirle, señor Ministro, que esta respuesta no se demore en absoluto, ya que es algo que tendría que haber sido la respuesta inicial, porque cada día que pasa son más las empresas que cierran en ese sector y las perspectivas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Homs, ha concluido su tiempo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Quiero hacer una matización en relación a lo del secretismo. Los empresarios del sector estaban informados. Otra cosa es que algunos de ellos estuvieran más o menos de acuerdo, pero estaban informados de la Orden Ministerial. De las órdenes ministeriales que se publican en agosto también se puede informar a los afectos de que va a aparecer. En todo caso, en este terreno existe un amplio acuerdo. Por tanto, hay negociaciones para lo que puede ser un plan global, que afecte al conjunto de las regiones españolas, y no un plan específicamente de política regional. Lo que pasa es que, como sabe S. S., este plan implica unas negociaciones en distintos ámbitos, como el de la tecnología, el de la formación, incluso en el ámbito de la especificidad, de la regulación laboral o de la realidad laboral de las empresas del sector textil, y la negociación no es fácil, es compleja, pero esperamos llegar a un acuerdo con el fin de garantizar o de mejorar la competitividad en el sector textil, preocupación que existe no sólo en España sino en la Comunidad Económica Europea, donde hay otros países comunitarios con un peso importante del sector textil que están teniendo también dificultades en estos momentos. Dentro de lo que es el marco general y la filosofía de actuación de la Comunidad, donde también el Gobierno español impulsa medidas de carácter comunitario que tengan en cuenta el sector textil, esperamos llegar a un acuerdo lo más rápidamente posible.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

— **DEL DIPUTADO DON RAMON ESPASA OLIVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUE ACTITUD PIENSA TOMAR EL GOBIERNO ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE SUS PROPIAS PROMESAS RELATIVAS AL MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO EN MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, ATEINSA Y MEINFESA, HOY INTEGRADAS EN EL GRUPO GEC-ALTSOM? (Número de expediente 180/000326)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pregunta número 27, del Diputado señor Espasa. Tiene la palabra.

El señor **ESPASA OLIVER**: Gracias, señor Presidente. Señor Ministro de Industria y Energía, en julio de 1989, hace poco más de un año, contestaba usted solemnemente, en respuesta escrita a este Diputado, que la venta de Maquinista Terrestre y Marítima, ATEINSA y MEINFESA a ALTSOM no representaría ninguna reducción de personal posterior a la entrada de ALSTHOM en estas so-

CONGRESO

ciudades. Y añadía usted —lo que parece casi un sarcasmo— que como la carga de trabajo asociada al PTF iba a pedir mayores demandas de producción, seguramente incluso se incrementarían los puestos de trabajo por la venta de Maquinista a ALTSHOM. Sabe usted que este Grupo parlamentario, por boca del Diputado que le habla, se opuso en su día a esta venta; dijo y predijo que podía haber reducción de puestos de trabajo, aparte de alienación de patrimonio público nacional.

Pues bien, no ha pasado ni un año y tengo en mi poder el plan industrial que la empresa ALTSHOM ha presentado al Comité de Empresa Intercentros, donde se propone la friolera de la reducción de mil puestos de trabajo. Señor Ministro, ¿quién engañaba? ¿Usted cuando decía que no se reducirían? ¿Ha sido usted engañado por ALTSHOM? Espero su respuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Espasa.

Señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Gracias, señor Presidente.

Señoría, efectivamente cuando GEC-ALTSHOM adquirió Maquinista al INI asumió precio y plan industrial a medio plazo, una plantilla y una evolución de resultados que preveía que en 1990 los iba a haber positivos. La realidad no ha sido esa. La evolución de la empresa, una vez adquirida por GEC-ALTSHOM, ha sido mucho más negativa de lo previsto. En estos momentos, la empresa ha planteado a los representantes de los trabajadores un plan de viabilidad que implica fuertes inversiones y aumentos de productividad.

Lo que le puedo decir es que en el momento en que fue adquirida, como ha ocurrido con otras empresas privatizadas, la adquisición, le vuelvo a decir, el precio de la adquisición y la evolución de la plantilla se ajustan a unas determinadas previsiones de plan industrial. La evolución posterior —como digo— ha sido distinta a la prevista. Por tanto, en estos momentos, lo que creo que es positivo para el futuro de la empresa, señoría, es que trabajadores y empresa lleguen a un acuerdo sobre si en la nueva situación es necesario acordar un nuevo plan de viabilidad de la empresa, que es lo fundamental.

Con respecto a la posición de su Grupo, le puedo decir que si les hubiésemos hecho caso, señoría, nos encontraríamos en este momento no discutiendo un plan de viabilidad, sino con una empresa inviable y en proceso de cierre, es decir, perdiendo todos los puestos de trabajo de una empresa que no se podría haber mantenido a menos de estar incorporada a un gran grupo multinacional que le dote de capacidad de gestión y nivel tecnológico en el sector ferroviario. Por tanto, señoría, menos mal que no les hemos hecho caso una vez más a ustedes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Señor Ministro, lo que sucede es que usted me ha hecho un futurible de lo que sería nuestra posición, y a usted le ha sucedido la realidad, y usted, o bien ha engañado a esta Cámara, a este Diputado y a los trabajadores, cuando les prometía un futuro feliz, o ha sido brutalmente engañado por la compañía francesa, que al cabo de menos de un año no tiene en cuenta ninguno de los pactos a los que usted se ha referido, que hizo en el momento de la compra, ni ninguna de las obligaciones en cuanto a la responsabilidad de mantener en lo posible y ampliar puestos de trabajo. Y en las discusiones con los trabajadores les está diciendo que de lo pactado, nada, que aquí está lo nuevo, y que lo toman o lo dejan. Por tanto, desde el punto de vista político, señor Ministro, el que no ha cumplido con su palabra y su promesa ha sido su Gobierno, ha sido usted. No me haga futuribles a mí de lo que hubiese pasado si hubiese sucedido lo que usted decía. A usted sí que le ha pasado algo muy grave. Usted ha perdido y está perdiendo, al igual que su Gobierno, confianza política en sus palabras. Respuesta escrita a un Diputado: se mantienen todos los puestos de trabajo, se aumentarán. Menos de nueve meses después se pierden mil puestos de trabajo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Espasa.

Tiene la palabra el señor Ministro de Industria y Energía.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señoría, ¿cómo puede hablar usted de futurible en una empresa que estaba perdiendo diez mil millones de pesetas al año? ¿Usted cree serio decir que se puede mantener una empresa perdiendo diez mil millones de pesetas al año? Usted, que es catalán y conoce perfectamente Maquinista Terrestre y Marítima, ¿cree seriamente que sin la incorporación de un socio que le dote de tecnología y capacidad de gestión hubiese podido sobrevivir? No puedo creer que piense eso.

Basta conocer lo que es la empresa —yo la conozco razonablemente bien, porque he sido presidente del INI y era mi obligación— para estar absolutamente convencido de que si esta empresa se hubiera integrado en un grupo del sector ferroviario, con capacidad no solamente tecnológica, sino con capacidad de proyección de mercado internacional (le vuelvo a decir que esto no era un futurible, y usted lo sabe muy bien, así como los sindicatos, porque también hablé con ellos en su momento) la empresa no era viable sin ese nuevo accionista GEC-ALTSHOM.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

**INTERPELACIONES URGENTES (Continuación):**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR LARRINAGA APRAIZ), SOBRE LAS INSTALACIONES**

**QUES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA EN RELACION CON EL FUTURO DE ENSIDESA Y ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (Número de expediente 172/000033)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Pasamos de nuevo al tercer punto del orden del día, interpelaciones urgentes, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las instalaciones del Ministerio de Industria y Energía en relación con el futuro de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya.

Por el Grupo Interpelante, tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: Señor Presidente, señor Ministro de Industria, señorías, la presentación de esta interpelación por parte de mi Grupo, Euskadiko Ezkerra, no tiene otra finalidad que solicitar de usted, señor Ministro, y de su Ministerio una serie de aclaraciones sobre la situación y el futuro de la siderurgia integral española, aclaraciones que son obligadas tras las declaraciones realizadas el pasado mes de agosto por el señor Lozano, presidente de ENSIDESA, y en las cuales se pronunciaba a favor de una fusión de Altos Hornos de Vizcaya con ENSIDESA.

Como usted ya conoce, señor Ministro, esta opinión del señor Lozano creó fuertes inquietudes, tanto en el ámbito de la propia empresa, Altos Hornos de Vizcaya, como en diversos sectores de la política y de las instituciones vascas, preocupados todos ellos por lo que tal decisión podría acarrear de pérdida de centralidad de la economía vasca en el conjunto de la siderurgia española, preocupación que yo también comparto.

Cuando hablamos de Altos Hornos de Vizcaya y de la siderurgia vasca no estamos hablando de una empresa o de un sector cualquiera de nuestro país; estamos hablando de un siglo de siderurgia y estamos hablando de un entramado metálico en la industria vasca que todavía hoy es el más importante de la economía española, dato éste que, en nuestra opinión, se debe de tener en cuenta en cualquier hipótesis de trabajo sobre el futuro de la siderurgia integral española. Estamos así ante una primera duda que despejar, tanto ante la opinión pública como ante las empresas y los trabajadores, y es si su Ministerio sigue apostando por una solución autónoma de ambas empresas y cuáles son las razones por las que apuesta en un sentido y no en otro.

En todo caso, y según informaciones aparecidas en la prensa, también durante el mes de agosto, el MINER estaría trabajando sobre varias hipótesis, y usted aquí hoy, en respuesta a un Diputado del Partido Nacionalista Vasco, sólo nos ha hablado de coordinación. Las informaciones de la prensa hablaban de varias hipótesis que se estaban barajando en su Ministerio, señor Ministro, hipótesis que supongo tendrá ocasión de exponer en su intervención.

También en respuesta a la confusión creada ante la opinión pública, el Gobierno vasco, y más concretamente la Consejería de Industria, que está regentada por un Con-

sejero socialista, ha desempolvado un informe y encargado hace un año a Arthur Andersen, cuyo diagnóstico puede sintetizarse como sigue. Altos Hornos de Vizcaya es una empresa, según ese informe, que, en comparación con sus competidores europeos, tiene un bajo nivel tecnológico en sus instalaciones, lo cual, cuando menos, resulta chocante cuando todavía es una empresa que ha sido recientemente reconvertida y con mucho dinero público. Presenta también una dimensión reducida, una productividad por trabajador inferior en un 20 por ciento a la de aquellos países y unos precios más altos, con una situación financiera aún débil, a pesar de la mejoría experimentada en los últimos años. Y en sintonía con dicho diagnóstico, el informe de Arthur Andersen recomienda la búsqueda de un socio industrial que aporte desarrollo tecnológico, solidez financiera y amplíe su estructura comercial. Y, más aún, concluye ese informe con que los acuerdos de especialización de la producción y de comercialización conjunta AHV-ENSIDESA serían difíciles de aplicar, debido al posible conflicto de intereses por el desarrollo de los mismos planes de inversión y la competencia agresiva dentro del mercado español que mantienen ambas industrias. Además, el informe de Arthur Andersen añade que los bajos niveles de competitividad, la escasa productividad y los costes elevados hacen que ENSIDESA resulte un socio poco atractivo para Altos Hornos de Vizcaya. Finaliza el informe hablando de la obligada colaboración entre ambas empresas, en línea también con lo que usted exponía.

En todo caso, parece difícil, según el informe, que esos tres grandes defectos que todavía hoy tiene Altos Hornos de Vizcaya, que son: retraso tecnológico, escasa productividad y mala situación financiera, puedan resolverse sólo con la colaboración y la coordinación con ENSIDESA en el mercado.

Por tanto, señor Ministro, quería preguntarle si por parte de su Ministerio queda descartada toda posibilidad de búsqueda para Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA de otros socios tecnológicos, o si su Ministerio apuesta definitivamente, caso de necesitarse en un futuro un recurso de este tipo, por la fusión de ENSIDESA con Altos Hornos de Vizcaya, creándose así una única siderurgia integral en España, al igual que ocurre en otros países de nuestro entorno, como Francia, Italia y Gran Bretaña.

Antes de finalizar querría someter a su consideración una referencia al proceso de reindustrialización de la economía vasca, de la que ha sido protagonista el MINER, y en el que se han obtenido, en nuestra opinión, resultados un tanto decepcionantes. Se trata, a nuestro juicio, de una referencia obligada porque en una economía castigada como ninguna otra en España por la reconversión industrial cualquier referencia a nuevos retoques tiene garantizado el rechazo global de la sociedad, y no solamente el rechazo de los trabajadores afectados. Antes le hablaba de que Altos Hornos representa un siglo de historia y de historia industrial. Pues bien, la destrucción de empleo industrial en el País Vasco, con ocasión de la reconversión que ha sido ejecutada directamente desde el Ministerio de Industria, ha sido de 18.000 empleos. Los empleos crea-

dos por la ZUR ascienden escasamente a 942, a 30 de mayo de 1988, y los empleos creados hasta hoy por la ZID, 1.032. Evidentemente, nos colocamos en unas dimensiones de 2.000 empleos creados, frente a los 18.000 destruidos, en una economía excesivamente azotada por la crisis.

No voy a entrar aquí en datos comparativos, pero a lo mejor a lo largo del debate tenemos ocasión de entrar en ellos. Sin embargo, a la luz de estos datos, se saca una conclusión inmediata, que es que el País Vasco es la economía industrial más castigada por la reconversión y en la que los resultados de la política de reindustrialización han sido más escasos. Solamente en Altos Hornos de Vizcaya se han perdido 3.500 empleos con la reconversión, y la experiencia ZUR más ZID, como decía antes, escasamente llega a los 2.000 empleos.

Por eso, quiero someter a su consideración, señor Ministro, que cualquier política futura de racionalización de las estructuras productivas va a encontrarse en el País Vasco con resistencias sociales muy fuertes, si no se empuja desde su Ministerio la inversión hacia zonas como la nuestra, que en el período 1975/1985 ha perdido 110.000 empleos.

Por último, mi Grupo entiende que cuando la empresa pública tiene el peso y la importancia que tiene en zonas como la margen izquierda del Nervión, parece obligado que las autoridades de las comunidades autónomas, en este caso de la Comunidad Autónoma vasca, a través de su Consejería de Industria, participen en el control de las decisiones de futuro que afectan a empresas en las cuales el capital público, de una forma o de otra, es mayoritario.

Desde nuestro punto de vista, se trata tan sólo de ajustar la empresa pública al modelo de Estado autonómico vigente. Probablemente así se evitarían muchas de las opiniones que se vierten a la prensa, como en el caso de Altos Hornos de Vizcaya, empresa que hoy está en la prensa y no precisamente para dar buenas noticias. En concreto, la semana pasada he tenido ocasión de hablar con el Presidente, señor Antolín, quien me decía que era difícil gestionar una empresa que está todos los días en la prensa. Es verdad, el señor Antolín tiene razón. Pero, ¿quién ha sacado las noticias en la prensa? ¿Quién ha intervenido en la prensa? Las autoridades públicas, el señor Lozano en primer lugar y, posteriormente, las autoridades públicas y sus socios de gobierno en el País Vasco. Incluso ha habido una filtración de un informe desde la Consejería de Industria, que, como he señalado, es regentada por su partido. Esto ocurre porque no hay una adecuación institucional de lo que es el Estado de las autonomías a la empresa pública.

Quiero señalar, señor Ministro, que no se le escapa a mi Grupo que este debate se celebra en el marco de unas tendencias a la baja acusadas en la demanda de productos siderúrgicos en el mercado europeo. Sin duda, ésta es una dificultad añadida considerable a la hora de tomar cualquier decisión sobre el futuro de la siderurgia integral.

Como resumen y con ánimo de centrar el debate he de manifestar que, al margen de las cuestiones que usted vaya a plantear, sería conveniente dar respuesta a las si-

guientes preguntas que hoy están en la mente tanto de la opinión pública como de la opinión publicada —como decía ayer el señor González— y de los trabajadores directamente afectados. Primero, ¿cree su Ministerio que la gestión autónoma de Altos Hornos de Vizcaya y de ENSIDESA sigue siendo la solución más conveniente para ambas? Segundo, ¿cómo se entiende la colaboración entre ambas empresas y a qué ámbitos de actuación cree su Ministerio que debería de afectar? Tercero, ¿cómo se explican niveles de productividad comparada tan bajos cuando ambas empresas han sido reconvertidas recientemente con gran cuantía de fondos públicos? Cuarto, no descartándose la necesidad de un nuevo socio para ambas industrias en el futuro, ¿cuál es la solución más adecuada en opinión de su Ministerio? Quinto, ¿la creación de la nueva planta en Sagunto afecta a Altos Hornos de Vizcaya? Sexto, a la luz de los resultados ZUR-ZUR, ¿no le parece que hay que realizar un esfuerzo adicional para empujar la nueva inversión hacia la Comunidad Autónoma del País Vasco? Séptimo, ¿no cree su Ministerio conveniente adecuar la estructura de los consejos de administración de las empresas de carácter público para dar cabida a los representantes de las comunidades autónomas en su seno?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Larrínaga.

El señor Ministro de Industria y Energía tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Señor Presidente, señoría, quisiera comenzar mi intervención para aclarar al señor Larrínaga una cuestión: el señor Lozano es el Presidente de una sociedad anónima de titularidad pública, igual que el señor Antolín es el consejero delegado de otra sociedad anónima. Por tanto, las declaraciones del señor Lozano no son declaraciones de un responsable político del Gobierno, ni de un alto cargo de la Administración, como se ha venido interpretando de alguna manera al afirmar que la prensa se estaba haciendo eco de declaraciones que creaban una distorsión en el ámbito de gestión de la empresa. Entiendo que un presidente de una empresa, sea pública o privada, tiene derecho a opinar sobre la forma de desarrollar una gestión e, incluso, sobre cómo considera que deben desarrollarse los contactos entre las diferentes empresas del sector.

Por lo que respecta al Ministerio de Industria, no creo que hayamos hecho ningún tipo de declaración. Simplemente hemos realizado una afirmación aclaratoria a lo largo del verano con el fin de tratar de rebajar una tensión, creo excesiva, a la hora de valorar cuál debe ser la estrategia a seguir en la gestión de las dos siderurgias integrales en España. Señoría, creo que en eso coincidimos. No creo que la discusión sobre la gestión de dos siderurgias integrales deba utilizarse como arma arrojadiza en el debate político. Es bueno una reflexión desapasionada, en la medida de lo posible fundamentada en criterios de racionalidad empresarial y técnica, ya que lo que nos es-

tamos jugando aquí es el futuro industrial de dos empresas, pequeñas a nivel europeo pero muy importantes desde el punto de vista del empleo y de la actividad industrial en nuestro país. Dos empresas que, además, como S. S. sabe, han recibido un volumen extraordinario de fondos públicos a lo largo de todo el proceso de reconversión, que ha llevado también a realizar un fortísimo proceso de inversión. Su señoría se pregunta: con todo este proceso de inversión tan extraordinariamente alto, ¿cómo se puede explicar lo que dice el informe de Arthur Andersen? Por cierto, existen informes de otras consultoras que dicen justamente lo contrario en cuanto al planteamiento estratégico. No creo que en este momento tenga sentido lanzarse a la cabeza los unos y los otros informes de diferentes consultoras y sus recomendaciones sobre cuál debe ser el futuro.

Hay una explicación muy simple. Las fuertes inversiones que se han realizado en AHV y en ENSIDESA, fundamentalmente en cabecera, es decir, en altos hornos, en producción de acero y laminación, han conducido a las siderúrgicas integrales españolas a unas instalaciones modernas y, por lo tanto, con una gran capacidad de competir en todos los terrenos, en el de la calidad del acero producido y en el de la productividad, con las mejores siderúrgicas mundiales. Lo que pasa es que —como S. S. sabe, puesto que también entiende de estas cuestiones— hay una cosa que se llama curva de aprendizaje que, según tenga una mayor o menor pendiente, permite lograr el máximo potencial derivado de estas inversiones en más o menos tiempo. De hecho, un reto fundamental que tiene Altos Hornos de Vizcaya, igual que ENSIDESA, es el de gestión de sus recursos humanos con el fin de conseguir que esta curva de aprendizaje tenga la pendiente más aguda posible para que, con asesoramiento, en algunos casos, de tecnólogos extranjeros, se consiga aprovechar, en el más corto período de tiempo, toda la potencialidad en mejora de la productividad derivada de estas nuevas inversiones.

No es esto lo único que hay que hacer, evidentemente. En alguna comparecencia en la Comisión de Industria he tenido ocasión de explicar que la mejora de la competitividad de nuestra siderurgia integral requiere, no solamente mejorar los niveles de productividad, sino también los niveles de calidad del producto y aumentar la diferenciación de este producto y el valor añadido de los productos de ambas empresas. A este objetivo van orientadas las inversiones aguas abajo, que S. S. conoce, tanto las que se han aprobado recientemente de recogida continua de hojalata, electrocincado, como las inversiones de galvanizado y de prepintado que están pendientes de aprobar próximamente. Todas estas inversiones son aguas abajo y, como decía, tienden a aumentar el valor añadido y a mejorar la calidad —por ejemplo, en el caso del recocido continuo de hojalata—, yendo hacia productos que abren nuevos mercados. En general, en un mercado tan importante como es el del automóvil, la posibilidad de acceso a nuevas calidades viene facilitada por la inversión de galvanizado.

Esta es otra tarea pendiente, además, por supuesto, de

la mejora tecnológica, tanto a través de un aumento de los gastos en investigación y desarrollo de las dos empresas, como de una más eficiente utilización de los mismos. En este sentido, en el plan de actuación tecnológica, que va a ser una especie de programa-marco del Ministerio para la actuación tecnológica en distintos sectores industriales, se prevé una línea de actuación para sectores maduros, entre los cuales está incluida la siderurgia, y el apartado de la siderurgia integral, en la medida en la que se considera el nivel tecnológico como un elemento fundamental de mejora de la competitividad. Todos estos factores, tanto más, como S. S. decía, cuanto que es previsible que en los próximos años el ritmo de crecimiento de la demanda de acero sea menor que el que se ha registrado en estos últimos años, y que, conjugado con esa mejora de la situación que se ha producido a pesar de todo, aunque estemos en niveles de productividad todavía alejados de las empresas punteras —pero se han conseguido mejoras muy importantes de estos niveles de productividad—, han llevado a que tanto Altos Hornos de Vizcaya como ENSIDESA tengan, después de mucho saños, beneficios en 1989.

Contestando ya a sus dos primeras preguntas, es necesario, precisamente para conseguir los objetivos que he mencionado: mejora de la productividad, de la calidad y del nivel tecnológico y mejora de la gestión de los recursos humanos, que permita una más rápida incorporación y un más rápido aprovechamiento del potencial de las nuevas instalaciones productivas, repito que es importante y fundamental la coordinación estratégica de Altos Hornos de Vizcaya y de ENSIDESA. ¿Por qué mecanismos y bajo qué formas? Ahí vuelvo al comienzo de la respuesta.

Señoría, hay que ser flexibles en la forma en que las empresas abordan un proceso de coordinación estratégica. Lo que está claro es cuál es el objetivo industrial: que no exista duplicación en las inversiones, es decir, que en nuestro país no se despilfarran los recursos financieros y no se creen excesos de capacidad, sino que aquellas inversiones, que S. S. sabe que deben ser autorizadas tanto por la Comunidad Económica Europea como por el Ministerio de Industria, contribuyan a consolidar el sector no a crear dificultades suplementarias.

De ahí la coordinación tanto en las inversiones autorizadas hasta este momento de recocido continuo de hojalata y la decisión que finalmente se ha adoptado, o la inversión en electrocincado, como las que se aprobarán próximamente, tales como la de galvanizado y la de prepintado, que tienen un complemento: la coordinación en materia de inversiones. Es la coordinación en materia de intercambio de productos, que puede permitir una utilización más racional de las instalaciones de cada una de las siderurgias integrales. De esta manera, aumenta el grado de utilización e, igualmente, a nivel del conjunto del país, existe una mejor utilización de los recursos financieros y productivos.

¿Bajo qué mecanismos se puede llevar a cabo esta cooperación? Hay muchos. Su señoría hablaba de distintas hipótesis. Evidentemente, en el Ministerio se están bara-

jando distintos mecanismos operativos. Lo que pretendemos es que sean las propias empresas las que consensúen mecanismos que vayan dirigidos a lo que es el objetivo fundamental de política industrial, en última instancia, mejora de la productividad, de la calidad, de la capacidad de diferenciación de producto y aumento del valor añadido, a través de un medio que es la coordinación de las decisiones estratégicas fundamentales: inversiones, cooperación en materia de investigación y desarrollo. Y ligado a las inversiones y a una racionalización del proceso de inversión, eventuales intercambios de producto que ayuden a racionalizar y mejoren la utilización de las instalaciones de cada empresa.

Esto es lo que se ha venido haciendo y lo que se va a realizar en el futuro. Creo, señoría, que dado el tamaño extraordinariamente pequeño que tiene ENSIDESA, en relación con los tamaños de las principales empresas comunitarias, pero, sobre todo, Altos Hornos de Vizcaya (como decía anteriormente en mi respuesta al Diputado del PNV, señor Vallejo), la coordinación estratégica de las dos empresas es una condición de supervivencia de ambas, de ENSIDESA y de AHV.

Por darle las cifras del año 1988 de las grandes empresas europeas, mientras que la producción de acero de ENSIDESA está en torno a cuatro millones de toneladas y la de AHV en torno a 1,7 millones; la de Usinov Sacilor está en 17 millones; la de British Steel en 13 millones y la de Thyssen en diez. En el caso de Usinov Sacilor, es una siderúrgica que tiene 67.000 empleados; la British Steel tiene 50.000 y la Thyssen, 46.000.

Evidentemente, en este contexto europeo estos enormes monstruos tienen una enorme capacidad de investigación y desarrollo que les permite algo que es absolutamente fundamental para hacer frente a una coyuntura no expansiva, que es el diferenciarse en aquellos productos de mayor calidad, mayor nivel tecnológico y mayor margen porque han desarrollado tecnologías de vanguardia. El sector del automóvil es un caso claro, con exigencias crecientes de estándares de calidad. La posibilidad de conseguir este tipo de altas calidades y estos niveles tecnológicos altos, de alguna manera viene vinculado también a efectos de escala. La capacidad de British Steel o de Thyssen de competir con ese volumen de empresa les permite, igualmente, acceder a volúmenes de investigación y desarrollo extraordinariamente importantes y estar presentes, no solamente tener niveles de productividad muy altos y de calidad importantes, sino una capacidad de diferenciación del producto que cumpla los requerimientos crecientes de los principales demandantes de acero; que los cumpla pudiendo obtener márgenes altos y, por lo tanto, posibilidad de altos beneficios y de situación financiera saneada.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Ministro, le ruego concluya.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): El fundamento para una acción coordinada, en los aspectos a los que me he referido, es claro que sólo puede redundar en beneficio de ambas empresas.

Respecto a socios tecnológicos, la situación es absolutamente abierta. Es perfectamente compatible la cooperación estratégica entre ambas empresas con la incorporación de socios tecnológicos, uno o varios, en función de la ventaja que aporte un socio tecnológico al desarrollo de distintas líneas de producción, siempre teniendo en cuenta que lo que vamos a tratar de impulsar desde el Ministerio de Industria es la mejora de la competitividad del sector de la siderurgia integral en España y de sus dos empresas: ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya.

Me pregunta S. S. si la planta de Sagunto afecta a AHV. Debo responderle que no. Todavía no se ha autorizado la planta. Como S. S. sabe, cuando se autorice se hará en condiciones en que todo este proceso de coordinación permita asegurar que esta decisión de inversión se realiza en beneficio del conjunto de la siderurgia integral española.

La sexta y la séptima son preguntas al margen de esta cuestión. La sexta se refiere a si habría que impulsar nuevas inversiones en el País Vasco. Su señoría sabe que se están haciendo esfuerzos importantes de mejora desde hace mucho tiempo no solamente de la estructura industrial vasca, orientándola hacia una mayor diversificación, sino también de captación de inversiones extranjeras para la empresa vasca. Ha hablado S. S. de empleos creados a través de la ZUR y la ZID, pero ha ocultado cuidadosamente una inversión muy importante desde el punto de vista tecnológico, como es la inversión en motores de aviación con participación de Rolls. Esta inversión va a tener un efecto difusor tecnológico muy importante. En todo caso, como aparece con bastante frecuencia en los medios de comunicación vascos, llevamos dos años de crecimiento alto, significativo, en la economía vasca.

La creación de empleo se realiza a través de muchos mecanismos y lo que importa es el resultado final. En el entorno industrial vasco, en los dos últimos años se ha generado una nueva situación de mejores expectativas empresariales, que ha afectado positivamente a la producción y al empleo. Su señoría también ha excluido ese dato. Yo creo que es importante porque, evidentemente, ha estado ligado a todo. Ha estado ligado a la mejora de la coyuntura general de nuestro país y a la mejora de la coyuntura general internacional. Supongo que S. S. también reconocerá alguna virtualidad, alguna responsabilidad positiva, a la política económica del Gobierno.

Con respecto a los consejos de administración en las empresas públicas, mi opinión es que el sistema actual es un sistema correcto, que funciona adecuadamente y que la política que han seguido los distintos Gobiernos socialistas en relación con la empresa pública desde 1982 es una política básicamente correcta, fundamentada en una fuerte profesionalización de los cuadros directivos y orientada a garantizar su rentabilidad y su competitividad en un mercado crecientemente abierto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

Para réplica, tiene la palabra el señor Larrínaga.

El señor **LARRINAGA APRAIZ**: El señor Ministro ha respondido parcialmente a alguna de las cuestiones que mi Grupo plantea.

Por lo que se refiere a la explicación que daba sobre la coordinación, me ha parecido entender que, en opinión de su Ministerio, es importante la coordinación, sobre todo, para preparar el futuro en el sentido de que aquellas nuevas inversiones o los esfuerzos que se hagan en I + D deberían ser, en su opinión, coordinados. Lo que nos preocupa respecto a las dos siderúrgicas que tenemos es el presente, su escasa competitividad actual con las producciones presentes, su escasa productividad actual y sus elevados precios relativos. No acabo de entender en sus explicaciones cómo de la coordinación viene la solución a temas que están aquí presentes y que no son de futuro.

Si hay una mayor coordinación entre las empresas, no se me escapa que ello ayudaría en el empeño, pero no debemos olvidar que ambas empresas hoy son relativamente menos competitivas que aquéllas otras con las que compiten en el mercado europeo. Desde ese punto de vista, independientemente de los informes de consultoras que haya demandado su Ministerio, parece razonable pensar, con Arthur Andersen que no resulta muy lógico proponer acuerdos de coordinación y, más aún, posibles acuerdos de fusión futura entre empresas que adolecen de los mismos defectos. Desde ese punto de vista, independientemente de lo que digan otras consultoras, no parece que la opinión de Arthur Andersen esté equivocada.

No ha descartado S. S. la posibilidad de que haya nuevos socios. Eso, de alguna forma, se lo ha reconocido a la autonomía de las empresas, y, por tanto, tengo que darme por respondido en ese aspecto.

Por lo que se refiere a la creación de una nueva planta en Sagunto y a si afecta o no a AHV, yo, simplemente, hacía la pregunta para que me respondiera con palabra de Ministro. Usted me ha respondido. Ha dicho que no afecta; que todavía no está la inversión aprobada, pero que en ningún caso va a afectar. Con esa respuesta ya es suficiente.

En cuanto a los resultados de su política de industrialización en el País Vasco, política que va —no lo olvidemos— conjuntamente planteada con la política de reconversión (si lo hemos citado aquí es porque, cuando se planteaba la política de reconversión, se decía que paralelamente, se iba ejecutando la política de reindustrialización, por tanto, parece obligado plantearlo aquí), entiendo que los resultados han sido escasamente satisfactorios, que no se han cumplido los compromisos del Gobierno, a pesar de Sener, el proyecto Sener, que todos estamos esperando, por el que todos hemos tenido muchos anhelos, aunque no sabemos si ese avión de combate europeo, por fin, se hará o no y si esos motores, al final, se acabarán fabricando en el País Vasco. Eso todavía está pendiente. Sabemos que es un proyecto concedido, pero evidentemente, todavía ese empleo no ha sido creado.

Decía S. S. que el entorno industrial del País Vasco ha mejorado y que en eso algo tiene que ver la política económica e industrial del Gobierno. Es evidente que el en-

torno industrial del País Vasco ha mejorado, sobre todo, bajo el efecto de la buena marcha de la economía española en su conjunto. Pero también es verdad que no se ha sustituido esa potente antigua estructura industrial del País Vasco por otra potente y nueva estructura industrial; que la mayor parte de las inversiones industriales que se hacen en el País Vasco se llevan a cabo en empresas de seis a diez trabajadores, y ahora veremos, si la crisis se agudiza, qué va a pasar con muchas de ellas. No estamos asistiendo, en realidad, a un apuntalamiento serio y, sobre todo, a un enriquecimiento serio y con futuro de la estructura industrial del País Vasco. En esto también, algo tiene que ver su Gobierno, porque S. S., sabe también, como el resto de los que estamos aquí, que muchas de las decisiones de inversión se toman desde los intereses privados, pero su Ministerio tiene mucho que decir a la hora de sugerir o no localizaciones industriales. De eso se trata. Yo simplemente planteo aquí que hay un déficit importante, que hay unos huecos cada vez más grandes que no se acaban de llenar, y que precisamente se trata de la región más castigada de todas por la reconversión industrial.

Por último, quería aclararle que en ningún momento he confundido las palabras del señor Lozano con las opiniones del Ministerio de Industria. A lo mejor, en algunas declaraciones otros políticos del País Vasco lo han hecho, pero ningún caso yo y menos en esta Cámara. Tengo muy claras cuáles son las opiniones del señor Lozano después de haber oído cuál es la posición de su Ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Larrínaga.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y ENERGIA** (Aranzadi Martínez): Muy brevemente, quiero responder a la réplica del Diputado Larrínaga.

Dice S. S. que no entiende cómo de la coordinación viene la solución a los problemas. Yo no he dicho que la coordinación sea la panacea de todos los males. Antes, me he referido a toda una serie de iniciativas (que no voy a repetir) en el terreno de la inversión, de la política tecnológica, de la política de calidad, de la política de gestión de los recursos humanos. Lo que digo es que muchas de esas políticas se potencian mejor a través de un mecanismo de coordinación empresarial.

En cuanto a la coordinación de empresas que adolecen de los mismos defectos —por llamarlo de alguna manera—, el defecto de pequeñez —supongo que S. S. no se refiere a ése— se obvia de una manera elemental aumentando la escala, bien sea mediante un mecanismo u otro, en este caso por el de coordinación. El que dos empresas tengan, por ejemplo, una utilización inadecuada de sus instalaciones y, por lo tanto, un coste por unidad de producto superior, puede obviarse por un mecanismo de coordinación. En la medida en que son empresas con una amplia gama de productos, todo su proceso productivo puede racionalizarse, mejorar los niveles de coste y los niveles de productividad a través de un mecanismo de coor-

dinación, aunque ambas tengan el mismo problema, por ejemplo, una utilización insuficiente de su capacidad productiva.

En lo que se refiere a todos los demás aspectos, la contestación es la misma: la sustitución por sí misma no soluciona nada. La coordinación entre las dos empresas lo que hace es facilitar que iniciativas en los terrenos a los que me he referido, que son absolutamente necesarias para conseguir mejorar la posición competitiva de las empresas, pueden adoptarse con mayores posibilidades de éxito y con un mayor potencial de mejora, no sólo a largo plazo, sino, en muchos casos, a corto plazo. La posibilidad de que entren rápidamente en funcionamiento inversiones que permiten a la siderurgia española entrar en determinados tipos de productos y en mercados a los cuales hasta este momento no tenían acceso, (por ejemplo, el sector de la automoción al que la siderurgia integral española no podía acceder), es algo que se consigue a partir del momento en que se empieza a producir hojalata o acero laminado de determinadas características.

Respecto a la evolución de la industria en el País Vasco de la compañía a la que me he referido, de motores de aviación, teniendo en cuenta la evolución de la coyuntura de los próximos años, hay que confiar en esta empresa y en otras iniciativas que no tienen por qué ser de grandes empresas, en la creación de un tejido industrial vasco diversificado y competitivo. Su señoría conoce igual que yo una amplia gama de empresas medianas y pequeñas de Guipúzcoa, por ejemplo, el conjunto de empresas del grupo cooperativo de Mondragón, ninguna de las cuales es una empresa, pero ofrecen en una amplia gama de sectores unas posibilidades de competencia, no sólo en el mercado español, sino también en el internacional, extraordinariamente positivas.

Basta señalar incluso dos elementos. Por ejemplo, en el sector de los electrodomésticos, línea blanca, que S. S. conoce, el País Vasco y en concreto la empresa Fagor mantiene unos niveles altos de competitividad en el concierto internacional con una capacidad de penetración en los mercados exteriores. También pequeñas y medianas empresas, unas de carácter cooperativo y otras de carácter privado, tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, en sectores nuevos, por ejemplo en el de la electrónica, tienen una presencia muy importante como complemento de grandes empresas, en cuanto a su posible participación en mercados exteriores, y contribuyen muy positivamente a crear un tejido industrial vasco para el futuro probablemente con más capacidad de poder soportar coyunturas peores que el tejido industrial vasco tradicional de grandes empresas de sectores básicos.

Por lo tanto, creo que no hay que ser pesimista en lo que se refiere a que se creen empresas de tamaño pequeño. Yo creo que eso puede tener un efecto muy positivo en la diversificación y aumento de competitividad de la economía y la industria vasca.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Ministro.

¿Grupos que desean fijar posición? (Pausa.)

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Señor Ministro, en principio y sin el agobio del tiempo de las preguntas, le quiero agradecer su comparecencia, sus explicaciones y el «tour de force» que ha tenido que hacer para llegar aquí para que se puedan sustanciar estas preguntas de la interpelación. Le doy las gracias en nombre de nuestro Grupo, por lo menos, y creo que de todos.

Resumiendo nuestra postura al respecto, como he intentado terminar antes, nosotros decimos: negociación, sí; acuerdos, sí; imposiciones, no. Ya hemos señalado que esta es la postura de nuestro partido.

Quiero hacer constar que la conversión de obligaciones en acciones por el BCI sin previa negociación nosotros lo consideraríamos como imposición, para que queden claras las cosas.

Señor Ministro, yo no sé si se me nota, pero quiero que usted, que puede intervenir en cualquier momento, me diga que no lo van a hacer sin negociar. Le pido que lo diga, porque es una espada de Damocles que ahí está. Le agradecería que lo dijera porque le aseguro que quitaría una serie de problemas, de crispaciones y de zozobras a mucha gente en el País Vasco y en toda Euskadi.

Situación actual, señor Ministro. Todos conocemos que se ha llegado a ella como consecuencia de una reestructuración a nivel de Europa y en el Estado español en la siderurgia integral. En su tiempo no cogimos el tren y después la crisis fue igual para todos, tanto para la siderurgia pública como para la privada, y tuvieron que poner en orden sus empresas de cualquier forma.

Respecto a la industria pública, quiero decirle que efectivamente tiene una S. A. por detrás (sociedad anónima), pero con una diferencia, que es dinero público, es dinero de todos. Estoy convencido —este es un inciso— que usted cuando era Presidente del INI no hubiese admitido esas reincidencias y reiteraciones en declaraciones de ese tipo. Corramos un tupido velo porque creo que esto debe terminarse y que de alguna forma usted lo transmitirá como crea oportuno.

En aquel entonces, en la adecuación a nivel europeo que se estaba haciendo, de la siderurgia integral, las ayudas que eran obligatorias la Comisión las daba tanto a la pública como a la privada —aquí todavía no se había entrado en la Comunidad— y se hacían las cosas de otra forma, parecidas pero no iguales. A la empresa pública se «ayudaba», entre comillas, mediante ampliaciones de capital o vías similares. A la industria privada se le ayudaba mediante créditos que al final ahí están porque tienen que devolverse y no es lo mismo; sin embargo, la crisis era igual para todos, pero unos la sufrían de una forma y otros la siguen sufriendo todavía. (El señor Presidente ocupa la Presidencia.)

Al final, ya le he dicho, ahí están los 50.000 millones en acciones convertibles de Altos Hornos en poder del BCI y espero que usted me diga algo sobre ellas.

También quiero decirle una cosa, señor Ministro. No vamos a hablar solamente de esas acciones y de esos

50.000 millones. Efectivamente, se han hecho grandes inversiones. ¿Qué ha pasado? Yo no estoy de acuerdo en que las instalaciones sean obsoletas y sean malas. Hay instalaciones muy buenas y muy bien pensadas en Altos Hornos y muy al día. Sin embargo, tiene que tener en cuenta una cosa: también el pueblo de Euskadi ha intervenido en esos 50.000 millones y en esas ayudas que se han dado a Altos Hornos. No le voy a contar a usted, que bien lo sabe, lo del 6,24 por ciento, pero yo le digo que en estos 50.000 millones también Euskadi ha puesto su parte, no cabe ninguna duda; pero es más, usted sabe perfectamente que la hacienda foral ha hecho un esfuerzo de 8.000 millones de pesetas al 0,1 por ciento, y ése sin avalar, como son las acciones del BCI, y al mismo interés. Ha hecho un esfuerzo con 8.000 millones que también ha afectado al dinero de los vascos y al dinero de todo el pueblo de Euskadi. Efectivamente, se han dado unos créditos más o menos blandos, más o menos duros, pero también el pueblo lo ha sentido en su bolsillo y hemos intervenido y eso parece que nunca se dice y quiero que quede claro también aquí porque moralmente es de ley que así se diga.

Le pido que se negocie seriamente, sin presiones y sin campañas interesadas. Y es cierto, lo he oído aquí, no en este hemicycle, sino en esta Cámara, en Comisión, que hay partidos que se han permitido el lujo de decir que, una vez que se ha demostrado la incapacidad de la iniciativa privada para gestionar la siderurgia, es necesario que Altos Hornos sea absorbida por ENSIDESA. Yo lo he oído a los partidos políticos que se sientan por ese lado. (**Señalando a los bancos de la izquierda.**) Eso lo he oído yo aquí. Si además hay un presidente que frívolamente hace declaraciones, si además los sindicatos de Asturias cogen la bandera, ahora que estamos en épocas de guerra santa, se organiza un lío y nosotros queremos evitarlo. No queremos encender ni calentar a la gente, queremos negociar y entendemos que es necesario llegar a acuerdos, pero vamos a llegar a acuerdos civilizadamente. Eso es lo que pedimos, nada más.

En cuanto al sector público, no estoy de acuerdo con que los consejos de administración deben estar como usted dice, y voy terminando. Nosotros entendemos que el pueblo de Euskadi, lo mismo que las autonomías de Murcia o Castilla-La Mancha tienen derecho por lo menos a opinar y a dar sus opiniones en las empresas gestionadas con dinero público que desarrollan sus iniciativas en cada autonomía. ¿Por qué no, si son fundamentales para eso? ¿Por qué no van a intervenir en los consejos de administración, por ejemplo? Deben hacerlo.

Estoy convencido que en este Estado de las autonomías había varios retos y no cabe duda de que política y administrativamente se han conseguido algunos logros, más o menos grandes; unos están más contentos y otros no tanto, pero no cabe duda que se ha adaptado al Estado de las autonomías. Puedo decirle, y usted lo conoce, que con relación al sector político-económico estamos en una situación preconstitucional. No se ha hecho nada para adaptar todo el sistema político-económico y financiero al Estado de las autonomías. Pregunto yo, ¿por qué no puede nadie opinar, por ejemplo, en el Banco de España,

antes de que tome sus iniciativas? ¿Por qué no pueden Extremadura, Galicia o Cataluña dar su opinión, por lo menos? ¿Por qué no pueden? Y ya no le digo en el Banco de España, le digo en el INI, por ejemplo, ¿por qué no pueden opinar los catalanes, los gallegos o quien sea, incluso nosotros? ¿Por qué no? ¿Por qué las grandes empresas públicas no tienen en sus consejos de administración esta representación? No se ha hecho nada, es un reto y yo lo apunto, pero que conste que es una situación preconstitucional que algún día habrá que solucionar y de momento no se ha hecho nada. Reivindicamos claramente esa posibilidad y seguimos haciéndolo en todo momento. Ahí queda para ustedes, señores de la mayoría, ese reto porque creo que todavía no se ha cogido al toro por los cuernos.

Como me parece que me he pasado del tiempo...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, le ruego concluya, señor Vallejo.

El señor **VALLEJO DE OLEJUA**: Concluyo, señor Presidente.

Le agradezco que me haya permitido estos segundos de más. Sólo quiero decirle, en definitiva, que agradezco su información. Negociación, sí; imposición, no. Si me dice algo de los 50.000 millones, yo se lo agradecería y el pueblo de Euskadi también, y esperamos que inteligentemente se llegue a los acuerdos necesarios y pertinentes.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vallejo.

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Rebollo.

El señor **REBOLLO ALVAREZ-AMANDI**: Señor Presidente, señorías, este, indudablemente, no debe ser un debate localista, pero me va a permitir el representante de Euskadiko Ezkerra que, con bastante fundamentación por mi parte, pueda decirle que no quisiera entrar en una competición respecto a cuál de las dos regiones, el País Vasco o Asturias, ha sido la más perjudicada por el proceso de reconversión.

S. S. sabe perfectamente que en Asturias a la reconversión naval y a la reconversión siderúrgica tenemos que añadirle la minera. En estos momentos que se está hablando de la segunda fase de la reconversión naval, de la reconversión siderúrgica, también hay que añadirle un plan de futuro, que lo vemos bastante oscuro, por lo que respecta a la minería. Me gustaría no tener que decir estas palabras, hablar en nombre de una región que viviera con un producto interior bruto que creciera todos los años por encima del País Vasco, pero no es así, es al revés, señoría. También en cuanto a cifras de paro, etcétera.

De manera que no podemos entenderlo perfectamente porque tenemos que luchar juntos por salir de esa situación, por remontar esa reconversión, por tratar de poner de pie ambas regiones, por seguir aportando a toda la economía nacional lo que en décadas han aportado el País Vasco y Asturias.

También tengo que decir, a propósito de esto, que estoy de acuerdo en que los Consejos de administración de la empresa pública debieran de estar de alguna manera representadas las autonomías, porque así no sería necesario acudir a esas poco institucionales comisiones de representantes de la empresa pública y porque es evidente, y así lo reconoció el INI en bastantes ocasiones, que la empresa pública tiene también una dimensión regional además de la nacional, y tiene unas responsabilidades regionales en cuanto a la reindustrialización, además, por supuesto, pero para ejemplo de ella de la privada. Igualmente debo decir que los sindicatos no han hablado jamás de fusión, sino de coordinación.

Después de haber comparecido dos compañeros vascos, quisiera que un asturiano hablara un momento, en unas brevísimas pinceladas, de lo que es ENSIDESA. Es una empresa que pretende poner en regla sus instalaciones. Nada más que eso, como cualquier empresa privada. Esta condición de empresa pública, o de una sociedad anónima de titularidad pública, que tiene ENSIDESA no le puede eximir de su obligación como empresa de adecuar sus instalaciones al momento. Esto es, mejorar el tanto por ciento de productos acabados respecto a su producción en frío. Porque sus productos de acabado representan el 16,5 por ciento de su producción total, porcentaje que en la British Steel llega al 34 por ciento y en Usinov Sacilor al 30 por ciento. Y en el reparto del mercado, en la asignación de productos acabados, es la gran sacrificada por décadas. Yo me pregunto cuáles son los motivos. Ya está siendo hora afortunadamente de que eso se mejore, se rectifique, pero no en contra de Altos Hornos de Vizcaya, en modo alguno —si no se va a reproducir la fábula de si son galgos o son podencos—, mientras que la demanda está bajando en Europa, mientras que el nivel de las importaciones en España está incrementándose, subiéndose. Por consiguiente, tenemos que hacer un esfuerzo de coordinación. Tenemos que hacer un esfuerzo de potenciación de esas dos siderurgias integrales, que son las que tiene nuestro país, para tratar de competir en el mercado europeo. El precio por unidad a que puede vender sus productos ENSIDESA es de 60 pesetas, mientras que en Altos Hornos de Vizcaya hoy es de 73, porque está más adecuada en ese reajuste de sus propias inversiones y las cargas financieras de ambas empresas son parecidas.

Todo esto significa, pues, poner al día sus instalaciones, y para ello se tienen que seguir haciendo inversiones como la ya adjudicada línea de hojalata, línea de recorrido continuo, potenciar el tren de alambrón, la línea de prepintado, etcétera.

ENSIDESA es el mayor suministrador en el mercado nacional del automóvil, pero este sector está evolucionando de tal forma que si no hay posibilidad de servirle chapa electrocincada y galvanizada se perderían 200.000 toneladas al año en el mercado nacional. Sus esfuerzos no se pueden ignorar. Ha mejorado su productividad pasando de 8,87 horas/hombre por tonelada en 1988 a 6,58 horas/hombre por tonelada en 1989.

Señorías, voy a terminar en seguida. ¿Qué está pasan-

do en Europa? Como decía hace un momento, tenemos un conjunto de sombras: el mercado único de 1993, con la supresión absoluta de los aranceles —ya son muy bajos, pero algunos hay—; la revisión anterior a los acuerdos comerciales con Estados Unidos que supondrá una incidencia en la protección comunitaria y en la posibilidad de llegar a un consenso en el acero.

Como telón de fondo preocupa la unificación alemana y la integración de los países del Este en los canales de comercialización occidentales. Y en lontananza está la supresión del tratado CECA en el año 2002, y la postura del Comisario Europeo para la regulación de la competencia, que está queriendo acortar ese período y no llegar al año 2002. Sería más lógico incluso pedir la continuación, rectificándolo, adecuándolo, del plan de Avignon de 1980.

Ante estos peligros exteriores, hay que fortalecer la postura de España, porque los países comunitarios siguen considerando a España como a un tercero, vendiendo precios más baratos que en sus respectivos países. Y porque los esfuerzos de UNICE y, en definitiva, los procedimientos «antidumping» son lentos y poco eficaces.

¿Y qué es lo que hay que hacer para arreglar esta situación? Coordinar las inversiones de cabecera y de productos transformados, coordinar la política industrial, que no se fabrique lo mismo, e incorporando nuevas tecnologías, coordinar la política comercial en productos planos y recubiertos, que han disminuido, señorías, cuatro puntos las ventas nacionales, y podemos juntos conseguir que esto no sea así. No a las inversiones extranjeras en comercialización, que lo único que pretenden es quitarnos cuotas de mercado. Sí a las inversiones extranjeras industriales y tecnológicas. En definitiva, mejorar la estructura conjunta de ENSIDESA y Altos Hornos, con el objetivo de hacer un buen diseño de la siderurgia integral española. En un marco internacional regido por las leyes de la competencia y de la calidad es necesario hacer todo lo posible por aumentar esa calidad, y la mejor manera de salvaguardar en el futuro los puestos de trabajo es coordinar, modernizando, diversificando producciones. Lo demás, señorías, sería hacer una política de campanario. Si la comunidad del acero, la CECA, se hubiera desintegrado en nacionalismos industriales, el desarrollo del Mercado Común se hubiera visto altamente comprometido.

Y quiero decirle finalmente una cosa anecdótica. Se ha hecho referencia a un informe de Arthur Andersen de hace un año. En ese informe se examina la ENSIDESA de los años 1985 a 1988 pero no se tienen en cuenta los incrementos que en todos los terrenos ENSIDESA ha realizado en el año 1989, aparte de otros informes, como señaló el señor Ministro.

Por consiguiente, yo entiendo que hay que fortalecer ese esfuerzo de ENSIDESA y de Altos Hornos de Vizcaya para adecuar una mejor proporción entre productos acabados y productos básicos y tratar de conseguir mejorar nuestra comercialización mediante una coordinación que evite el que estemos luchando dentro de nuestro país, en vez

de responder conjuntamente a los peligros que nos vienen del exterior.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rebollo.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no quiero entrar (y no lo voy a hacer) en un debate que pueda interpretarse, no que sea, ni tan siquiera que pueda interpretarse en términos de disputa territorial o disputa interregional o entre comunidades autónomas. Ni siquiera voy a dar, sino en plan humorístico al final, respuesta alguna a alusiones, si no del Grupo, casi incluso personales que me hizo el amigo, por otra parte, y estimado compañero del PNV, señor Vallejo.

Quiero sobre todo dirigirme, no al Grupo interpelante, sino al Gobierno, presente aquí por medio del señor Ministro de Industria. Para mí el problema no es el que parece ser que acapara de hecho (que no en la formulación de la interpelación) el debate habido hasta el momento. El problema tanto de Altos Hornos como de ENSIDESA es la crisis en la siderurgia mundial, en la siderurgia europea en particular, debido a las circunstancias de todos conocidas de evolución de precios y de mercados, evoluciones tecnológicas en las siderurgias avanzadas, de costes bajísimos en las nuevas siderurgias emergentes, dada la banalización de las tecnologías para el acero común, etcétera, y que se ha transmitido (y esto se ha hecho realidad entre nosotros en forma negativa) con la reestructuración de 1984 que, si bien ha tenido efectos positivos, que mi Grupo particularmente en esta Cámara los ha reconocido en todas las ocasiones que hemos podido hablar de ello, sin embargo, no es menos cierto, y también lo hemos dicho y lo volvemos a decir, que esa reestructuración queda como asignatura pendiente. Y la prueba es que, no terminada todavía de evaluar la reestructuración de 1984, se vuelve a hablar de nuevo en esta Cámara y, sobre todo, en la sociedad, en nuestras comunidades, de una nueva reestructuración. Porque yo creo que, además de los logros positivos que la reestructuración del año 1984 trajo consigo, quedan una serie de temas fundamentales sin resolver y, mientras no se resuelvan, nuestras empresas, lejos de lo engañoso que puedan parecer los resultados positivos de estos dos últimos años, no podrán resistir la competitividad, por una parte, de las industrias del tercer mundo y, por otra, de las industrias renovadas del resto de los países comunitarios.

Altos Hornos de Vizcaya, entre otras, tiene las siguientes asignaturas pendientes, que son muy importantes: la excesiva dispersión de las instalaciones, que dan como resultado la peor circulación interna de las siderurgias europeas, con los consiguientes problemas para el flujo interno de materiales; cabecera anticuada, en mal estado y con serios problemas de operación por su ubicación en un centro urbano; acería con problemas básicos que impiden que pueda superar el 70 por ciento de su capacidad no-

mineral y, como consecuencia, su TBC no puede ser saturado con la producción interna de «slags»; capacidad de producción real muy baja, quizás la menor de las europeas. Hoy —y el señor Ministro dio algunas cifras que yo podré repetir, porque las estadísticas ya son públicas— no ya Altos Hornos, sino ni siquiera la suma de Altos Hornos y de ENSIDESA hace una masa crítica, en cuanto a capacidad de producción de toneladas de acero/año, que puedan tener economías de escala que nos permitan tan siquiera un mínimo de competencia en el mercado y ni siquiera nos dé la fuerza suficiente para discutir y negociar con garantías fusión, coordinación o como quiera que se llame, no ya entre nuestras siderúrgicas, sino de las dos con otros socios; necesidad que cada vez se impondrá más. Por lo tanto, a mí me parece que centrar la discusión en lo que hasta ahora se ha hecho no deja de ser un poco discurso de campanario.

Por parte de ENSIDESA quedan asignaturas pendientes fundamentales, y no voy a abundar en ellas porque, por ejemplo, el señor Rebollo ya hizo alusión a las mismas, pero se pueden reducir a dos: errores en la reestructuración técnica de la factoría de Veriña y, sobre todo, la estructura productiva de ENSIDESA, que es de las peores de las siderúrgicas europeas, y hace que los precios medios de los productos de ENSIDESA sean los más bajos de todas las siderúrgicas europeas. Estos son los problemas que tiene que afrontar la reconversión todavía pendiente en ambas siderurgias.

Por supuesto que hay otra serie de problemas muy importantes, como el de la diversificación. También el señor Ministro lo reconoció, pero yo quisiera insistir en ello. Tenemos que diversificar, por una parte, alargando aguas abajo —como decía el señor Ministro— los productos de Altos Hornos y de ENSIDESA y, por otra, diversificar la producción, y tenemos el ejemplo en las siderúrgicas punteras. La Nippon Steel ya sólo produce el 80 por ciento de acero y el 20 por ciento de otros productos, y en este año y en los próximos intenta pasar al 50 por ciento. Ha diversificado su producción en otras ramas de la industria, de los bienes de equipo, etcétera. Además, eso permitiría una siderurgia que no tuviese solamente un carácter sectorial, que lo debe tener a nivel estatal, sino también un carácter territorial; es decir, que fuesen un elemento activo en la creación de un tejido industrial diversificado y consolidado en dos comunidades autónomas con una crisis muy fuerte, como son la del País Vasco y la de Asturias.

Aunque me parece que no es el tema más importante, no me quiero escapar del problema concreto que se ha planteado aquí, tanto por parte de Euskadiko Ezkerra, en términos que me han parecido más serenos, como parte de mi amigo el Diputado Vallejo, en términos más emocionales. Por estas razones y por otras que no tengo tiempo de explicitar, nuestra opinión ha sido y es siempre (señor Vallejo escúcheme bien y lea el «Diario de Sesiones», y no diga luego aquí cosas que yo no dije), y esto lo voy a leer, que la siderurgia integral española necesita una planificación global y una operación común, sin que necesariamente ambas cosas impliquen o no una fusión en

una sola empresa, cosa que no descartamos tampoco. No solamente entre las dos, sino con otros socios comunitarios, pero en las mejores condiciones de fuerza a partir de la coordinación de ambas siderúrgicas integrales españolas. Solo así se pueden abordar los graves problemas con los que van a enfrentarse en los próximos años, compaginando a la vez la racionalidad de las inversiones, la eficacia de la operación y la compensación de los desequilibrios regionales y locales provocados por los procesos de reconversión.

Quiero añadir algo más. Por una parte, y termino ya señor Presidente, entendemos que es imprescindible —y esto se lo digo especialmente al Gobierno, al señor Ministro—, acometer las inversiones que garanticen los pasos siguientes y simultáneamente hay que desarrollar un proceso que permita un alargamiento de la empresa aguas abajo, como decíamos.

Esta política, por otra parte, exige clarificar la situación jurídica de la siderurgia integral española. De facto, dada su estructura financiera, tiene un carácter público y por ello, y por razones de pura eficacia, es necesario elaborar una estrategia de medio y largo plazo que asegure a la siderurgia española un futuro en el difícil mercado mundial actual de esta rama. Cuando hablo de carácter público, por supuesto que puede haber formulaciones jurídicas muy diversas, las empresas mixtas, etcétera, y dentro de la concepción de lo público a nivel estatal en el Estado de las autonomías. Estamos absolutamente de acuerdo en esto tanto con Euskadiko Ezquerria, como con el PNV, en que en las empresas de la siderurgia integral, donde básicamente la capitalización es pública, con independencia incluso de su titularidad jurídica, sobre la cual ya me definí, deben participar las comunidades autónomas, y esto sería en coherencia con este alargamiento de diversificación que implicaría una mayor coordinación y territorialización de estas empresas.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego concluya, señor García Fonseca.

El señor **GARCIA FONSECA**: Concluyo ya, señor Presidente.

Por último, y también me dirijo al señor Ministro, nosotros entendemos que la adaptación que precisa la siderurgia española no puede saldarse con un nuevo recorte de plantillas. Es cierto que hay aspectos que al ajustarse exigen la supresión de puestos de trabajo. Eso lo reconocemos y creo que los sindicatos de ambas empresas, que siempre han dado una prueba de madurez, también lo reconocerán. Sin embargo, si la estrategia se adapta a los derroteros que hemos indicado y sigue la siderurgia más y mejor reestructurada, no tiene por qué saldarse en medio plazo con pérdidas de empleo neto. Al contrario, si además de adaptar las cabeceras se mejoran los productos aumentando el porcentaje de los de mayor valor añadido y alargando los procesos de aguas abajo, se puede compensar lo que se pierde por un lado con lo que se crea por otro.

Esta es la posición de mi Grupo y espero que tanto para

el Gobierno, como para mis compañeros los Diputados del Grupo Vasco, como para la opinión pública, quede suficientemente claro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García Fonseca.

Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor Martínez Arévalo.

El señor **MARTINEZ AREVALO**: Señor Presidente, señorías, en esta intervención ante la Cámara voy a fijar la posición del Grupo Popular ante la interpelación que nos ocupa sobre el futuro de nuestra siderurgia integral y, más concretamente, particularizando sobre nuestras factorías de ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya.

Después de la exposición del señor Ministro sobre el tema me congratula que coincidimos, como no podía ser menos, en muchos de los aspectos de fondo, pero, evidentemente, hay una diferencia de forma que voy a tratar de sintetizar.

El Grupo Popular considera que en esta materia lo verdaderamente básico reside en establecer un diseño global de la siderurgia nacional, con unos objetivos claros y concretos que favorezcan la competitividad del sector, para lo cual es preciso diseñar en un horizonte a largo plazo el desarrollo de nuevas instalaciones que permitan mejoras de calidad, diversificación productiva y aumento del valor añadido final, en el sentido de que los mercados y los avances tecnológicos vayan imponiendo.

La instrumentación de dichos objetivos es una etapa posterior que debe diseñarse teniendo establecidos estos criterios básicos. En este sentido, la posibilidad de coordinación estratégica, que hemos admitido aquí, con fusión —como se ha dicho en otras intervenciones— entre ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya, no deja de ser más que una supuesta alternativa de instrumentación, pero nunca en sí misma un objetivo básico y que, establecida como punto de partida sin considerar el diseño global de nuestra siderurgia, puede conducir, con un grado de posibilidad bastante alto, a una nueva fase de reestructuración en base a la aplicación de esa coordinación y supresión por duplicidad de instalaciones que afectarían de nuevo a dos regiones, Asturias y País Vasco, ya fuertemente golpeadas por diferentes planes de reestructuración durante la década de los años ochenta.

Debemos considerar que la situación actual del sector siderúrgico español viene marcada por las siguientes circunstancias. En los últimos años, la producción de acero ha evolucionado positivamente tanto a nivel mundial, con un crecimiento entre los años 1986-88 de 65 millones de toneladas, como a nivel de los países industrializados, que en ese mismo período ha crecido en 39 millones de toneladas; y dentro de estos últimos, también ocurre lo mismo a nivel de los países de la Comunidad Económica Europea, con un crecimiento de 16 millones de toneladas en igual período. Sin embargo, en estos mismos años, en España la producción de acero se ha estabilizado o ha descendido sensiblemente en unas 40.000 toneladas entre 1986 y 1988, siendo además su evolución la más negativa de los países que componen la comunidad de los doce. Pa-

radójicamente, este descenso se produce simultáneamente a un crecimiento notable del consumo de acero por habitante y año en España, que pasa en ese período de 211 kilos por hombre y año a 270 kilos, es decir, sufre un incremento de consumo de aproximadamente el 24 por ciento, como consecuencia, como es natural, del crecimiento económico, lo cual acentúa la tendencia de nuestro país a convertirse en un importador neto de productos siderúrgicos.

¿Cuáles son las causas de esta situación? A nuestro juicio, de una parte, la reconversión siderúrgica abordada por el Gobierno desde 1983, que llegó con un cierto retraso, se realizó sin otros objetivos iniciales que la reducción de plantillas y la renovación de instalaciones de cabecezas, como se acaba de indicar en la intervención del señor Ministro, olvidando o retrasando los objetivos de competitividad que ahora salen a la luz, como son el aumento del valor añadido final, la mejora de calidades y la gestión comercial. De otra parte, las desventajosas condiciones resultantes de la mala negociación para nuestra incorporación a la Comunidad, así como una cierta debilidad permanente de nuestros representantes ante la Comisión Europea, se traducen sistemáticamente en reducciones de nuestra capacidad de producción o en limitaciones, que mi Grupo considera inaceptables, a la modernización de nuestras instalaciones. Por todo ello, pensamos que la gestión siderúrgica del Gobierno ha carecido en principio de objetivos básicos de actuación y de visión a largo plazo, con unas decisiones improvisadas que todavía se mantienen.

Aceptada, proyectada y ejecutada una reducción de tamaño de nuestra siderurgia integral, y más en concreto afectándole a ENSIDESA, se pretende ahora, en base a su pequeño tamaño, coordinar o fusionar las dos empresas para alcanzar dimensiones europeas, tesis que sin duda puede conducir —como hemos indicado antes— a un nuevo proceso de reestructuración y, a lo mejor, contando con algún socio tecnológico, por último, llegar a proponer la venta a una siderurgia europea en nombre del saneamiento financiero que pueda necesitar el sector.

Así, pues, el Grupo Popular, como ya planteó hace más de un año en una proposición no de ley ante la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, en cuyo punto primero proponía un diseño global para la siderurgia nacional que, por cierto, fue votado favorablemente por los grupos Vasco, Catalán, CDS e Izquierda Unida y rechazado con los votos socialistas, vuelve a proponer, en primer lugar, que en defensa de los intereses nacionales el Gobierno debe adoptar, ante las autoridades comunitarias, una actitud de firmeza en cuanto a la protección a la máxima dimensión de la capacidad siderúrgica nacional, con las contrapartidas lógicas de compromiso de productividad que resulten necesarias. En segundo lugar, con el fin de favorecer la competitividad de nuestra siderurgia, el sector debe diseñar en un horizonte razonable el desarrollo de nuevas instalaciones, para su posterior autorización por el Gobierno, que permitan las mejoras de calidad, diversificación productiva y el aumento del valor añadido final. En tercer lugar, impulsar la reconversión de los recursos humanos y de los sistemas de gestión comercial, para mejorar la penetración de nuestros productos tanto en el mercado nacional como en el exterior.

Pensamos, como decíamos al principio, que sin concretar las premisas de los objetivos básicos no se pueden afrontar aspectos instrumentales, cual podría ser la coordinación de nuestras dos factorías sin más. Si así se considera, la Cámara cuenta con la colaboración de nuestro Grupo para debatir y apoyar el diseño siderúrgico nacional y las medidas instrumentales que correspondan, incluso si de la coordinación estratégica pudiera tratarse.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez Arévalo.

El Pleno se reanudará mañana a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

**Eran las nueve y diez minutos de la noche.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961